

<b>1. DATOS DEL INFORME .....</b>	<b>3</b>
<b>2. DESARROLLO DEL INFORME.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE .....</b>	<b>3</b>
2.1.1. Análisis del Informe de Interventoría.....	3
2.1.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría.....	3
2.1.1.2. Análisis Balance de Cargas de Microrrutas .....	6
2.1.1.3. Visitas y hallazgos realizados por interventoría.....	8
2.1.1.4. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría.....	20
2.1.2. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral).....	21
2.1.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	22
<b>2.2. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD DOMICILIARIOS Y DE PUNTOS CRÍTICOS Y ARROJO CLANDESTINO .....</b>	<b>24</b>
2.2.1. Análisis del informe de interventoría.....	25
2.2.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría .....	25
2.2.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría.....	28
2.2.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) .....	33
2.2.2.1. Solicitudes canceladas .....	34
2.2.2.2. Solicitudes habilitadas .....	36
2.2.2.3. Disposición final.....	37
2.2.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP (Trimestral).....	38
<b>2.3. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA .....</b>	<b>41</b>
2.3.1. Análisis del informe de interventoría.....	41
2.3.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría .....	41
2.3.1.2. Plan Operativo .....	46
2.3.1.3. Visitas y hallazgos realizados por interventoría.....	46
2.3.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) .....	48
2.3.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	50
<b>2.4. ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES .....</b>	<b>53</b>
2.4.1. Análisis del Informe de Interventoría.....	53
2.4.1.1. Capacidad Nominal .....	53
2.4.1.2. Plan Piloto para la Optimización de la Contenerización .....	54
2.4.1.3. Validación instalación (ubicación) de contenedores .....	56
2.4.1.4. Mantenimiento de los contenedores .....	58
2.4.1.5. Lavado de contenedores.....	59
2.4.1.6. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría.....	59
2.4.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral).....	60
2.4.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	60
<b>2.5. ACTIVIDAD DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.....</b>	<b>62</b>
2.5.1. Análisis del informe de interventoría.....	62
2.5.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría .....	63
2.5.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría.....	67
2.5.2. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP (Trimestral).....	68
<b>2.6. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED .....</b>	<b>75</b>
2.6.1. Análisis del informe de interventoría.....	75
2.6.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría .....	75
2.6.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría.....	76
2.6.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) .....	78
2.6.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	80

<b>2.7. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES.....</b>	<b>81</b>
2.7.1. Análisis del informe de interventoría.....	81
2.7.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría .....	81
2.7.1.2. Informe fichas técnicas y programación.....	84
2.7.1.3. Eventos SIRE .....	85
2.7.1.4. Estadísticas y evaluación de los indicadores del servicio y su evolución histórica .....	85
2.7.1.5. Visitas y hallazgos realizados por interventoría.....	85
2.7.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) .....	86
2.7.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	87
2.7.4. Seguimiento Plan de Poda .....	89
2.7.4.1. Reporte de Novedades .....	94
<b>2.7.5. Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia .....</b>	<b>94</b>
<b>2.8. ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL .....</b>	<b>95</b>
<b>2.9. ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS .....</b>	<b>95</b>
2.9.1. Análisis del informe de interventoría.....	95
2.9.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario.....	95
2.9.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría.....	97
2.9.2. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	100
2.9.3. Conclusiones.....	101
<b>2.10. ACTIVIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>102</b>
2.10.1. Análisis de las visitas y comités TI realizadas por la UAESP.....	102
2.10.1.1. Comités TI.....	102
2.10.1.2. Visita de Verificación SIGAB.....	104
2.10.2. Análisis del informe de interventoría.....	105
<b>2.11. COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS) .....</b>	<b>106</b>
2.11.1. Componente de Recolección y Transporte.....	106
2.11.2. Componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino.....	108
2.11.3. Componente de Contenerización .....	109
2.11.4. Componente de Barrido y Limpieza .....	111
2.11.5. Componente de Corte de césped.....	122
2.11.6. Componente de Poda de árboles.....	122
2.11.7. Otras SAC.....	123
2.11.7.1. Información y SIGAB.....	123
2.11.7.2. Vehículos y Fuga de Lixiviados.....	125
2.11.7.3. Base de Operaciones.....	129
2.11.7.4. Cestas.....	130
2.11.8. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1 .....	131
<b>2.12. COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS (SDQS) .....</b>	<b>142</b>
2.12.1. Seguimiento a las respuestas que el concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS .....	142
<b>2.13. SEGUIMIENTO A LAS ADICIONES.....</b>	<b>151</b>
2.13.1. Seguimiento a Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos .....	151
2.13.2. Seguimiento a Adición de Mayores Frecuencias de lavado de Áreas Públicas .....	153
<b>3. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA .....</b>	<b>156</b>

## 1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final  Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE # 1

Otro, Describa \_\_\_\_\_

Período de análisis: del 01 al 31 de diciembre de 2023

## 2. DESARROLLO DEL INFORME

El presente informe consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **01 al 31 de diciembre de 2023**, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente a este periodo, tomando como insumos las visitas de campo, actas de reunión e informes mensuales presentados por la interventoría **Consortio Proyección Capital** para la ASE 1 en el desarrollo del contrato N°396 de 2018 firmado el 8 de febrero de 2018.

### 2.1. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

La actividad de Recolección y Transporte se aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Candelaria, San Cristóbal, Usme y Sumapaz, pertenecientes al ASE 1; en concordancia con las frecuencias mínimas y los horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS adoptada mediante Decreto Distrital 345 de 2020 y actualizada por el Decreto 342 del 2023, lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo y en la última versión del Plan Operativo del concesionario Promoambiental Distrital SAS ESP.

#### 2.1.1. Análisis del Informe de Interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente correspondiente al periodo del 1 al 31 de **diciembre** 2023, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe **No 70** – Técnico Operativo de la Interventoría Consortio Proyección Capital para el mes de **diciembre** de 2023; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-7477-24 del 16/01/2024 (UAESP 20247000025432 del 17/01/2024). A continuación, se presenta la respectiva información para el componente del servicio de recolección domiciliaria para el ASE 1.

##### 2.1.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría.

La actividad de Recolección y Transporte aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades de Chapinero, La Candelaria, San Cristóbal, Santa Fe, Sumapaz, Usaquén y Usme, pertenecientes al ASE 1, en concordancia con las frecuencias y los horarios establecidos en el Plan Operativo Vigente, lo consignado en el Anexo 3 -Reglamento Técnico Operativo- y demás normatividad aplicable.

La interventoría en su informe **No 70** del mes de **diciembre**, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes de **noviembre** del operador de aseo Promoambiental, radicado en interventoría con el consecutivo PAD-2-20231211- 16719-CI del 11 de diciembre de 2023 (radicado UAESP 20237000696312 del 12/12/2023 con alcance radicado UAESP 20237000698692 del 13/23) y presentó el siguiente análisis en su informe:

**Tabla 1. Microrrutas analizadas por interventoría y reportadas por el Concesionario ASE 1 a noviembre de 2023)**

Actividad	Cantidad de Microrrutas Según Plan Operativo	Cantidad de Microrrutas Ejecutadas Reportadas por el Concesionario	Cantidad de Microrrutas Reportadas por PIDJ
Recolección y Transporte Zona Urbana	332	302	341
Recolección y Transporte Zona Rural	7	2	2
Recolección y Transporte mixto	0	39	0
<b>Total</b>	<b>339</b>	<b>343</b>	<b>343</b>

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

Como se evidencia en la tabla anterior, se presentaron diferencias en la cantidad y clasificación de las microrrutas reportadas por el Concesionario en su informe mensual con relación a aquellas microrrutas establecidas en el Plan Operativo vigente y las registradas en el PIDJ, lo cual, fue observado al Concesionario mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 27 de diciembre de 2023.

En el informe de interventoría **No.70** concerniente al mes de **diciembre** de 2023; el Consorcio Proyección Capital verificó y validó el reporte correspondiente al mes de **noviembre** del mismo año, para **PROMOAMBIENTAL** de **36.467,03** toneladas de residuos de recolección y transporte, **983,95** toneladas más que el mes de **noviembre** del 2023; **31.193,25** toneladas en el área **urbana**, **403,49** toneladas en el área **rural** y **4.870,29** de zona **mixta** ; en las siguientes tablas se observa el detalle de la información por localidad, componente del servicio y zona:

**Tabla 2. Total de toneladas de residuos recolectados y transportados por servicio y localidad Zona Urbana ASE 1 (noviembre de 2023)**

Localidad	Domiciliaria y Grandes Generadores*	Barrido y Limpieza	Corte De Césped	Poda de Árboles	Total	Porcentaje %
Usaquén	10.233,36	426,12	224,02	48,61	10.932,11	<b>35%</b>
San Cristóbal	6.085,31	281,8	75,77	20,04	6.462,92	<b>21%</b>
Chapinero	4.484,00	394,97	45,03	34,51	4.958,51	<b>16%</b>
Usme	4.268,57	283,69	101,1	9,18	4.662,54	<b>15%</b>
Santa Fe	3.022,77	70,23	28,17	0	3.121,17	<b>10%</b>
La Candelaria	1.056,00	0	0	0	1.056,00	<b>3%</b>
<b>Total</b>	<b>29.150,01</b>	<b>1.456,81</b>	<b>474,09</b>	<b>112,34</b>	<b>31.193,25</b>	<b>100%</b>
	<b>93%</b>	<b>5%</b>	<b>2%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

**Notas:** \*Incluye eventos masivos, plazas de mercado, mataderos, cementerios y estaciones de clasificación.

Frente a la distribución por localidades en la Zona Urbana de la ASE 1 para el mes de diciembre se presentó un comportamiento muy similar al mes anterior, se observó una mayor generación de residuos en la localidad de **Usaquén** con 10.932,11 toneladas, equivalentes al **35%** de las toneladas totales del ASE 1; seguida por la localidad de **San Cristóbal** con 6.462,92 toneladas representando el **21%**; por su parte Chapinero y Usme con el 16% y 15% respectivamente; la localidad de Santa Fe representó el 10% y por último con el 3% se encontró la localidad de La Candelaria. El comportamiento de cada una de las localidades se mantiene en lo corrido del año 2023.

En todas las localidades, la mayor cantidad de residuos fueron de aquellos de origen ordinario domiciliario con **29.150,01** toneladas representando el **93%** siendo muy similar al porcentaje de los meses anteriores.

En cuanto a la zona **rural**, el Concesionario reportó **403,49** toneladas como se presenta en la siguiente tabla; 111,07 toneladas menos respecto al mes de octubre, teniendo un comportamiento muy similar a los últimos meses y en participación se mantiene prácticamente el mismo porcentaje:

**Tabla 3. Total de toneladas de residuos recolectados y transportados por servicio y localidad ASE 1 Rural (noviembre de 2023)**

Localidad	Domiciliaria y Grandes Generadores	Porcentaje %
Chapinero Rural	319,24	79,12%
Sumapaz	27,7	6,87%
Santa Fe Rural	22,97	5,69%
Usme Rural	20,69	5,13%
Usaquén Rural	12,89	3,19%
San Cristóbal Rural	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>403,49</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

En la **zona rural** la localidad que registró mayor cantidad de residuos recolectados y transportados fue **Chapinero rural**, con **319,24** toneladas que representaron el **79,12%**, comportamiento muy similar a los meses anteriores respecto a Chapinero Rural pero diferente para Localidades como Usaquén Rural que el mes anterior había alcanzado el 21,59% y para este mes representó solo el 3.19%. Lo anterior, puede responder a la información que de manera independiente se empezó a informar por parte de la Interventoría respecto a la Zona Mixta.

En cuanto a la zona mixta, el concesionario reportó un total de 4.870,29 toneladas, así:

**Tabla 4. Total de toneladas de residuos recolectados y transportados por servicio y localidad ASE 1 Zona Mixta (noviembre de 2023)**

Localidad	Domiciliaria y Grandes Generadores	Porcentaje %
Usme rural	1.294,21	26,57%
Usaquén rural	1.150,61	23,63%
Chapinero rural	602,72	12,38%
San Cristóbal rural	508,92	10,45%
Santa fe rural	416,78	8,56%
Usaquén	409,28	8,40%
Usme	190,34	3,91%
San Cristóbal	189,27	3,89%
Chapinero	99,25	2,04%
Santa fe	8,91	0,18%
<b>Total</b>	<b>4.870,29</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

En la **zona mixta** la localidad que registró mayor cantidad de residuos recolectados y transportados fue **Usme rural**, con **1.294,21** toneladas seguida de **Usaquén rural** con **1.150,61** toneladas que representaron el **26,57%** y el **23,63%** respectivamente.

Por otro lado, de acuerdo con lo presentado por la Interventoría, con relación al total de toneladas recolectadas y transportadas, se evidenció que lo reportado por el Concesionario en su informe mensual concuerda con lo consignado en la base de datos del PIDJ, como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 5. Toneladas de recolección reportadas por el Concesionario Vs reporte del PIDJ (noviembre de 2023)**

Localidad	Toneladas Reportadas por el Concesionario	Toneladas Reportadas por PIDJ	Diferencia
La Candelaria	1.056,00	880,35	<b>175,65</b>
Chapinero	5.979,72	5.832,82	<b>146,90</b>
San Cristóbal	7.161,11	7.000,75	<b>160,36</b>
Santa Fe	3.569,83	3.036,43	<b>533,40</b>
Usme	6.167,78	5.523,57	<b>644,21</b>
Usaquén	12.504,89	12.168,58	<b>336,31</b>
Sumapaz	27,70	27,70	<b>0,00</b>
Sin definir*	0,00	1.996,83	<b>-1.996,83</b>
<b>Total</b>	<b>36.467,03</b>	<b>36.467,03</b>	<b>0,00</b>

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

*Nota: \*El reporte no discrimina la localidad*

Las cantidades relacionadas anteriormente no incluyen las toneladas correspondientes a residuos provenientes de puntos críticos y arrojados clandestinos, dado que estas se ven reflejadas en el informe de la adición respectiva. Tampoco incluye las toneladas de RCD de origen domiciliario y/o especiales, las cuales se detallan en el título “RESIDUOS ESPECIALES / RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) DOMICILIARIOS”.

De acuerdo con lo presentado en la tabla, no se presentaron diferencias en la cantidad de toneladas totales reportadas por el Concesionario en su informe mensual con relación a aquellas toneladas registradas en el PIDJ; sin embargo, se identificaron diferencias en las toneladas reportadas por localidad, lo cual, fue observado al Concesionario mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 27 de diciembre de 2023.

### 2.1.1.2. Análisis Balance de Cargas de Microrrutas

En el seguimiento al balance de cargas de las microrrutas de Recolección y Transporte y de acuerdo con los criterios de viajes con exceso de peso y recurrencia en el tiempo, la Interventoría obtuvo para el periodo sujeto de análisis un comportamiento porcentual similar al mes pasado:

**Tabla 6. Porcentaje de Microrrutas por nivel de Criticidad ASE 1 – noviembre 2023**

Nivel de Criticidad	Total Microrrutas	Total en Porcentaje
Nivel crítico alto	110	32,07%
Nivel crítico medio	101	29,45%
Nivel crítico bajo	34	9,91%
Sin nivel de criticidad	98	28,57%
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

Se observó que de acuerdo con el análisis realizado el 61,52% de las microrrutas se encontraron en Nivel crítico alto o medio, presentando disminución respecto al mes anterior de 4,% respecto al porcentaje del mes anterior, lo cual llama la atención de

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

esta Unidad, por cuanto se ha observado una disminución leve en tendencia, no obstante, no es suficientemente representativa si se tiene en cuenta las actividades implementadas para cada uno de los meses; lo anterior, si se tiene en cuenta que de acuerdo con el análisis realizado por parte de la interventoría por el periodo de mayo del 2021 a octubre del 2022 el 68% de las microrrutas se encontraron en estos rangos y adicionalmente, para lo que lleva corrido del año se ha mantenido el nivel crítico alto y medio sobre el 70% de participación.

Se solicita en la socialización del informe **No.64** de la Interventoría lo referente a este punto y el resultado a las observaciones que de manera reiterativa se han remitido al Concesionario, la Interventoría responde que *“frente a cada comunicación el Concesionario realiza acciones como el Ajuste de las microrrutas y la actualización del correspondiente Plan Operativo, lo que hace que se empiece siempre de ceros cada vez que se realiza una observación y por ende este tipo de actividades. Así mismo, en su informe No. 66 sujeto del presente análisis, la Interventoría expresa que “Estos resultados serán socializados al Concesionario mediante comunicado, con el fin de que implemente las acciones que considere pertinentes en aquellas microrrutas que registran nivel crítico alto y medio.”*

Por otro lado, se presentó dentro de su informe el resumen de las comunicaciones enviadas al concesionario acerca de este tema:

**Tabla 7. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario - ejecución de microrrutas y toneladas recolectadas**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
Modulo SIGAB “Gestión de informes” (30/10/2023)	Observaciones informe mensual de septiembre de 2023	<p>La Interventoría evidenció diferencia en la cantidad de toneladas reportadas por localidad y las registradas en el PIDJ, y la microrruta 63001 no reportan información de tiempos de ejecución ni ingreso al PIDJ; por lo cual, se solicitó al Concesionario argumentar y/o ajustar las novedades identificadas.</p> <p>El Concesionario dio respuesta a través de módulo de Gestión de Informes del SIGAB con radicado PAD-2-20231122-16039-CI del 22/11/2023, con el cual informó del cargue de la respuesta a las observaciones del informe de septiembre de 2023 en el SIGAB.</p> <p>Mediante el módulo SIGAB “gestión de informes” el 05/12/2023 se dio respuesta y se evidenció que el Concesionario presentó las aclaraciones solicitadas, por lo cual no se presentaron más observaciones.</p>
Modulo SIGAB “Gestión de informes” (28/11/2023)	Observaciones informe mensual de octubre de 2023	<p>La Interventoría evidenció diferencia en la cantidad de toneladas reportadas por localidad y las registradas en el PIDJ, y las microrrutas 93006 y 32101. reportan información de tiempos de ejecución, pero no ingreso al PIDJ; por lo cual, se solicitó al Concesionario argumentar y/o ajustar las novedades identificadas.</p> <p>El Concesionario dio respuesta a través de módulo de Gestión de Informes del SIGAB con radicado PAD-2-20231110-16361-CI del 15/12/2023, con el cual informó del cargue de la respuesta a las observaciones del informe de octubre de 2023 en el SIGAB.</p> <p>Mediante el módulo SIGAB “gestión de informes” el 26/12/2023 se dio respuesta y se evidenció que el Concesionario presentó observaciones que permitieron subsanar lo observado para la microrruta 32101, sin embargo, para la microrruta 93006 las observaciones persisten, por lo anterior se reiteró al Concesionario; para el periodo del presente informe dichas observaciones se encuentran en revisión por parte del Concesionario.</p>

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

### 2.1.1.3. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

De conformidad con lo registrado en el informe No.70 Técnico operativo del periodo del 01 al 31 de **diciembre** de 2023 para el ASE 1, la interventoría informa que realizó **462 verificaciones** de campo relacionadas con la actividad de recolección y transporte, así:

**Tabla 8. Cantidad de verificaciones realizadas por la interventoría para recolección y transporte ASE 1 (diciembre 2023)**

LOCALIDAD	CANTIDAD VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
La Candelaria	20	1	2
Chapinero	83	17	19
Chapinero Rural	0	0	0
San Cristóbal	84	7	9
San Cristóbal Rural	0	0	0
Santa Fe	80	8	12
Santa Fe Rural	1	0	0
Sumapaz	4	0	0
Usaquén	152	8	9
Usaquén Rural	0	0	0
Usme	38	0	0
Usme Rural	0	0	0
<b>Total</b>	<b>462</b>	<b>41</b>	<b>51</b>

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

*Nota: \* Incluye las verificaciones de campo realizadas a la actividad de Recolección y Transporte de residuos dispuestos en contenedores*

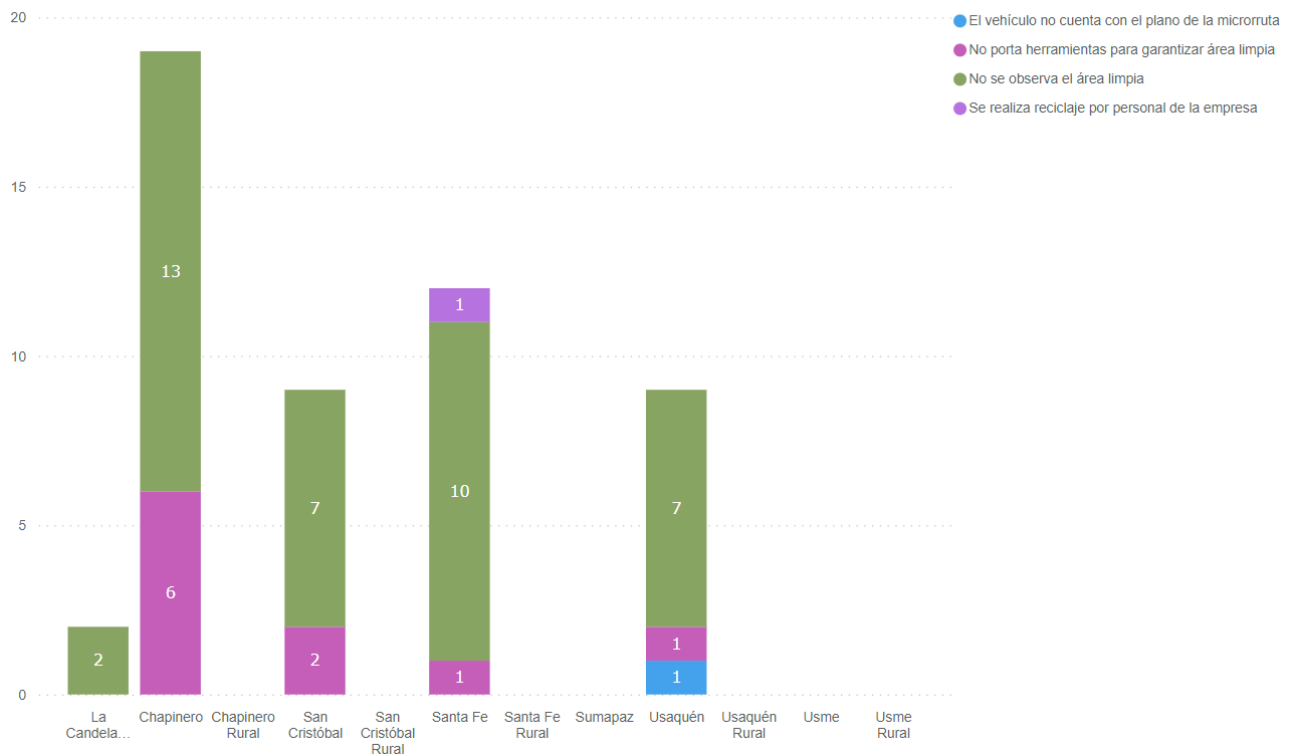
*\*\*Las verificaciones correspondientes a las localidades de San Cristóbal y Usaquén se ejecutan a microrrutas que atienden tanto las áreas rurales como las urbanas; todo esto, de acuerdo con lo definido en el Plan Operativo del Concesionario dentro de su autonomía técnica y operativa. Por tanto, estas validaciones se encuentran inmersas en el numeral anterior destinado a la zona urbana.*

Se realizaron **457** verificaciones en campo realizadas en la **Zona urbana**, en ellas la interventoría evidenció un total de **51** hallazgos y en las **5** verificaciones de **Zona Rural** (Santa Fe Rural 1, Sumapaz 4) y no se registraron hallazgos para el mes de diciembre del 2023.

En la Zona Urbana, los 51 hallazgos se encontraron relacionados con: El vehículo no cuenta con el plano de la microrruta (1), *No se observa el área limpia* (39) y *No porta herramientas para garantizar el área limpia* (1) y Se realiza reciclaje por personal de la empresa (10). Frente a las localidades que presentaron hallazgos fueron: Chapinero (19), Santa Fe (12), San Cristóbal y Usaquén (9) y La Candelaria (2), así:



**Gráfica 1. Hallazgos por localidad para Recolección y Transporte zona urbana (diciembre de 2023)**  
**Cantidad y tipo de hallazgos por localidad**



Fuente: Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

Con relación a estos hallazgos, la interventoría informó que para el corte del mes del informe (diciembre 2023), se cerraron 44 hallazgos, quedando 6 *sin gestionar*, pero dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario, 1 *devuelto* puesto que la respuesta dada por el Concesionario no fue satisfactoria. Respecto a los meses anteriores 3 hallazgos del mes de noviembre del 2023 se encuentran cerrados.

De otra parte, la interventoría reportó la gestión de solicitudes realizadas al Concesionario con corte al periodo del informe Zona Urbana y Rural:

**Tabla 9. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario producto de verificaciones de campo de Recolección y Transporte zona urbana a corte del presente informe**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-5243-22 (Rad. UAESP 20227000472102) 18/08/2022	Concepto técnico – Solicitud de aumento de frecuencia de recolección y transporte Guacamayas, localidad de San Cristóbal.	... (...) La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6701-23 (Rad. UAESP 20237000311502) del 02/06/2023 El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20230927-13816-OPE del 29/09/2023 La Interventoría, informó que el Concesionario subsana las observaciones realizadas desde el componente técnico operativo y se informó mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7730-23 (Rad. UAESP 20237000706192) del 19/12/2023, por lo cual se da cierre parcial.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-5352-22 (Rad. UAESP 20227000530202) 06/09/2022	Seguimiento problemáticas localidad de San Cristóbal – Sector Santa Rita Sur Oriental	... (...) El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20230525-14058-OPE del 02/06/202 y PAD-2-20230606-14520-OPE del 06/06/2023. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicados UAESP-CPC-ASE1-7355-23 (Rad. UAESP 20237000569122) del 28/09/2023 y UAESP-CPC-ASE1-7629-23 (Rad. UAESP 20237000671692) del 27/11/2023. El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20231222-15957-OPE del 26/12/2023, la cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-5715-23 (Rad. UAESP 20227000691902) 17/11/2022	Hallazgos en la prestación del servicio de recolección y transporte a través de contenedores, de parte del Concesionario.	... (...) La Interventoría presentó observaciones con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6473-23 (Rad. UAESP 20237000231362) del 25/04/2023. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-6698-23 (Rad. UAESP 20237000311472) del 02/06/2023. El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20231207-14020-OPE del 11/12/2023. La Interventoría dio cierre con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7869-24 (Rad. UAESP 20247000007192) del 05/01/2024 y procederá a realizar el requerimiento respectivo, ya que el Concesionario no subsanó las observaciones reiteradas por la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-5722-22 (Rad. UAESP 20227000698892) 22/11/2022	Verificación microrrutas plan operativo y verificación en campo – barrio Tihuaque en la localidad de Usme.	... (...) El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20230516-13940-OPE del 17/05/2023, sobre lo cual, la Interventoría viene haciendo seguimiento a la fecha. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7335-23 (Rad. UAESP 20237000558012) del 28/09/2023 y UAESP-CPC-ASE1-7651-23 (Rad. UAESP 20237000674662) del 29/11/2023. El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20231212-15922-OPE del 13/12/2023, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6692-23 (Rad. UAESP 20237000306362) 01/06/2023	Vehículos inoperativos y No recolección de residuos dispuestos en contenedores – mayo 30 y 31 de 2023.	El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20230724-14867-OPE del 26/07/2023. La Interventoría solicitó evidencias de implementación de actividades presentadas en el plan de contingencia de contenerización con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7561-23 (Rad. UAESP 20237000651352) del 15/11/2023. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7637-23 (Rad. UAESP 20237000672522) del 29/11/2023. El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20231215-16433-OPE del 18/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6702-23 (Rad. UAESP 20237000312022) 05/06/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 29 de mayo al 2 de junio de 2023.	El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20230724-14867-OPE del 26/07/2023. La Interventoría solicitó evidencias de implementación de actividades presentadas en el plan de contingencia de contenerización con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7561-23 (Rad. UAESP 20237000651352) del 15/11/2023. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7637-23 (Rad. UAESP 20237000672522) del 29/11/2023. El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20231215-16433-OPE del 18/12/2023, la cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado /Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-6788-23 (Rad. UAESP 20237000349602) 23/06/2023	Solicitud verificación oficios remitidos por la Alcaldía Local de San Cristóbal	El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20230705-14740-OPE del 06/07/2023. La Interventoría revisó y emitió el cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7675-23 (Rad. UAESP 20237000680722) del 04/12/2023.
UAESP-CPC-ASE1-6832-23 (Rad. UAESP 20237000371952) 04/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 01 al 03 de julio de 2023.	El Concesionario dio respuesta con comunicados PAD-2-20230711-14847-OPE del 12/07/2023 y PAD-2-20230724-14847-OPE del 26/07/2023. La Interventoría solicitó evidencias de implementación de actividades presentadas en el plan de contingencia de contenerización con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7561-23 (Rad. UAESP 20237000651352) del 15/11/2023. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7637-23 (Rad. UAESP 20237000672522) del 29/11/2023. El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20231215-16433-OPE del 18/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6853-23 (Rad. UAESP 20237000378292) 06/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 04 de julio de 2023.	El Concesionario dio respuesta con comunicados PAD-2-20230711-14877-OPE del 12/07/2023 y PAD-2-20230724-14877-OPE del 26/07/2023. La Interventoría solicitó evidencias de implementación de actividades presentadas en el plan de contingencia de contenerización con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7561-23 (Rad. UAESP 20237000651352) del 15/11/2023. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7637-23 (Rad. UAESP 20237000672522) del 29/11/2023 El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20231215-16433-OPE del 18/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6859-23 (Rad. UAESP 20237000380672) 10/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 05 de julio de 2023.	El Concesionario dio respuesta con comunicados PAD-2-20230711-14905-OPE del 12/07/2023 y PAD-2-20230724-14905-OPE del 26/07/2023. La Interventoría solicitó evidencias de implementación de actividades presentadas en el plan de contingencia de contenerización con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7561-23 (Rad. UAESP 20237000651352) del 15/11/2023. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7637-23 (Rad. UAESP 20237000672522) del 29/11/2023. El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20231215-16433-OPE del 18/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6975-23 (Rad. UAESP 20237000428672) 28/07/2023	Recolección de residuos domiciliarios en el barrio Danubio Azul en la localidad de Usme.	El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20230808-15178-OPE del 10/08/2023. La Interventoría generó nuevamente observaciones con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7451-23 (Rad. UAESP 20237000611282) del 26/10/2023. De la cual se espera respuesta del Concesionario La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7626-23 (Rad. UAESP 20237000671522) del 27/11/2023. El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20231220-16205-OPE del 22/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6978-23 (Rad. UAESP 20237000428922) 31/07/2023	Recolección y Transporte barrio Quindío, Localidad de San Cristóbal.	El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20230830-15184-OPE del 01/09/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado /Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		<p>La Interventoría generó nuevamente observaciones con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7452-23 (Rad. UAESP 20237000611342) del 26/10/2023.</p> <p>La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7630-23 (Rad. UAESP 20237000671422) del 29/11/2023.</p> <p>El Concesionario dio respuesta a través del comunicado PAD-2-20231214-16206-OPE del 15/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.</p>
UAESP-CPC-ASE1-7027-23 (Rad. UAESP 20237000443122) 04/08/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 03 de agosto de 2023	<p>El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230822-15273-OPE del 28/08/2023.</p> <p>La Interventoría revisó y emitió el cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7802-23 (Rad. UAESP 20237000715542) del 22/12/2023.</p>
UAESP-CPC-ASE1-7209-23 (Rad. UAESP 20237000507732) 06/09/2023	Solicitud de seguimiento a la prestación del servicio público de ejecutada por la Unidad - marzo de 2023	<p>...(...)</p> <p>Por lo anterior se reiteró mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7642-23 (Rad. UAESP 20237000672362) del 27/11/2023 y UAESP-CPC-ASE1-7710-23 (Rad. UAESP 20237000697572) del 11/10/2023</p> <p>El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231201-16599-OPE del 04/12/2023 y PAD-2-20231227-16431-OPE del 29/12/2023, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Interventoría.</p> <p>La Interventoría generó el cierre respectivo mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7867-24 (Rad. UAESP 20247000007662) del 05/01/2024</p>
UAESP-CPC-ASE1-7221-23 (Rad. UAESP 20237000508802) 07/09/2023	Solicitud de seguimiento a la prestación del servicio público de aseo de la Unidad del mes de mayo de 2023	<p>El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230911-15673-OPE del 13/09/2023.</p> <p>La Interventoría generó nuevamente observaciones con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7542-23 (Rad. UAESP 20237000642202) del 14/11/2023.</p> <p>El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231120-16389-OPE del 21/11/2023</p> <p>La Interventoría generó nuevamente observaciones con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7761-23 (Rad. UAESP 20237000710432) del 21/12/2023.</p> <p>El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231221-16389-OPE del 26/12/2023, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p>
UAESP-CPC-ASE1-7249-23 (Rad. UAESP 20237000520122) 12/09/2023	Solicitud de seguimiento a la prestación del servicio público de aseo ejecutada por la Unidad – junio 2023	<p>El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230919-15733-OPE del 20/09/2023.</p> <p>La Interventoría generó nuevamente observaciones con el comunicado UAESP-CPC-ASE1-7560-23 (Rad. UAESP 20237000650352) del 15/11/2023.</p> <p>El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231123-16432-OPE del 28/11/2023, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p>
UAESP-CPC-ASE1-7298-23 (Rad. UAESP 20237000546432) 22/09/2023	Solicitud supervisión barrio Miraflores localidad de San Cristóbal	<p>El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231017-15846-OPE del 18/10/2023, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>La Interventoría generó el cierre respectivo mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7704-23 (Rad. UAESP 20237000696502) del 12/12/2023</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7433-23 (Rad. UAESP 20237000602252) 20/10/2023	Disposición de RCD usuario conocido en PIDJ	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231026-16147-OPE del 27/10/2023.

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

Así mismo, la interventoría reportó la gestión de solicitudes realizadas al Concesionario con corte al periodo del informe respecto a las solicitudes de descuento seguimiento SIGAB:

**Tabla 10. Estado de solicitudes de descuento realizadas al Concesionario seguimiento SIGAB – Recolección y Transporte Ordinarios (diciembre 2023)**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-3451-21 (Rad. UAESP 20197000545262) 28/06/2021	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Febrero y marzo de 2021.	... (...) La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023. La UAESP mediante comunicado 20232000282751 del 01/12/2023 y 20232000080511 del 05/12/2023 solicito a esta interventoría dar respuesta a la información allegada por la SSPD y así continuar con el trámite, lo cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-3389-21 (Rad. UAESP 20217000264462) 15/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Febrero y marzo de 2021.	... (...) Adicionalmente, esta Interventoría escaló el tema a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – Superservicios a través del comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 08/06/2022. Mediante el comunicado 20224303750921 del 29/08/2022 la Superintendencia indicó que, remitió las observaciones correspondientes a la UAESP. La UAESP remitió comunicado 20222000268901 del 30/11/2022, donde solicitó revisión y análisis de la respuesta dada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021, sobre esto la Interventoría dio respuesta a través de comunicado UAESP-CPC-UAESP-5806-23 (Rad. UAESP 20237000070432) del 08/02/2023. La UAESP mediante comunicado 20232000282751 del 01/12/2023 y 20232000080511 del 05/12/2023 solicito a esta interventoría dar respuesta a la información allegada por la SSPD y así continuar con el trámite, lo cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-3414-21 (Rad. UAESP 20217000283542) 21/06/2021	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Abril de 2021.	... (...) Adicionalmente, esta Interventoría escaló el tema a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – Superservicios a través del comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 08/06/2022. Mediante comunicado 20224303750921 del 29/08/2022 la Superintendencia indicó que, remitió las observaciones correspondientes a la UAESP. La UAESP remitió comunicado 20222000268901 del 30/11/2022, donde solicitó revisión y análisis de la respuesta dada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021, sobre esto la Interventoría dio respuesta a través de comunicado UAESP-CPC-UAESP-5806-23 (Rad. UAESP 20237000070432) del 08/02/2023.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		La UAESP mediante comunicado 20232000282751 del 01/12/2023 y 20232000080511 del 05/12/2023 solicito a esta interventoría dar respuesta a la información allegada por la SSPD y así continuar con el trámite, lo cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-3699-21 (Rad. UAESP 20217000399152) 19/08/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Julio de 2021.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20221020-8482-OPE del 21/10/2022. La UAESP remitió comunicado 20222000268901 del 30/11/2022, donde solicitó revisión y análisis de la respuesta dada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021, sobre esto la Interventoría dio respuesta a través de comunicado UAESP-CPC-UAESP-5806-23 (Rad. UAESP 20237000070432) del 08/02/2023. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7106-23 (Rad. UAESP 20237000471362) del 18/08/2023, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; por lo cual, se continúa con el proceso contractualmente establecido. <b>*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15415-OPE del 29/08/2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-3975-21 (Rad. UAESP 20217000534462) 26/10/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Septiembre de 2021.	<b>*En vista que, el Concesionario no remitió la respuesta correspondiente y que esta Interventoría no ejerce control tarifario, se escaló a la UAESP a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022. Ahora bien, en el mes de septiembre de 2022, el Concesionario remitió respuesta mediante comunicado PAD-2-20220914-7677-OPE del 14/09/2022.</b> La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023. La Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7107-23 (Rad. UAESP 20237000471412) del 18-08-2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15416-OPE del 29/08/2023, <b>el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-4176-21 (Rad. UAESP 20217000623622) 10/12/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Octubre de 2021.	<b>*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20220524-8223-OPE del 25/05/2022.</b> La Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5052-22 (Rad. UAESP 20227000363432) del 30-06-2022. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230404-10531-OPE del 10/04/2023. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7110-23 (Rad. UAESP 20237000471612) del 18-08-2023, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB para el mes de octubre de 2021 para las microrrutas 01031, 01042, 01045, 02011, 08003, 08008, 08011, 3031, 3052 y 49001; por lo cual, se continua con el proceso contractualmente establecido.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15419-OPE del 29/08/2023, <b>el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-4554-22 (Rad. UAESP 20227000112602) 02/03/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Diciembre de 2021.	*En vista que, el Concesionario no había dado respuesta y que esta Interventoría no ejerce control tarifario, se escaló a la UAESP a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022. Sin embargo, mediante comunicado PAD-2-20220829-9257-OPE del 30/08/2022, el Concesionario remitió su pronunciamiento correspondiente. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7250-23 (Rad. UAESP 20237000574322) del 12-09-2023, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; por lo cual, se continúa con el proceso contractualmente establecido. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230920-15734-OPE del 21/09/2023, <b>el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-4557-22 (Rad. UAESP 20227000112682) 03/03/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Enero de 2022.	*En vista que, el Concesionario no remitió la respuesta correspondiente y que esta Interventoría no ejerce control tarifario, se escaló a la UAESP a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022. En el mes de septiembre de 2022, el Concesionario remitió la respuesta mediante comunicado PAD-2-20220914-9262-OPE del 14/09/2022. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-6640-23 (Rad. UAESP 20237000293212) del 26/05/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230531-14389-OPE del 02/06/2023 y PAD-2-20230912-14389-OPE del 13/09/2023, <b>los cuales se encuentran en revisión por la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-4834-22 (Rad. UAESP 20227000266162) 16/05/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Febrero de 2022.	En vista que, el Concesionario no remitió la respuesta correspondiente, la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5034-22 (Rad. UAESP 20227000355952) del 28/06/2022. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20221206-10031-OPE del 12/12/2022. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-6641-23 (Rad. UAESP 20237000293232) del 26/05/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230531-14390-OPE del 02/06/2023 y PAD-2-20231024-14390-OPE del 25/10/2023, los cuales se encuentran en revisión por la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-4901-22 (Rad. UAESP 20227000293162) 26/05/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Marzo de 2022.	Debido a que el Concesionario no remitió la respuesta correspondiente, la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5033-22 (Rad. UAESP 20227000355942) del 28/06/2022, de la cual el Concesionario no ha presentado respuesta a cierre de mes.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		<p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20220819-10172-OPE del 29/08/2022, sobre lo cual, la Interventoría viene haciendo seguimiento a la fecha.</p> <p>La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-7338-23 (Rad. UAESP 20237000559702) del 28/09/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría.</p> <p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231003-15928-OPE del 05/10/2023, el cual se encuentra en revisión por la Interventoría.</p>
UAESP-CPC-ASE1-4894-22 (Rad. UAESP 20227000292972) 26/05/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Marzo de 2022.	<p>*En vista que, el Concesionario no remitió la respuesta correspondiente, la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5031-22 (Rad. UAESP 20227000355922) del 29/06/2022.</p> <p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20220819-10165-OPE del 22/08/2022.</p> <p>La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-6639-23 (Rad. UAESP 20237000293202) del 26/05/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría.</p> <p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230531-14388-OPE del 02/06/2023.</p> <p>La Interventoría revisó la respuesta e identificó que, el Concesionario indicó que realizará las validaciones y dará alcance, sin embargo, a la fecha no ha dado respuesta sobre lo observado, <b>por lo cual se continuará con el trámite respectivo.</b></p>
UAESP-CPC-ASE1-4895-22 (Rad. UAESP 20227000292982) 27/05/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Abril de 2022.	<p>*En vista que, el Concesionario no remitió la respuesta correspondiente, la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5035-22 (Rad. UAESP 20227000355962) del 28/06/2022.</p> <p>La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023.</p> <p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230920-10166-OPE del 21/09/2023, <b>el cual se encuentra en revisión por la Interventoría</b></p>
UAESP-CPC-ASE1-4896-22 (Rad. UAESP 20227000292992) 27/05/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Abril de 2022.	<p>*Debido a que el Concesionario no remitió la respuesta correspondiente, la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5032-22 (Rad. UAESP 20227000355932) del 28/06/2022.</p> <p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20220901-10167-OPE del 01/09/2022.</p> <p>La Unidad a través del comunicado 20222000217661 del 12/10/2022, dio traslado a esta Interventoría el pronunciamiento dado por el Concesionario, sobre lo cual, la Interventoría viene haciendo seguimiento a la fecha.</p> <p>La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-7285-23 (Rad. UAESP 20237000542722) del 20/09/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría.</p>



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230925-15812-OPE del 26/09/2023. La Interventoría revisó la respuesta e identificó que, el Concesionario indicó que realizará las validaciones y dará alcance, sin embargo, a la fecha no ha dado respuesta sobre lo observado, <b>por lo cual se continuará con el trámite respectivo.</b>
UAESP-CPC-ASE1-5334-22 (Rad. UAESP 20227000518052) 31/08/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Mayo de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231018-11153-OPE del 20/10/2023, el cual se encuentra en revisión por la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-5335-22 (Rad. UAESP 20227000518062) 31/08/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Mayo de 2022.	*Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230629-11154-OPE del 30/06/2023. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-7286-23 (Rad. UAESP 20237000542742) del 20/09/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230925-15813-OPE del 26/09/2023. <b>El cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-5233-22 (Rad. UAESP 20227000464722) 17/08/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Junio de 2022.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20221003-10953-OPE del 05/10/2023, sobre lo cual, la Interventoría viene haciendo seguimiento a la fecha. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-7340-23 (Rad. UAESP 20237000558882) del 28/09/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231003-15930-OPE del 05/10/2023. La Interventoría revisó la respuesta e identificó que el Concesionario indicó realizará las validaciones y dará alcance; sin embargo, a la fecha no ha dado respuesta sobre lo observado, por lo cual se continuará con el trámite respectivo.
UAESP-CPC-ASE1-5462-22 (Rad. UAESP 20227000588792) 29/09/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Julio de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231020-11463-OPE del 23/10/2023. El cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6589-23 (Rad. UAESP 20237000272762) 17/05/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Agosto 2022.	Se elevó a la SSPD con comunicado UAESP-CPC-TER-2268-23 (Rad. UAESP 20237000438412) del 30/08/2023, ya que Concesionario no dio respuesta dentro del tiempo establecido. Sin embargo, el Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231013-14282-OPE del 18/10/2023. El cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-6590-23 (Rad. UAESP 20237000272792) 16/05/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Octubre 2022.	Se elevó a la SSPD con comunicado UAESP-CPC-TER-2268-23 (Rad. UAESP 20237000438412) del 30/08/2023, ya que Concesionario no dio respuesta dentro del tiempo establecido. Sin embargo, el Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231108-14283-OPE del 09/11/2023. El cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6447-23 (Rad. UAESP 20237000222732) 20/04/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Diciembre de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. Sin embargo, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230822-13963-OPE del 23/08/2023 y alcance con oficio PAD-2-20231215-13963-OPE del 18/12/2023, las cuales se encuentran en revisión por la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6448-23 (Rad. UAESP 20237000222122) 20/04/2023	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Diciembre de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. Sin embargo, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230925-13964-OPE del 27/09/2023 y alcance con oficio PAD-2-20231215-13964-OPE del 18/12/2023, las cuales se encuentran en revisión por la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7002-23 (Rad. UAESP 20237000437262) 02/08/2023	Presunto incumplimiento en el horario de ejecución de las microrrutas. Noviembre 2022.	*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230929-15226-OPE del 03/10/2023, <b>el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-7007-23 (Rad. UAESP 20237000438442) 02/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Noviembre 2022.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230804-15238-OPE del 04/08/2023 y PAD-2-20231002-15238-OPE del 03/10/2023, los cuales, se encuentran en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7008-23 (Rad. UAESP 20237000438472) 02/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Septiembre 2022.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230804-15239-OPE del 04/08/2023. La Interventoría elevó a la UAESP la no aplicación de los descuentos para una microrruta, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7222-23 (Rad. UAESP 20237000654122) del 17/11/2023.
UAESP-CPC-ASE1-7058-23 (Rad. UAESP 20237000478212) 15/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Enero 2023.	*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230822-15344-OPE del 23/08/2023 y PAD-2-20230901-15344-OPE del 04/09/2023, <b>los cuales, se encuentran en revisión de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-7059-23 (Rad. UAESP 20237000461512) 15/08/2023	Presunto incumplimiento en los horarios de ejecución de las microrrutas. Enero 2023.	*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230823-15345-OPE del 28/08/2023, <b>el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-7052-23 (Rad. UAESP 20237000455922) 14/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Febrero 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230815-15329-OPE del 16/08/2023. la Interventoría elevó a la UAESP la no aplicación de los descuentos para una microrruta, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7222-23 (Rad. UAESP 20237000654122) del 17/11/2023.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		El concesionario dio alcance a lo informado anteriormente mediante comunicado PAD-2-20231226-15329-OPE del 28/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7053-23 (Rad. UAESP 20237000456032) 14/08/2023	Presunto incumplimiento en los horarios de ejecución de las microrrutas. Marzo 2023.	*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230815-15330-OPE del 16/08/2023, <b>el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-7564-23 (Rad. UAESP 20237000654252) 20/11/2023	Solicitud aplicación de descuento por incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables – marzo de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231123-16449-OPE del 23/11/2023, sin embargo, no dio respuesta a lo requerido por la Interventoría. Por lo anterior la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7638-23 (Rad. UAESP 20237000672512) del 27/11/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231222-16449-OPE del 26/12/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7097-23 (Rad. UAESP 20237000470512) 18/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables – enero a junio de 2020.	*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15405-OPE del 29/08/2023, <b>el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-7102-23 (Rad. UAESP 20237000470882) 18/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables – julio 2020 a enero de 2021.	*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15410-OPE del 29/08/2023, <b>el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-7143-23 (Rad. UAESP 20237000482052) 28/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento en el horario de finalización de las macrorrutas de recolección de residuos no aprovechables – julio de 2020 a enero de 2021	*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230901-15495-OPE del 05/09/2023, <b>el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-7105-23 (Rad. UAESP 20237000471092) 18/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento en el horario de finalización de las macrorrutas de recolección de residuos no aprovechables – Enero a junio de 2020.	*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15414-OPE del 29/08/2023, <b>el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-7735-23 (Rad. UAESP 20237000706682) 19/12/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento en el horario de finalización de las macrorrutas de recolección de residuos no aprovechables – julio de 2023	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231226-16820-OPE del 28/12/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

\* Se solicita mediante radicado UAESP 20242000024011 del 30 de enero del 2024 a la Interventoría del servicio de aseo dar a conocer si ya existe un comunicado de seguimiento por parte de esta al radicado y de ser así, informar el número del radicado UAESP correspondiente.

### 2.1.1.4. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Interventoría Cronograma de actividades **diciembre 2023**” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7288-23 (UAESP 20237000676602 del 30 de noviembre del 2023) se programaron para la actividad de Recolección y Transporte para la ASE 1 doscientos cinco (205) visitas; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo **No. 70** de la Interventoría; para el mes de **diciembre** de 2023 se realizaron cuatrocientas trece (413) visitas, así:

**Tabla 11. Cantidad de verificaciones programadas para recolección y Transporte ASE 1, mes de diciembre del 2023**

Actividades*	Total
Recolección y transporte – Residuos Domiciliarios	136
Recolección y transporte - Bolsas de barrido	15
Recolección y transporte GG	4
Recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables en áreas rurales (Anexo No.4)	8
Verificación de calidad - Recolección y transporte	35
Verificación de Calidad - Almacenamiento y recolección de residuos generados en eventos y espectáculos masivos	7
<b>Total</b>	<b>205</b>

**Fuente:** Programación Consolidada Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

\*Nota: Las verificaciones de Recolección y Transporte Contenerización, Recolección y Transporte Arrojo Clandestino, Recolección y transporte RCD y Verificación de Vehículos al interior del RCDJ, son analizadas en cada uno de los componentes.

**Tabla 12. Cantidad de verificaciones realizadas para recolección y Transporte ASE 1, mes de diciembre del 2023**

Actividades**	Total
Uaesp-M14-F03 Recolección Y Transporte De Residuos Ordinarios V3	223
Uaesp-M14-F05 Recolección De Bolsas De Barrido V2	22
Uaesp-M14-F12 Calidad Del Servicio V5	166
Uaesp-M14-F06 Tiempos Y Rendimientos V2	2
<b>Total</b>	<b>413</b>

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

\*\*Nota: Las verificaciones programadas frente a las verificaciones realizadas para este informe son susceptible de comparación de acuerdo con la definición de los cambios solicitados y acogidos por el Ente interventor.

De lo anterior, se evidencia que se adelantaron 208 verificaciones más de las programadas para el mes de diciembre de 2023 por parte de la Interventoría; llama la atención que, para el componente de recolección y transporte de residuos ordinarios, Recolección De Bolsas De Barrido y para las verificaciones de calidad se realizó **61% y 37% más** de lo programado respectivamente. Por ser el tercer comparativo de manera discriminada se deja para hacer seguimiento mensual y se acuerdo al comportamiento evidenciado se dará a conocer al ente interventor, no obstante, en los últimos meses se ha visto un comportamiento similar.

### 2.1.2. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo (**noviembre y diciembre de 2023**), el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el SIGAB, para determinar la queja más recurrente del componente de recolección y transporte.

De manera general para los meses de noviembre y diciembre se presentaron 6.370 (3.114 noviembre y 3.256 diciembre) registros entre recursos, peticiones, quejas, reclamos, derechos de peticiones y solicitudes para la ASE 1 en el SIGAB, 263 registros menos que el bimestre anterior, sin embargo, en promedio muy similar al comportamiento de los meses anteriores. De ellos, ciento sesenta y cuatro (179) se identificaron para el componente de recolección y transporte, es decir que estas representaron el 2,57% del total, similar al bimestre anterior con un comportamiento alrededor del 3%.

De lo anterior, se tiene que para el componente de recolección y transporte se presentan más solicitudes de diferentes tipos de residuos y comerciales, que de quejas por este servicio.

Para los meses sujetos de análisis (noviembre y diciembre del 2023), las PQRS más recurrentes fueron “Inconformidad en frecuencia recolección” con el 29,88%, Recolección puerta a puerta 24,39%, Regueros 12,80% y Daños 12,20% para estos dos últimos es importante tener en cuenta que aumentaron respecto al mes anterior los cuales estaba en el 6.15% y 6.70% respectivamente; por el contrario, el “Comportamiento del conductor y/u operarios” disminuyó del 10.06% al 7.32%, así:

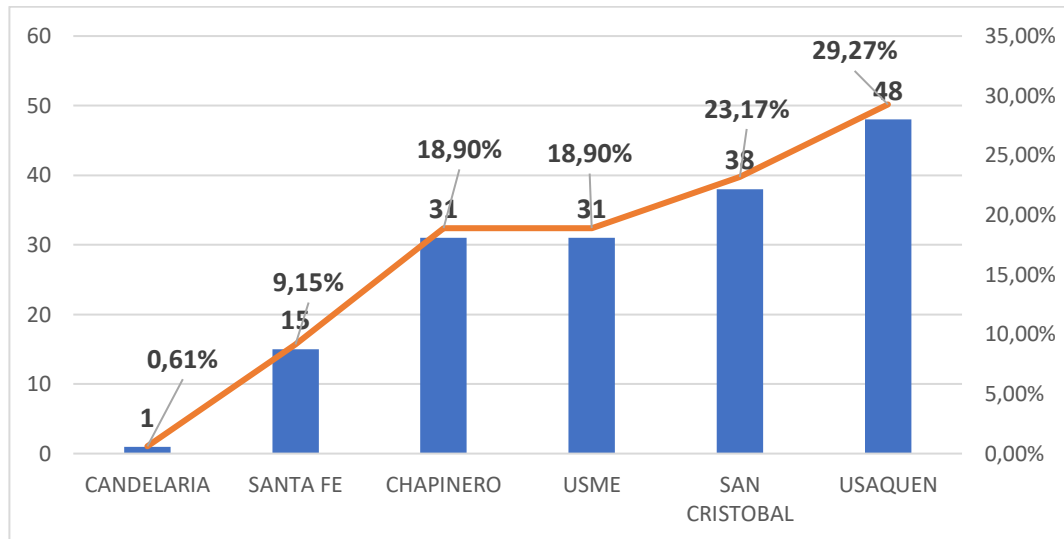
**Tabla 13. Comportamiento PQRS por Detalle para el componente de Recolección y Transporte en los meses de noviembre y diciembre del 2023 ASE 1**

Detalle	Número de PQRS	% de PQRS
Inconformidad en frecuencia recolección	49	29,88%
Recolección puerta a puerta	40	24,39%
Regueros	21	12,80%
Daños	20	12,20%
Comportamiento conductor y/u operarios	12	7,32%
Recolección deficiente	11	6,71%
Bolsas de barrido sin recoger	7	4,27%
Inconformidad en horario de recolección	4	2,44%
<b>Total General</b>	<b>164</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia, desde la información reportada en SIGAB Periodo noviembre y diciembre de 2023

Discriminando por localidades del ASE 1 se encontró que las localidades con menor número de PQRS para los meses de noviembre y diciembre fueron la localidad de Santa Fe (9.15%) y Candelaria (0.61%), con igual comportamiento para lo corrido de la vigencia; por las demás localidades las PQRS se distribuyen entre un rango de 18.90% y 29.27%, así:

**Gráfica 2. Comportamiento PQRS para el componente de Recolección y Transporte en los meses de noviembre y diciembre del 2023 por Localidad ASE 1**



Fuente: elaboración propia, desde la información reportada en SIGAB Periodo noviembre y diciembre de 2023

En relación con el medio por el cual se realizó la solicitud, el medio más utilizado es la línea 110 con 114 solicitudes que correspondieron al 69.51%, comportamiento evidenciado en el transcurso de todo el año 2023

Los datos del anterior análisis fueron consultados en la plataforma SIGAB Archivo Plano **2024125175947388** del 25 de enero de 2024, plataforma donde se almacenan todas las solicitudes ingresadas en el periodo de análisis, para todos los componentes.

### 2.1.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de recolección y transporte en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó nueve (9) visitas de la siguiente manera:

**Tabla 14. Relación de visitas realizadas por la Unidad al componente de recolección y transporte ASE 1 – diciembre de 2023.**

No.	Fecha	Microrruta	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
							Terreno	SIGAB
1	05/12/2023	04333 Domiciliaria	Chapinero	Chapinero Central		-N/A	X	X
2	13/12/2023	05304 Domiciliaria	La Candelaria	Belén	Realizar visita técnica de supervisión y	-Los operarios realizaron el pulimiento en todas las zonas, aunque se dejan residuos en el área, así mismo se evidencio que las herramientas designadas, como cepillos y canastillas se encuentran desgastados lo que impide	X	X

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Microrruta	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
							Terreno	SIGAB
					control al componente de	cumplir con la actividad eficazmente		
3	13/12/2023	05308 Domiciliaria	La Candelaria	Av. Comuneros – Calle 6	Recolección y Transporte del Esquema de Aseo del Concesionario Promoambient al Distrito en el Area de Servicio Exclusivo – ASE 1	-Se evidencia fuga de lixiviados por la canaleta del vehículo, para esto se realiza reporte a Interventoría y envían al profesional de apoyo a la supervisión Juan David Orjuela Alvarado para realizar supervisión del servicio del vehículo con numero interno 1206, sin embargo, informa a la UAESP que no se genera requerimiento debido a que la novedad se presentó solamente en un punto en especifico no sobre toda la microrruta.	X	X
4	13/12/2023	05309 Domiciliaria	Santa Fe	La Alameda		-N/A	X	X
5	18/12/2023	01368 Domiciliaria	San Cristóbal	Los Libertadores		-Vehículo ESN 607 no contaba con conos y una llanta se encontraba en mal estado. -Sobre las 09:00 am el vehículo tuvo una falla en el cable hidráulico, lo que imposibilitó la compactación de los residuos y se debió detener la recolección. se procedió a informar sobre la situación a la Interventoría de aseo Proyección Capital, quienes dispusieron de un supervisor en la zona sobre las 10:00 am quien supervisaría el cambio y/o arreglo del vehículo con el fin de verificar el cumplimiento de la totalidad de la microrruta. La Interventoría fue adelantada por el vehículo de placas OBE 30E.	X	X
6	Visita 21/12/2023	RyT 5304 4348 5309 4309	Candelaria 1/12/23 Chapinero 2/12/23 Santa Fe 7/12/23 Usaquén 9/12/23*		Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396/2018 con relación a la interventoría	-* En las observaciones se expresa: “Se evidenció la prestación del servicio. sin embargo, el vehículo de placa ESN 464 y de número interno 1118 no aparece asociado a la microrruta 04305 en el SIGAB, aparece en recorrido y asociado a la microrruta 03311	X	

No.	Fecha	Microrruta	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
							Terreno	SIGAB
					realizada a los componentes de recolección y transporte de residuos no aprovechables, ASE 1.	<i>de la mañana, se anexa la evidencia correspondiente</i> ". No obstante, no hay hallazgo para el Concesionario. La microrruta a la que se hace referencia 4305 no corresponde al caso evidenciado.		
7		RyT GG 21001	Usaquén	09/12/23		-N/A	X	
8		RyT Bolsas de Barrido 22028 24029	Santa Fe	04/12/23 06/12/23		-N/A	X	
9		RyT Rural 17301 14305	Santa Fe Chapinero			-N/A	X	

Fuente: Elaboración propia

\*En correo del 23 de enero del 2024 la Interventoría informa: “En primer lugar, se aclara que en la verificación No. 925847 se validó la microrruta 04309, y los hallazgos que se reportan mediante la matriz interactiva deben obedecer a la microrruta validada sobre la cual no se encontraron novedades.

En segundo lugar, se señala que lo observado por el supervisor en campo, corresponde a información que este validó en SIGAB para encontrar el vehículo en campo, y que **el cambio de un vehículo planeado para la ejecución de una microrruta no se considera un hallazgo acorde lo establecido en el RTO.** Subrayado y negrilla fuera de texto.

Por último, se indica que las observaciones que se lleguen a identificar y que apliquen con respecto a la información cargada en SIGAB son notificadas al Concesionario mediante el respectivo comunicado.”

Como soporte de la información suministrada en las tablas anteriores, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB, así como, las Administrativas. Las observaciones fueron comunicadas personalmente a la supervisión del Prestador o mediante oficio y Actas de visita como se describe en la tabla anterior a la Interventoría, con el fin que, en marco de sus obligaciones contractuales, realice las acciones a que haya lugar para garantizar la prestación del servicio de calidad a los usuarios.

## 2.2. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD DOMICILIARIOS Y DE PUNTOS CRÍTICOS Y ARROJO CLANDESTINO

La actividad de recolección de residuos de construcción y demolición – RCD domiciliarios, en las localidades pertenecientes al ASE 1, se realiza en función de las solicitudes de atención requeridas por parte de los usuarios del servicio a través de diferentes canales de comunicación dispuestos por el concesionario. La calidad del servicio, tiempos de atención de las solicitudes y la disposición final de estos residuos se realiza en marco de lo establecido en el numeral 2.11 del Anexo 3 Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante la Resolución UAESP No 026 de 2018, y con lo establecido en la Resolución MADS 472 de 2017 y en el Decreto Distrital 586 de 2015.

Respecto a la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos de arrojo clandestino; se encuentra enfocada en la recolección de los residuos de construcción y demolición, voluminosos y de carácter especial, dispuestos de manera clandestina en



espacio público de las localidades del ASE 1 y que es reportada por la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital a través de la Matriz Interactiva de Hallazgos o mediante SIGAB por quejas ciudadanas o por otras entidades.

En cuanto a la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos de puntos críticos; se encuentra enfocada en la recolección de los residuos de construcción y demolición, voluminosos y de carácter especial ubicadas en puntos ya identificados por el operador de aseo, los cuales ya tienen una frecuencia establecida en el plan operativo presentado por el concesionario.

Para el mes de **diciembre de 2023**, tanto la recolección de arrojados clandestinos como la atención de puntos críticos se desarrolló en el marco de la **Adición No 30** “Atención de puntos críticos y de arrojado clandestino” del Contrato No. 283 de 2018.

### 2.2.1. Análisis del informe de interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre 2023, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe **No 70** – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de diciembre de 2023; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-7477-24 del 16/01/2024 (UAESP 20247000025432 del 17/01/2024). A continuación, se presenta la respectiva información para el componente del servicio de RCD y atención de puntos críticos y arrojados clandestinos del cual se presenta el siguiente resumen:

#### 2.2.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría

##### a. De la información acerca de RCD domiciliarios

De conformidad con lo incluido en el Informe mensual de Interventoría **No. 70** - Técnico operativo del mes de **diciembre 2023**, para el ASE 1, la interventoría realizó la verificación y seguimiento de las solicitudes de recolección de RCD del mes **noviembre 2023**.

En su informe mensual, el Concesionario reportó un total de 314 solicitudes recibidas, de las cuales, 113 fueron canceladas, 166 habilitadas y 35 se encontraban en trámites; la cantidad de solicitudes reportadas en el informe mensual coinciden con la cantidad total reportada en el SIGAB.

Ahora bien, los datos de los estados "cancelado" y "habilitadas" no concuerdan con la base de datos descargada del SIGAB con el archivo "Plano Interventoría Mensual" ni con el anexo 1 del informe presentado por el Concesionario, en los cuales se registran 120 canceladas y 193 habilitadas. Lo anterior, fue observado al Concesionario mediante el Módulo “Gestión de informes” del SIGAB el 27 de diciembre de 2023.

No obstante, es importante precisar que, de las 314 solicitudes, el concesionario en su Informe Mensual del mes de noviembre señala que “*se recibieron 314 solicitudes las cuales fueron atendidas en su totalidad distribuidos de la siguiente manera: 38 corresponden a recolección de colchones, 26 a recolección de ramas y pasto, 9 a recolección de animal muerto, 59 a desechos y 182 a recolección de escombros domiciliarios.*” ... (...)

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de las solicitudes atendidas respecto a su disposición final:

**Tabla 15. Consolidado solicitudes atendidas con su volumen y/o peso, por localidad del ASE 1 (noviembre 2023)**

Localidad	Solicitudes Atendidas	Solicitudes Atendidas – Residuos llevados a PIDJ / Punto Limpio	Residuos Especiales Dispuestos en RSDJ / Punto Limpio (Toneladas)	Solicitudes Atendidas – Residuos Llevados a Escombrera	Residuos Dispuestos en Escombrera (m3) *
Usaquén	67	67	0	0	0
Chapinero	26	26	0	0	0
Santa Fe	8	8	0	0	0
San Cristóbal	42	42	0	0	0
Usme	15	15	0	0	0
La Candelaria	8	8	0	0	0
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>192,30***</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

*Nota:* \*Se aclara que, las escombreras certifican sobre la capacidad del vehículo, independiente de la cantidad de residuos que ingresan a la escombrera.

\*\*La disposición en el PIDJ se reportó con una única microrruta la cual está asociada a la localidad de Usme, por lo cual los datos no pueden ser segregados por localidad.

\*\*\* El Concesionario no discrimina el total de residuos especiales dispuestos en PIDJ por localidad.

El Concesionario reportó un total de 192,30 Toneladas producto de la atención de solicitudes, las cuales fueron transportadas al PIDJ y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final; en cuanto a los RCD el Concesionario reportó que en el mes de noviembre de 2023 no se realizaron viajes a la escombrera autorizada.

Adicionalmente, en la información reportada por el Concesionario durante el periodo, se identificó que no se observaron solicitudes atendidas fuera de los tiempos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo; así mismo las solicitudes a las cuales se les otorgó el primer metro cubico gratuito, según el Acuerdo de Operación suscrito el 1 de agosto de 2023, entre la UAESP y los prestadores del servicio público de aseo para mitigar la situación de alta presencia de residuos en espacio público, acorde a lo reportado no hubo solicitudes atendidas fuera de los 5 días hábiles definidos.

Lo anterior, fue observado al Concesionario mediante el Módulo “Gestión de informes” del SIGAB el 27 de diciembre de 2023.

### ***b. De la información acerca de Puntos Críticos y arrojados clandestinos***

De acuerdo con la revisión del informe de interventoría No **70** del mes de **diciembre** de **2023**, específicamente del informe referente a la atención de puntos críticos y arrojados clandestinos; en el mes de diciembre de 2023, **PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P** presentó las atenciones a los puntos de arrojados clandestinos ejecutadas en el mes de **noviembre** de 2023.

Por otro lado, en la siguiente tabla se presenta el resumen de atenciones para lo corrido del año 2023 por parte del concesionario Promoambiental Distrito:

**Tabla 16. Toneladas recolectadas y transportadas Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino durante 2023 – ASE 1 – Con corte a noviembre 2023**

Periodo		Cantidad de atenciones de puntos críticos y arrojo clandestino		Toneladas recolectadas y transportadas (puntos críticos + arrojados clandestinos)	
		Puntos arrojo clandestino atendidos - ASE 1-	Puntos Críticos atendidos - ASE 1-	Concesionario	Avaladas por Interventoría
2023	Enero	Puntos: 632 Atenciones: 709	Puntos: 103 Atenciones: 866	1.730,26	1.730,26

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Periodo		Cantidad de atenciones de puntos críticos y arrojado clandestino		Toneladas recolectadas y transportadas (puntos críticos + arrojados clandestinos)	
		Puntos arrojado clandestino atendidos - ASE 1-	Puntos Críticos atendidos - ASE 1-	Concesionario	Avaladas por Interventoría
2023	Febrero	Puntos: 403 Atenciones: 570	Puntos: 103 Atenciones: 590	1.429,45	1.265,78
2023	Marzo	Puntos: 476 Atenciones: 621	Puntos: 103 Atenciones: 810	1.284,39	1.284,39
2023	Abril	Puntos: 418 Atenciones: 578	Puntos: 103 Atenciones: 885	1.577,90	1.577,90
2023	Mayo	Puntos: 427 Atenciones: 602	Puntos: 103 Atenciones: 927	1.977,25	1.977,25
2023	Junio	Puntos: 385 Atenciones: 636	Puntos: 103 Atenciones: 866	1.669,37	1.669,37
2023	Julio	Puntos: 471 Atenciones: 596	Puntos: 103 Atenciones: 852	2.227,67	2.227,67
2023	Agosto	Puntos: 643 Atenciones: 755	Puntos: 103 Atenciones: 927	2.465,65	2.465,65
2023	Septiembre	Puntos: 396 Atenciones: 440	Puntos: 103 Atenciones: 626	1.463,67	1.463,67
2023	Octubre	Puntos: 584 Atenciones: 651	Puntos: 101** Atenciones: 880	2.582,82	2.582,82
2023	Noviembre*	Puntos: 409 Atenciones: 452	Puntos: 101** Atenciones: 885	3.182,53	3.182,53

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

*Notas: \*\*PGIRS 97, Censo 101, Puntos Críticos 101*

*Se presenta diferencia entre el censo de puntos y los establecidos en el PGIRS 2023, debido a que el censo es actualizado mensualmente por el Concesionario acorde con lo encontrado en campo.*

*\*Datos en validación por la Interventoría*

Adicionalmente, el ente interventor relaciona las siguientes cantidades históricas de atención, desde inicio de la concesión:

**Tabla 17. Puntos y Toneladas recolectadas y transportadas Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino – ASE 1 (Anualidad) - Con corte a noviembre 2023**

Vigencia	Cantidad Total de atenciones de puntos críticos y arrojado clandestino		Total Toneladas recolectadas y transportadas (puntos críticos + arrojados clandestinos)	
	Puntos de Arrojo Clandestino atendidos - ASE 1-	Puntos Críticos atendidos - ASE 1-	Concesionario	Avaladas por Interventoría
2018	Promedio de Puntos mensual: 426,25 Total Atenciones Año: 4.137	Promedio Puntos Inventariados: 100 Total Atenciones Año: 1.889	30.075,99	30.075,99
2019	Promedio de Puntos mensual: 683,8 Total Atenciones Año: 9.841	Promedio Puntos Inventariados: 117 Total Atenciones Año: 6.565	49.238,03	49.238,03
2020	Promedio de Puntos mensual: 707,5 Total Atenciones Año: 9.416	Promedio Puntos Inventariados: 117 Total Atenciones Año: 10.795	33.855,98	33.824,91
2021	Promedio de Puntos mensual: 582,67 Total Atenciones Año: 7.760	Promedio Puntos Inventariados: 117 Total Atenciones Año: 11.521	30.078,88	29.789,15

Vigencia	Cantidad Total de atenciones de puntos críticos y arrojo clandestino		Total Toneladas recolectadas y transportadas (puntos críticos + arrojados clandestinos)	
	Puntos de Arrojo Clandestino atendidos - ASE 1-	Puntos Críticos atendidos - ASE 1-	Concesionario	Avaladas por Interventoría
2022	Promedio de Puntos mensual: 556,75 Total Atenciones Año: 8.479	Promedio Puntos Inventariados: 103 Total Atenciones Año: 9.383	21.744,83	21.744,83
2023	Promedio de Puntos mensual: 476,7 Total Atenciones Año: 6.610	Promedio Puntos Inventariados: 102,6* Total Atenciones Año: 9.114	21.590,96	21.427,29*

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

*\*Datos de noviembre en validación por la Interventoría*

### 2.2.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

#### a. RCD Domiciliarios

De acuerdo con el Anexo 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo de Interventoría No **70** del mes de **diciembre de 2023**; se desarrollaron **8** verificaciones de **1** inicialmente programada como se detalla a continuación:

**Tabla 18. Verificaciones Componente Recolección y Transporte – RCD Usuarios ASE 1 – diciembre 2023**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativos	Cantidad de Hallazgos Técnico operativos
Recolección y Transporte – RCD Usuarios	Usaquén	1	7	No refieren	No refieren
	Chapinero		1		
	Santa Fe				
	San Cristóbal				
	Usme				
La Candelaria					
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

De lo anterior, se evidencia que si bien se adelantaron más de las visitas programadas inicialmente; programar una sola verificación es un indicador muy bajo para la importancia de la actividad. Sumado a lo anterior, adelantaron visitas en **3** de las 6 localidades<sup>1</sup>.

Respecto a la cantidad de verificaciones programadas en este componente y a la distribución de estas en las localidades que conforman el ASE, se habían remitido estas observaciones a la Interventoría, mediante comunicado UAESP 20232000100711 del 28 de abril de 2023, reiterado a través de comunicado 20232000158111 del 05 de julio de 2023; para lo cual la interventoría respondió: “Como es de conocimiento de la Unidad, la Interventoría acorde con el Manual de Interventoría V.4 - Modelo Estadístico-, programa las supervisiones de campo de la prestación del servicio de Recolección y transporte de RCD, a través de una muestra aleatoria de las frecuencias de las microrrutas según el Plan Operativo de cada Concesionario y con los recursos de tiempo y capital humano disponibles.”

<sup>1</sup> En lo que va transcurrido del año se han ido incrementando el número de localidades verificadas de las 6 localidades del Área de Servicio Exclusivo – ASE 1.

**Tabla 19. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario – Recolección y Transporte de RCD's a corte del presente informe**

Comunicado /Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-4688-22 (Rad. UAESP 20227000181662) 01/04/2022	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de febrero de 2022.	... (...) El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20230828-15397-OPE del 29/08/2023, el cual fue revisada por la Interventoría sin encontrar más observaciones, por lo cual, se radicó el cierre respectivo mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7676-23 (Rad. UAESP 20237000681242) del 04/12/2023.
UAESP-CPC-ASE1-5099-22 (Rad. UAESP 20227000395392) 15/07/2022	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de mayo de 2022.	... (...) El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20230529-14192-OPE del 02/06/2023, La Interventoría realizó nuevamente observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7500-23(Rad. UAESP 20237000619682) del 30/10/2023. El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20231102-16282-OPE del 03/11/2023. El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20231204-16282-OPE del 05/12/2023, la cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría
UAESP-CPC-ASE1-5424-22 (Rad. UAESP 20227000572192) 21/09/2022	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de junio de 2022.	... (...) El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20231102-16284-OPE del 03/11/2023. Debido a que el Concesionario no dio una respuesta de fondo sobre lo solicitado, la Interventoría radicó la reiteración respectiva con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7672-23 (Rad. UAESP 20237000680002) del 30/11/2023. El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20231205-16284-OPE del 06/12/2023, la cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-5425-22 (Rad. UAESP 20227000572262) 21/09/2022	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de julio de 2022.	... (...) El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20231108-16238-OPE del 09/11/2023. Debido a que el Concesionario no dio una respuesta de fondo sobre lo solicitado, la Interventoría radicó la reiteración respectiva con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7670-23 (Rad. UAESP 20237000679962) del 30/11/2023. El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20231201-16238-OPE del 04/12/2023, la cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6062-23 (Rad. UAESP 20237000060882) 01/02/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de octubre de 2022.	El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20230822-15394-OPE del 28/08/2023. La Interventoría reviso la respuesta remitida por el Concesionario y encontró nuevamente observaciones, las cuales fueron notificadas al Concesionario con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7673-23 (Rad. UAESP 20237000680682) del 01/12/2023.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado /Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		La Interventoría radicó la reiteración respectiva con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7771-23 (Rad. UAESP 20237000711142) del 21/12/2023, del cual se espera respuesta por parte del Concesionario
UAESP-CPC-ASE1-6293-23 (Rad. UAESP 20237000161842) 22/03/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de enero de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231102-16257-OPE del 03/11/2023 y alcance con comunicado PAD-2-20231204-16257-OPE del 05/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6374-23 (Rad. UAESP 20237000196922) 10/04/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de febrero de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231003-15956-OPE del 04/10/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. Debido a que el Concesionario no dio una respuesta de fondo sobre lo solicitado, la Interventoría radicó la reiteración respectiva con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7628-23 (Rad. UAESP 20237000671622) del 27/11/2023. Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231215-15956-OPE del 21/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6576-23 (Rad. UAESP 20237000267372) 12/05/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de marzo de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230516-14244-OPE del 17/05/2023 y PAD-2-20230616-14244-OP del 20/06/2023. La Interventoría realizó nuevamente observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7450-23 (Rad. UAESP 20237000611252) del 26/10/2023 y alcance con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7523-23 (Rad. UAESP 20237000625402) del 01/11/2023. La Interventoría radicó la reiteración respectiva con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7627-23 (Rad. UAESP 20237000671562) del 27/11/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231215-16323-OPE del 18/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7301-23 (Rad. UAESP 20237000548992) 26/09/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de abril de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231002-15860-OPE del 03/10/2023. La Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7461-23 (Rad. UAESP 20237000612502) del 26/10/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231207-15860-OPE del 11/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7302-23 (Rad. UAESP 20237000549012) 26/09/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de mayo de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231002-15861-OPE del 03/10/2023, la cual se encuentra en seguimiento por la Interventoría. La Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7462-23 (Rad. UAESP 20237000612512) del 26/10/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231207-15861-OPE del 11/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado /Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7300-23 (Rad. UAESP 20237000548982) 26/09/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de junio de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231002-15859-OPE del 03/10/2023, la cual se encuentra en seguimiento por la Interventoría. La Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7460-23 (Rad. UAESP 20237000612482) del 26/10/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231207-15861-OPE del 11/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7334-23 (Rad. UAESP 20237000557402) 28/09/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de julio de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231003-15921-OP del 03/10/2023. La Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7507-23 (Rad. UAESP 20237000620392) del 30/10/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231206-15921-OPE del 07/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7463-23 (Rad. UAESP 0237000612542) 26/10/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de agosto de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231031-16219-OPE del 01/11/2023. Debido a que el Concesionario no dio respuesta de fondo, la Interventoría radicó la reiteración mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7762-23 (Rad. UAESP 20237000710492) del 21/12/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231226-16219-OPE del 28/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7537-23 (Rad. UAESP 20237000643162) 14/11/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de septiembre de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231031-16219-OPE del 01/11/2023. Debido a que el Concesionario no dio respuesta de dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría radicó la reiteración respectiva con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7634-23 (Rad. UAESP 20237000672432) del 29/11/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231213-16378-OPE del 14/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

### ***b. Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino***

A continuación, se presenta la cantidad de actividades de verificación de **Puntos Críticos** realizadas por la Interventoría durante el mes de noviembre de 2023, en el ejercicio de sus obligaciones de supervisión a la **Adición No 30** “Atención de Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino”; dichas actividades se realizan a través de las verificaciones a los Puntos Críticos inventariados en el ASE 1 dentro de las frecuencias y horarios de atención determinados por el concesionario en su Plan Operativo. En el mes de diciembre de 2023 se realizaron un total de 653 verificaciones, de las cuales el 34,15% corresponde a puntos críticos y el 65,85% corresponde a puntos de arrojo clandestino.

**Tabla 20. Verificaciones y cantidad de Hallazgos Puntos Críticos ASE 1 - diciembre 2023**

Localidad	Verificaciones Ejecutadas	Hallazgos
La Candelaria	5	0
Chapinero	24	0

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Localidad	Verificaciones Ejecutadas	Hallazgos
San Cristóbal	80	0
Santa Fe	62	0
Usaquén	30	0
Usme	22	0
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

*Nota: Se establece un hallazgo cuando en un punto crítico se identifica la presencia de los mismos residuos, antes y después de la frecuencia de recolección definida por el Concesionario en su Plan Operativo.*

Respecto a los datos relacionados en la tabla anterior, esta Unidad llama la atención que para este mes, al igual que para los meses anteriores, si se adelantaron verificaciones en las 6 localidades con puntos críticos del ASE 1; a pesar de que durante los meses de febrero y marzo la Interventoría no adelantó verificaciones de atención a Puntos Críticos en la Localidad de Usaquén (Recomendación elevada a través del comunicado UAESP 20232000100711 del 28 de abril de 2023 que fue reiterado a través de UAESP 20232000158111 del 05 de julio de 2023). La Interventoría respondió: “Frente a la recomendación recibida por parte de la Unidad, esta Interventoría estudió la misma y decidió acogerla, lo cual se ha evidenciado en los Informes Mensuales posteriores que ha remitido la Interventoría. En el capítulo 5.2.2. “RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES EN CAMPO” del componente de puntos críticos, encontrarán las verificaciones realizadas en los puntos críticos en la Localidad de Usaquén... (...)

*Sin embargo, como es de conocimiento de la Unidad, la Interventoría acorde con el Manual de Interventoría V.4 - Modelo Estadístico-, programa las supervisiones de campo de la prestación del servicio de puntos críticos y arrojo clandestino, a través de una muestra aleatoria según el Plan Operativo de cada Concesionario y con los recursos de tiempo y capital humano disponibles.”*

Adicionalmente se programaron **208** verificaciones de campo para Puntos Críticos y se reportaron **223** verificaciones realizadas, esto es, **15** verificaciones más de las inicialmente programadas.

A continuación, se referencia la cantidad de puntos críticos visitados durante el mes, en las 223 verificaciones:

**Tabla 21. Puntos Críticos ASE 1 - diciembre 2023**

Localidad	Verificaciones Ejecutadas
La Candelaria	2
Chapinero	14
San Cristóbal	34
Santa Fe	29
Usaquén	15
Usme	13
<b>Total</b>	<b>107</b>

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

Por otro lado, referente a las validaciones de atención a **Puntos de Arrojo Clandestino** realizados durante el mes de **noviembre** de **2023**, la Interventoría Consorcio Proyección Capital, relaciona aquellas actividades que se realizan a través de las verificaciones reportadas en la Matriz Interactiva, producto de las visitas de campo de acuerdo con las solicitudes realizadas



por la comunidad, la UAESP y/o por los reportes generados por los supervisores en campo de la Interventoría. De las cuales se programaron **335** verificaciones y se realizaron **430**, observándose la ejecución de **95** verificaciones más de las programadas.

**Tabla 22. Verificaciones y cantidad de reportes recolección Puntos de Arrojo Clandestino ASE 1<sup>2</sup> - diciembre 2023**

Localidad	Verificaciones Ejecutadas	Cantidad de reportes
La Candelaria	7	9
Chapinero	95	185
San Cristóbal	107	101
Santa Fe	74	70
Usaquén	116	107
Usme	31	22
<b>Total</b>	<b>430</b>	<b>394</b>

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

Esta información se encuentra reportada en el Informe del mes de **diciembre** de la Interventoría Integral a las Adiciones de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino, incluido en el Informe Mensual de Interventoría **No 70**.

La Interventoría reportó al Concesionario **394** arrojitos clandestinos, de los cuales **387** fueron atendidos por el Concesionario y cerrados a conformidad por parte de la Interventoría; **15** se encontraban en revisión, **3** gestionados y **84** se encontraban sin gestionar a la fecha de cierre del mes de **diciembre** de 2023, así:

**Tabla 23. Estado de reportes de arrojo clandestino gestionados por el Concesionario durante diciembre de 2023**

Matriz Interactiva									
Actividad	Mes	Total arrojitos reportados en la matriz	Estado						
			Sin gestionar	Gestionado	Prórroga	En revisión	Cerrado	Devuelto	No Aplica
Arrojitos Clandestinos	Octubre 2023	1	0	0	0	0	1	0	0
	Noviembre 2023	94	0	0	0	0	94	0	0
	Diciembre 2023	394	84	3	0	15	292	0	0
<b>Total</b>		<b>489</b>	<b>84</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>387</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

*Nota 1:* Los hallazgos relacionados en la columna "SIN GESTIONAR" se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.

*Nota 2:* Los hallazgos relacionados en la columna "GESTIONADO" se encuentran dentro de los tiempos para ser validados por la Interventoría.

*Nota 3:* Los hallazgos relacionados en la columna "EN REVISIÓN" se encuentran en validación por la Interventoría.

## 2.2.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el Plan de supervisión, para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y análisis de las solicitudes reportadas en SIGAB<sup>3</sup>, realizadas al concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, mediante las cuales, los usuarios solicitaron la recolección de residuos producto de construcción y demolición de carácter domiciliario. El siguiente análisis se adelantó para el mes de **diciembre de 2023**, con el fin de cerrar la vigencia 2023 en este componente, lo anterior, por las

<sup>2</sup> Nota 1: De los 394 reportes de arrojitos clandestinos, 31 corresponden al mes de noviembre de 2023 y 363 al mes de diciembre de 2023.

Nota 2: Pendiente por reportar arrojitos clandestinos de verificaciones realizadas al final de diciembre de 2023, las cuales se verán reflejadas en el próximo informe.

<sup>3</sup> SIGAB - Sistema de Información para la Gestión de Aseo de la ciudad de Bogotá

modificaciones que puedan realizarse al Plan de Supervisión. Plano de Interventoría de SIGAB 2024125175947388 del 25 de enero del 2024.

Dado lo anterior, en la siguiente tabla se pueden observar las solicitudes de servicio de Recolección de Escombros Domiciliarios radicadas al prestador del servicio de aseo Promoambiental Distrito SAS ESP, durante el mes de **diciembre**, para cada una de las localidades; teniendo así un total de **139** solicitudes, en la que la localidad con mayor cantidad de solicitudes fue **Usaquén** (**43,88%**), seguida de **San Cristóbal** (20,86%), comportamiento similar al de los últimos meses.

**Tabla 24. Total de Solicitudes Especiales Recibidas diciembre de 2023 – ASE 1**

Resultados Solicitudes Recolección Especiales – ASE 1		
Solicitud servicio de escombros domiciliarios		
Localidad	Total Localidad	%
Usaquén	61	43,88%
San Cristóbal	29	20,86%
Chapinero	16	11,51%
Usme	16	11,51%
Santa Fe	14	10,07%
Candelaria	3	2,16%
<b>Total general</b>	<b>139</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQR`S – diciembre de 2023

A continuación, se analizarán las solicitudes de RCD`s por localidad tanto para aquellas que fueron canceladas como para las que fueron atendidas.

### 2.2.2.1. Solicitudes canceladas

Como resultado de la validación realizada exclusivamente a las solicitudes de recolección de RCD`s domiciliarios, se encontró que 40 (**28,78%**) de las **139** solicitudes fueron canceladas en el mes de **diciembre**.

A continuación, se enlista la cantidad de solicitudes canceladas diferenciadas por localidad.

**Tabla 25. Total de Solicitudes Canceladas Recolección RCD`s domiciliarios – ASE 1 diciembre de 2023 (SIGAB, 2023)**

Resultados Solicitudes Recolección RCD`s domiciliarios – ASE 1				
Total de Solicitudes Canceladas				
Localidad	Cancelado - Concesionario	Cancelado - Usuario	Total	%
Usaquén	8	10	18	45%
San Cristóbal	4	5	9	22,5%
Chapinero	2	1	3	7,5%
Usme	1	2	3	7,5%
Santa Fe	3	3	6	15%
Candelaria	0	1	1	2,5%
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>22</b>	<b>40</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQR`S – diciembre 2023

La localidad de **Usaquén** registró mayor cantidad de solicitudes de recolección canceladas (**45%**) (igual que durante el año 2022 y primer semestre de 2023); mientras que la localidad con menor cantidad de solicitudes canceladas fue La Candelaria con el **2,5%**. Cabe precisar que se presentaron cancelaciones en las 6 localidades en que se radicaron las solicitudes de atención.

De las **40** solicitudes relacionadas como canceladas durante el mes de **diciembre de 2023**, el **55% (22)** fueron canceladas por el usuario solicitante, mientras que **45% (18)** fueron canceladas por el concesionario en el momento en que realizaron su respectiva visita de aforo.

Adicionalmente de acuerdo con el análisis de la información, se encontraron 7 solicitudes que aparecen como canceladas, en las que finalmente habilitan m<sup>3</sup> de residuos no obstante sin valor de facturación

**Tabla 26. Solicitudes de Recolección Escombros Domiciliarios Cancelados con m3 - diciembre 2023**

No.	Radicado	Fecha Radicación	Metros	Resultado Visita	Observación visita	valor facturación
1	1409477	7/12/2023	88.095	Cancelado - Usuario	Cancelado.	
2	1410284	11/12/2023	.228	Cancelado - Usuario	Cancelado.	
3	1414669	18/12/2023	.1564	Cancelado - Usuario	Cancelado.	
4	1419691	29/12/2023	.1966	Cancelado - Usuario	Cancelado.	
5	1415277	19/12/2023	.2481	Cancelado - Concesionario	Cancelado.	
6	1412991	15/12/2023	.1415	Cancelado - Usuario	Cancelado.	
7	1409296	7/12/2023	.1852	Cancelado - Concesionario	Se habilita con el PQR 1409297.	

**Fuente:** Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQR'S – diciembre 2023

Lo anterior, se dio a conocer a la Interventoría del servicio de Aseo mediante comunicado UAESP 20242000024021 del 3 de enero del 2024.

Al respecto en meses anteriores en los que, si se habían encontrado dichas inconsistencias, la interventoría señala en el comunicado UAESP 20237000101242 del 23 de febrero de 2023 (UAESP-CPC-UAESP-5867-23); *“Con relación a los metros cúbicos registrados para estas solicitudes, la Interventoría precisa que estos corresponden a lo evidenciado en la visita de aforo que realiza el Concesionario y al no estar disponibles los residuos el día de la recolección, la solicitud es cancelada”*

Considerando que se trataba de una situación repetitiva que se venía presentando desde 2022; y que ya se habían expuesto a la Interventoría este tipo de situaciones en las reuniones de seguimiento a RCD`s y de presentación del informe mensual tanto en el componente Técnico Operativo como en Comercial y Financiero; en marco de la supervisión que adelanta esta Unidad, se han remitido a la Interventoría Consorcio Proyección Capital los comunicados correspondientes.

Por lo anterior, se continuará con el seguimiento a la atención de las observaciones remitidas a la Interventoría referentes a la atención a las solicitudes de RCD`s de parte de Promoambiental Distrito SAS ESP.

Ahora bien, referente a los tiempos de atención, se analizan en las siguientes situaciones:

- *Tiempos de atención de la solicitud:* Debido a que las solicitudes de recolección de residuos especiales de origen domiciliario ingresan como una PQR; el análisis de los tiempos de atención de la solicitud se encuentra en función de los tiempos establecidos por la normatividad en lo referente a atención de PQRS.

- *Tiempos de contacto y/o visita de aforo:* Tiempo en días transcurrido entre la radicación de la solicitud y el contacto y/o visita de aforo por parte del concesionario donde se explica al usuario las tarifas y forma de recolección para la prestación del servicio especial.
- *Tiempos de atención de la recolección:* Determinado desde el momento en el que el usuario acepta la prestación del servicio de recolección de residuos de construcción demolición de parte del concesionario Promoambiental Distrito y la prestación efectiva del servicio, según el Reglamento Técnico Operativo (2 días hábiles)

Al revisar esta información del reporte de SIGAB, se encuentra que la mayor cantidad de solicitudes canceladas o no efectivas (no se realizó recolección) tuvieron contacto y/o visita en un periodo de **2 días hábiles (80%) para el mes de diciembre de 2023**; aumentando el porcentaje respecto a lo reportado en el año 2023. El porcentaje restante se encontraron atenciones de 3 y 4 días hábiles.

Adicionalmente, se encuentra que de las solicitudes canceladas; durante el mes de **diciembre** fueron utilizados **seis (6)** medios de comunicación para radicar las solicitudes, la mayoría de las solicitudes que fueron canceladas ingresaron por la **Línea 110** en todas las localidades (**70%**).

### 2.2.2.2. Solicitudes habilitadas

Como resultado de la validación realizada a cada una de las solicitudes de recolección de RCD's domiciliarios, se encontró que **99 (71,22%)** de las 139 solicitudes, fueron atendidas en el mes de **diciembre de 2023**.

A continuación, se enlista la cantidad de solicitudes atendidas diferenciadas por localidad.

**Tabla 27. Total de Solicitudes Atendidas Habilitadas Recolección RCD's domiciliarios – diciembre 2023 ASE 1**

Localidad	Total de Solicitudes Habilitadas – Diciembre 2023	
	Número	%
Usaquén	43	43,43%
San Cristóbal	20	20,20%
Chapinero	13	13,13%
Usme	13	13,13%
Santa Fe	8	8,08%
Candelaria	2	2,02%
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQRS – diciembre 2023

El **43,43%** de las solicitudes atendidas durante el mes de **diciembre de 2023**, corresponden a la localidad de **Usaquén**, seguida por San Cristóbal (**20,20%**), Chapinero y Usme (**13,13%**); siendo las localidades que registraron mayores solicitudes; igual a lo reportado en durante 2022 y primer semestre de 2023. Es importante señalar que se atendieron solicitudes en las 6 localidades que radican estas solicitudes en el ASE 1.

Referente al análisis de los tiempos de atención, las solicitudes habilitadas tuvieron contacto y/o visita en un periodo de **2 días hábiles (87%)**; aumentando el tiempo de respuesta en la cantidad de solicitudes respecto a los últimos meses del año 2023, no obstante, se encontraron reportes con hasta **3, 4 y 6 días hábiles** en el 13% restante.

Por otro lado, se registró también un periodo de **2 días hábiles** para la recolección de los residuos en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento Técnico Operativo para el **77%** de las solicitudes; no obstante, el restante **23%** presentó un tiempo superior a **3 días hábiles hasta 5 días hábiles**:

**Tabla 28. Tiempos de atención de la recolección con más de 2 días hábiles - diciembre 2023 ASE1**

No.	Radicado	Fecha_Visita	Fecha Ejecución	Días Hábiles
1	1405880	4/12/2023	7/12/2023	4
2	1416711	22/12/2023	26/12/2023	3
3	1413640	19/12/2023	21/12/2023	3
4	1416489	22/12/2023	26/12/2023	3
5	1419407	29/12/2023	2/01/2024	3
6	1405927	4/12/2023	6/12/2023	3
7	1418387	27/12/2023	29/12/2023	3
8	1409385	11/12/2023	13/12/2023	3
9	1419406	29/12/2023	2/01/2024	3
10	1410346	12/12/2023	18/12/2023	5
11	1409647	11/12/2023	13/12/2023	3
12	1410356	12/12/2023	14/12/2023	3
13	1410941	13/12/2023	15/12/2023	3
14	1414469	19/12/2023	21/12/2023	3
15	1409617	11/12/2023	13/12/2023	3
16	1408860	7/12/2023	11/12/2023	3
17	1409528	11/12/2023	13/12/2023	3
18	1407666	6/12/2023	8/12/2023	3
19	1414673	19/12/2023	21/12/2023	3
20	1410350	12/12/2023	15/12/2023	4
21	1411183	13/12/2023	15/12/2023	3
22	1407955	6/12/2023	12/12/2023	5
23	1416521	22/12/2023	28/12/2023	5

Observación remitida a la Interventoría a través de comunicado UAESP 20242000024021 del 3 de enero del 2024.

Respecto a los medios de comunicación mediante los cuales se radicaron las solicitudes de los meses objeto de análisis; la mayoría de las solicitudes atendidas ingresaron por la **Línea 110** en todas las localidades (**80.81%**); similar a lo observado en las PQRS radicadas en los diferentes componentes del servicio de aseo en los Informes de Supervisión.

### 2.2.2.3. Disposición final

Respecto al sitio de disposición final reportado en SIGAB; las **99** solicitudes habilitadas en el mes de **diciembre** reportaron lugar de disposición.

Según la información reportada en SIGAB por el concesionario, los residuos producto de las 99 solicitudes especiales de residuos domiciliarios fueron dispuestos en el Parque de Innovación Doña Juana (**100%**) con un total de **204,5 m<sup>3</sup>**, el 3% de los residuos se reportaron como Especiales y el 97% restante se reportaron mixtos; respecto a los residuos dispuestos en Escombrera autorizada, según la información reportada en SIGAB, el concesionario Promoambiental Distrito **NO** dispuso residuos en Escombrera autorizada en el mes de diciembre.

Debido a que en este análisis se han generado varias observaciones de la atención de solicitudes de meses anteriores, se reitera que se enviaron a la Interventoría Consorcio Proyección Capital, radicados UAESP 2022000153701 del 12 de julio de 2022 (observaciones meses de marzo a julio de 2022), UAESP 20222000208731 del 13 de septiembre de 2022 (observaciones junio y julio de 2022), UAESP 20222000261051 del 10 de noviembre de 2022 (reiterando lo solicitado y observaciones de agosto y septiembre de 2022), UAESP 20232000051741 del 09 de marzo de 2023 (observaciones de diciembre de 2022 y enero de 2023), UAESP 20232000100711 del 28 de abril de 2023 (observaciones solicitudes de febrero y marzo de 2023) y 20232000158111 del 05 de julio de 2023 remitiendo observaciones del mes de abril de 2023.

### 2.2.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP (Trimestral)

Según lo determinado en el Plan de supervisión vigente de 2023 para ASE 1, en relación con las visitas de campo y/o administrativas para la actividad de recolección de RCD y voluminosos de origen residencial, atención de Puntos Críticos o de Arrojo Clandestino; estas se reportan trimestralmente; por lo tanto, se presentan en el presente informe lo correspondiente a los meses de **Octubre, Noviembre y Diciembre de 2023**.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó nueve (9) visitas de la siguiente manera:

**Tabla 29. Relación de visitas realizadas por la Unidad al componente de recolección RCD, Puntos Críticos o de Arrojo Clandestino ASE 1 – octubre de 2023.**

No.	Fecha	Microrruta	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
							Terreno	SIGAB
1		RCD 62007		04/10/2023 Chapinero	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396/2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes de recolección y transporte de residuos no aprovechables, ASE 1.	-No. De verificación 893059, dice madera en el manager y no escombros como dice en el acta y se disponen en PIDJ, se repiten fotografías en la 893059 y 893077 *	X	
2	Visita 30/10/2023	Arrojo Clandestino 01/10/2023 06/10/2023 12/10/2023 19/10/2023 26/10/2023	Santa Fe Usme Usaquén San Cristóbal Usaquén	**ID de HALLAZGO: 219923, Hallazgo de Interventoría: Reporte de LA EVIDENCIA DE LA ATENCIÓN del arrojo clandestino, se cargó el 20/10/2023 no es coherente foto con fecha anterior a la notificación del arrojo: <a href="https://uaesp.sisinfoits.com:8152/Documentos/UAESP/Hallazgos%20Verificados/28-10-2023_5635_WhatsAppImage20231028at10.52.06PM.jpeg">https://uaesp.sisinfoits.com:8152/Documentos/UAESP/Hallazgos Verificados/28-10-2023_5635_WhatsAppImage20231028at10.52.06PM.jpeg</a>		X		
3		Punto Crítico				-N/A		

No.	Fecha	Microrruta	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
							Terreno	SIGAB
		65004-03/10/2023 65002-07/10/2023 65003-17/10/2023	San Cristóbal Chapinero Santa Fe					

Fuente: Elaboración propia

\*En correo e- del 01/12/2023 la interventoría responde: “Para la observación en el componente de RCD Domiciliario se realizó retroalimentación a supervisores de campo respecto a la duplicación de las fotografías y la información registradas en las verificaciones observadas “

\*\* “En atención a tu observación, te confirmo que en la validación del residuo reportado por la Interventoría mediante matriz con ID 219923, se observó que en efecto el punto fue atendido por el Concesionario, sin embargo, por un error involuntario no se validó la fecha de atención que registra la evidencia de la atención, la cual era anterior a la fecha del reporte, motivo por el cual se aprobó y se dio cierre al reporte. De lo anterior, se tomarán las medidas correctivas necesarias para evitar que este tipo de situaciones se vuelvan a presentar.”

**Tabla 30. Relación de visitas realizadas por la Unidad al componente de recolección RCD, Puntos Críticos o de Arrojo Clandestino ASE 1 – noviembre de 2023.**

No.	Fecha	Microrruta	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
							Terreno	SIGAB
1		RCD No. De Verificación 906725 906717		03/11/2023	Usaquén	-N/A	X	
2		Arrojo Clandestino 01/11/2023 08/11/2023 16/11/2023 22/11/2023		Usme Chapinero San Cristóbal Usme	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396/2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes de recolección y transporte de residuos no aprovechables, ASE 1.	-Verificación 905972, La Fotografía del arrojo clandestino es del 1 de noviembre y la asignación se realiza solo hasta el 8 noviembre  -Verificación 908264, Evidenciado y fotos del 8 nov, Asignado el 9 de nov y la atención fue el 25 de noviembre. Fuera de los 8 días hábiles contractualmente establecidos para la atención	X	
3	Visita 27/11/2023	Punto Crítico 65002-01/11/2023 65002-08/11/2023 65001		Chapinero Chapinero		-N/A		

No.	Fecha	Microrruta	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
							Terreno	SIGAB
		15/11/2023 65003 21/11/2023	Usaquén Santa Fe					

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 31. Relación de visitas realizadas por la Unidad al componente de recolección RCD, Puntos Críticos o de Arrojo Clandestino ASE 1 – diciembre de 2023.**

No.	Fecha	Microrruta	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
							Terreno	SIGAB
1	Visita 21/12/2023	RCD  No de Verificación 926595	12/12/2023	Usaquén	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396/2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes de recolección y transporte de residuos no aprovechables, ASE 1.	*ID de HALLAZGOS: <b>225466</b> se observa sin cintas retroreflectivas, no se ha contestado por parte de Promoambiental y debió responderse el 19 de dic del 2023, con corte de 30 de cada mes se emite comunicado* <b>225467</b> mal estado espejo lateral derecho, no se ha contestado por parte de Promoambiental y debió responderse el 19 de dic del 2023, con corte de 30 de cada mes se emite comunicado*	X	
2		Arrojo Clandestino  01/12/2023 04/12/2023 07/12/2023 12/12/2023	Candelaria Usme Usaquén Santa Fe	-N/A		X		
3		Punto Crítico  65005- 01/12/2023 65002- 06/12/2023 65003 12/12/2023	Santa Fe Chapinero San Cristóbal	-N/A				

Fuente: Elaboración propia



\*En correo del 23/01/2024 la Interventoría informa: “Los ID relacionados fueron reiterados mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7895-24 del 11/01/2023 de hallazgos del mes de diciembre de 2023 solicitando al Concesionario su atención.”

Como soporte de la información suministrada en las tablas anteriores, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB, así como, las Administrativas. Las observaciones fueron comunicadas personalmente a la supervisión del Prestador o mediante oficio y Actas de visita como se describe en la tabla anterior a la Interventoría, con el fin que, en marco de sus obligaciones contractuales, realice las acciones a que haya lugar para garantizar la prestación del servicio de calidad a los usuarios.

### 2.3. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de barrido y limpieza se aplica a las vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo rutas, puentes, glorieta, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé, La Candelaria, San Cristóbal, Usme y Sumapaz, pertenecientes al ASE No 1, en concordancia con las frecuencias mínimas y los horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS correspondiente al año 2023 y lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo – Resolución UAESP 026 del 2018.

#### 2.3.1. Análisis del informe de interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre 2023, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe: “ASE 1 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 70 - DICIEMBRE 2023”; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-7477-24 del 16 de enero de 2024 (radicado UAESP 2024700002543 del 17 de enero del 2024). A continuación, se presenta la respectiva información para el componente del servicio de barrido y limpieza para el ASE 1.

##### 2.3.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría

La interventoría en su informe No. 70 de diciembre de 2023, realizó la verificación del informe mensual de noviembre de 2023 del operador de aseo Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., radicado en interventoría mediante el comunicado con radicado consecutivo PAD-2-20231110-16361-CI el 10 de noviembre de 2023 (radicado UAESP 20237000642932 del 11/11/2023) y presentó el siguiente análisis en su informe:

**Tabla 32. Relación de microrrutras reportadas para Barrido y Limpieza por el Concesionario del ASE 1 (noviembre de 2023)**

Actividad	Cantidad de Microrrutras según Plan Operativo	Cantidad de Microrrutras Ejecutadas Reportadas por el Concesionario
Barrido y Limpieza Manual	941	941
Barrido y Limpieza Mecánica	13	13
<b>Total</b>	<b>954</b>	<b>954</b>

Fuente: Informe Mensual No. 70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Diciembre de 2023.

Con base en lo anterior, la interventoría evidenció que el Concesionario reportó la ejecución de la totalidad de microrrutas contempladas en el Plan Operativo. Adicionalmente, la interventoría verificó los kilómetros de barrido ejecutados por localidad reportados por el concesionario, como se relaciona a continuación:

**Tabla 33. Total de kilómetros reportados como atendidos para Barrido y Limpieza (noviembre de 2023)**

Localidad	Barrido y Limpieza Manual	Barrido y Limpieza Mecánica	Total Kilómetros Barridos*
La Candelaria	17.200,62	916,23	18.116,85
Chapinero	34.654,17	5.334,53	39.988,70
San Cristóbal	23.575,22	2.522,52	26.097,74
Santa Fé	52.602,67	4.107,70	56.710,38
Sumapaz**	36.902,64	10.936,33	47.838,97
Usaquén	15.154,84	2.038,62	17.193,46
Usme	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>180.090,16</b>	<b>25.855,93</b>	<b>205.946,09</b>

**Fuente:** Informe Mensual No. 70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - diciembre de 2023.

*Notas:* \*Las Zonas objeto de barrido atendidas por el Concesionario son las que se encuentran definidas en el PGIRS vigente adoptado mediante el Decreto 342 de 2023.

\*\*En la localidad de Sumapaz no se realiza la actividad de barrido.

En cuanto a lo anterior, la interventoría informa que, el Concesionario presentó la ejecución de 764 microrrutas con diferencias en su ejecución para el mes de noviembre de 2023, según la línea base del PGIRS. lo cual, fue observado al Concesionario mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 27 de diciembre de 2023.

Así mismo, la interventoría realizó la comparación de la cantidad de kilómetros reportados como ejecutados por el Concesionario con relación a la cantidad de kilómetros proyectados a ejecutar según la referencia de la línea base del PGIRS para noviembre de 2023, y se obtuvo lo siguiente:

**Tabla 34. Kilómetros reportados como atendidos vs kilómetros línea base PGIRS 2023 Barrido y Limpieza Manual (noviembre 2023)**

Localidad	Kilómetros Barrido Manual Proyectados Línea Base PGIRS	Kilómetros Barrido Manual Ejecutados por el Concesionario	% de Atención Línea Base PGIRS
La Candelaria	17.192,29	17.200,62	100,0%
Chapinero	34.977,67	34.654,17	99,1%
San Cristóbal	23.611,82	23.575,22	99,8%
Santa Fe	52.614,11	52.602,67	100,0%

Localidad	Kilómetros Barrido Manual Proyectados Línea Base PGIRS	Kilómetros Barrido Manual Ejecutados por el Concesionario	% de Atención Línea Base PGIRS
Sumapaz*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Usaquén	36.957,25	36.902,64	99,9%
Usme	15.154,85	15.154,84	100,0%
<b>Total</b>	<b>180.507,99</b>	<b>180.090,16</b>	<b>99,8%</b>

Fuente: Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023.

Nota: \*En el área rural no se realiza la actividad de barrido.

**Tabla 35. kilómetros reportados como atendidos vs kilómetros línea base PGIRS 2023 Barrido y Limpieza Mecánica  
(noviembre 2023)**

Localidad*	Kilómetros Barrido Mecánico Proyectados Línea Base PGIRS	Kilómetros Barrido Mecánico Ejecutados por el Concesionario	% de Atención Línea Base Proyectado
01 USAQUEN	3.423,61	3.422,13	100%
01 USAQUEN, 02 CHAPINERO	7.562,26	7.385,16	98%
01 USAQUEN, 02 CHAPINERO, 03 SANTA FE, 17 CANDELARIA	4.216,36	4.191,10	99%
01 USAQUEN, 02 CHAPINERO, 03 SANTA FE, 17 CANDELARIA, 04 SAN CRISTOBAL	2.273,49	2.273,47	100%
02 CHAPINERO, 03 SANTA FE	1.603,89	1.603,85	100%
03 SANTA FE, 05 USME, 02 CHAPINERO	1.970,11	1.895,88	96%
03 SANTA FE, 17 CANDELARIA	737,33	737,29	100%
03 SANTA FE, 17 CANDELARIA, 04 SAN CRISTOBAL, 05 USME	2.742,83	2.742,88	100%
04 SAN CRISTOBAL, 02 CHAPINERO, 01 USAQUEN	1.626,46	1.604,18	99%
<b>Total</b>	<b>26.156,34</b>	<b>25.855,93</b>	<b>98,9%</b>

Fuente: Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023.

Nota: \* De acuerdo con la planeación del Concesionario, se presentan microrrutas de barrido mecánico que se ejecutan en diferentes localidades dada la extensión de la ASE.

Por lo anterior, se evidenció para el total de kilómetros de Barrido y Limpieza, una diferencia de **718,23 km** por debajo de lo proyectado para el mes de **noviembre de 2023**, lo cual, fue observado al Concesionario mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 27 de diciembre de 2023.

De igual forma la interventoría expresa que, contrario a lo que manifiesta PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. para las observaciones hasta el mes de septiembre de 2023 en sus comunicados de respuesta, los kilómetros de vías y/o áreas contempladas en la línea base del PGIRS si constituyen junto con las frecuencias allí establecidas, la base para el cobro de la

prestación del servicio de Barrido y Limpieza; por tanto, los kilómetros de vías y áreas públicas no incluidos en la línea base del PGIRS no pueden ser llevados a la tarifa.

Lo anterior, fundamentado en concepto emitido por la UAESP mediante el comunicado 20222000006081 radicado el 17 de enero de 2022, en el cual se indica:

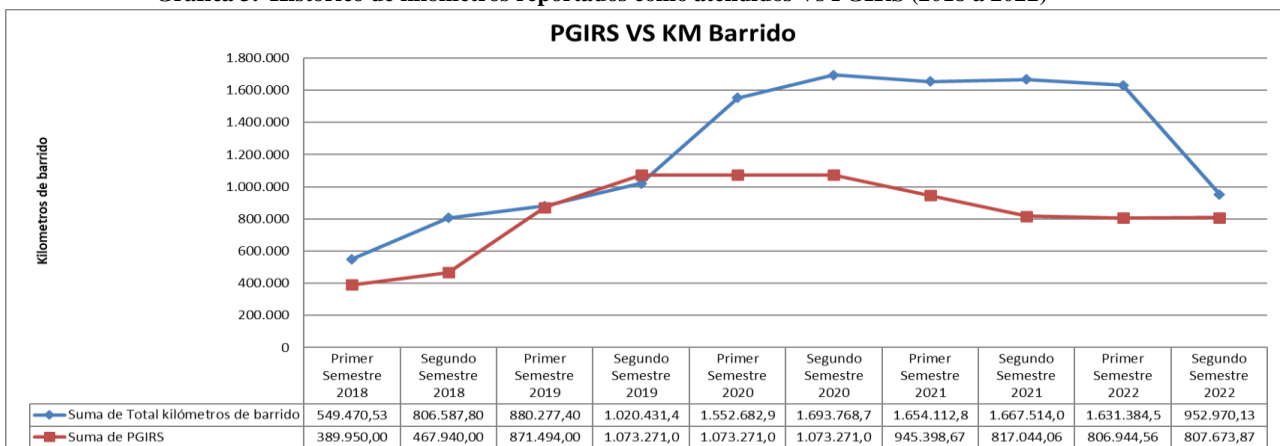
*“De conformidad al artículo 2.3.2.2.4.51 del Decreto 1077 de 2015, el artículo 4 y el parágrafo 1 y 3 del artículo 21 de la Resolución CRA 720 de 2015, no es posible que los prestadores del servicio modifiquen de forma unilateral la longitud de vías y áreas barridas definidas en el Programa para la Prestación del Servicio de Aseo, el cual tiene que estar acorde con lo establecido en el respectivo PGIRS.*

*En ese sentido, la longitud de barrido, es decir, los kilómetros efectivamente a barrer, así como las frecuencias, deberán estar acorde a lo señalado en el programa para la prestación del servicio público de aseo y el PGIRS, sin que pueda ser determinado o modificado de forma unilateral por el prestador del servicio y deberá a su vez atender lo señalado en la metodología tarifaria que le aplique al prestador, y a lo establecido en los contratos de concesión suscritos con la UAESP y sus anexos (...)*”

*“(…) únicamente podrán ser objeto de la actividad de barrido los kilómetros autorizados en el PGIRS vigente para la ciudad de Bogotá, sin que la longitud de ellos pueda variar por concepto unilateral de los prestadores del servicio de aseo (...)*”

En la siguiente gráfica la firma Interventora relaciona los kilómetros por semestre para la actividad de Barrido y Limpieza reportados como atendidos por el Concesionario, entre el año 2018 y 2022:

**Gráfica 3. Histórico de kilómetros reportados como atendidos Vs PGIRS (2018 a 2022)**



**Fuente:** Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - diciembre de 2023.

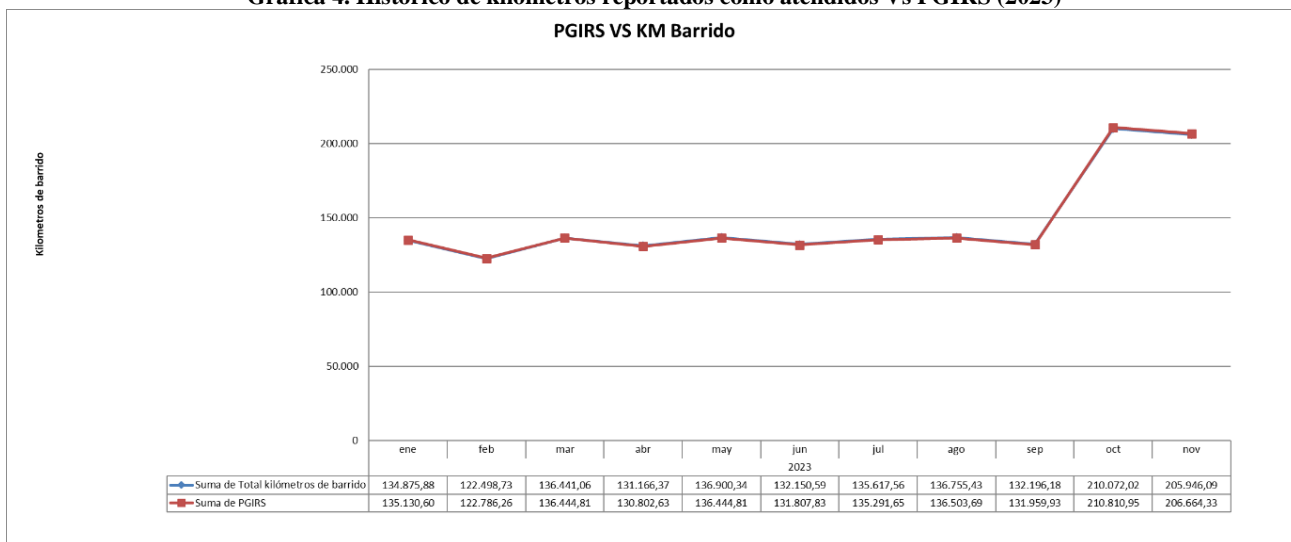
De la gráfica anterior, la firma Interventora, en el informe No. 70 aclara lo siguiente:

- En el periodo comprendido entre febrero de 2018 y febrero de 2019 se encontraba vigente el PGIRS 2016.
- En el periodo comprendido entre marzo de 2019 y marzo de 2021 se encontraba vigente el PGIRS 2018.
- A partir de abril de 2021 entró en vigor el PGIRS 2020.

- Los kilómetros reportados por el Concesionario semestralmente entre el 2018 y el 2022 superan los kilómetros definidos en la línea base del PGIRS vigente para cada periodo, a excepción del segundo semestre de 2019, tiempo en el cual el Concesionario reportó una cantidad menor de kilómetros a los establecidos en la línea base del PGIRS 2018.

Así mismo, en la siguiente gráfica la interventoría relaciona los kilómetros de barrido reportados como ejecutados en el 2023 y versus lo establecido en el PGIRS, presenta lo siguiente:

**Gráfica 4. Histórico de kilómetros reportados como atendidos Vs PGIRS (2023)**



**Fuente:** Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - diciembre de 2023.

De la gráfica anterior, la firma Interventora, en el informe No. 70 informa lo siguiente:

De acuerdo, con el grafico anterior, los kilómetros reportados por el Concesionario en enero y febrero de 2023, se encuentran por debajo de los kilómetros establecidos en la línea base del PGIRS 2020, por otro lado, para el periodo de marzo a septiembre de 2023, los kilómetros reportados superan los definidos en la línea base del PGIRS vigente para ese periodo, para los periodos de octubre y noviembre de 2023, los kilómetros reportados se encuentran por debajo de los kilómetros establecidos en la línea base del PGIRS 2023

- La diferencia presentada entre los meses de septiembre y octubre de 2023 obedece a los ajustes realizados en la Línea Base del PGIRS adoptado mediante Decreto 342 de 2023; cuyos cambios entraron en vigencia el 1 de octubre de 2023.
- El mes que reportó mayor cantidad de kilómetros barridos fue octubre de 2023.
- El mes de noviembre de 2023 reportó una disminución de 4.125,93 Kilómetros respecto al mes anterior.

A lo informado, la interventoría a radicado una seria de Solicitudes de Acciones Correctivas – SAC y presuntos incumplimientos, así como solicitudes de descuento por no ejecución atente la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, donde poner en conocimiento dichas situaciones. Las SAC y solicitudes de presuntos incumplimientos se presenta en el CAPITULO 2.11. COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS).

### 2.3.1.2. Plan Operativo

La interventoría informa que, se presentan las cantidades de microrrutas por componente para esta actividad, de acuerdo con el Plan Operativo, vigente durante el periodo del presente informe:

**Tabla 36. Cantidad de microrrutas de Barrido y Limpieza del Plan operativo vigente (diciembre de 2023)**

Radicado / Fecha	Cantidad De Microrrutas Actividad De Barrido Y Limpieza		
	Manual	Mecánica	Total Microrrutas
V15 PAD-2-20231116-16438-OPE 17/11/2023	1158	13	1171
V15 PAD-2-20231204-16661-OPE 05/12/2023			

**Fuente:** Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - diciembre de 2023.

El Concesionario a través de comunicado PAD-2-20231218-16799-OPE del 21 de diciembre de 2023, presentó actualización de su Plan Operativo versión No.15, donde indicó que iniciaría su vigencia a partir del 01 de enero de 2024, el cual, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

### 2.3.1.3. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

A continuación, se realiza un comparativo entre las verificaciones ejecutadas por la interventoría frente a la programación de estas en el mes de noviembre de 2023, correspondiente al componente de barrido y limpieza. Las cantidades reportadas como programadas se tomaron del oficio “Cronograma de actividades - noviembre de 2023 - Interventoría” remitido a la Unidad mediante radicado UAESP 20237000622142 del 31 de octubre de 2023.

**Tabla 37. Verificaciones de Barrido y Limpieza ASE 1**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativo	Cantidad de Hallazgos Técnico operativo
Manual	La Candelaria	141	40	6	6
	Chapinero		68	9	9
	San Cristóbal		100	15	17
	Santa Fe		103	17	17
	Usaquén		90	15	15
	Usme		32	0	0
<b>Total Manual</b>		<b>141</b>	<b>433</b>	<b>62</b>	<b>64</b>
Mecánica	La Candelaria	11	0	0	0
	Chapinero		19	2	2
	San Cristóbal		0	0	0
	Santa Fe		7	2	2
	Usaquén		17	4	6
	Usme		2	1	1
<b>Total Mecánica</b>		<b>11</b>	<b>45</b>	<b>9</b>	<b>11</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Diciembre de 2023.

De lo anterior, se evidencia que para la actividad de Barrido Manual se adelantaron 433 verificaciones de las 141 programadas para el mes de diciembre de 2023, cumpliendo con más del 100% de las verificaciones y para la actividad de Barrido Mecánico

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

se adelantaron 45 verificaciones de las 11 programadas para el mes de diciembre de 2023, cumpliendo con más del 100% de las verificaciones.

Así mismo, para la actividad de barrido y limpieza manual, se identificaron 76 hallazgos para el componente técnico operativo, relacionado con los criterios de “No se observa el área limpia” (63 reportes) y “no retiran residuos de las cestas y no dotan de bolsa” (1 reporte). Así mismo, se evidenció 6 hallazgos para el componente técnico operativo relacionadas con la actividad de barrido y limpieza mecánica, concerniente con “No se observa el área limpia” (11 reportes).

Estos hallazgos fueron reportados al concesionario mediante la matriz interactiva y continuación se presenta el estado de la gestión de estos según el reporte:

**Tabla 38. Gestión de hallazgos en la Matriz Interactiva para Barrido y Limpieza Manual (diciembre de 2023)**

MES	ESTADO HALLAZGOS GESTIONADOS DURANTE EL MES							TOTAL DE HALLAZGOS REPORTADOS EN LA MATRIZ
	SIN GESTIONAR	GESTIONADO	PRÓRROGA	EN REVISIÓN	CERRADO	DEVUELTO	NO APLICA	
Noviembre 2023	0	0	0	0	30	0	0	30
Diciembre 2023	10	0	0	0	52	1	1	64
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>82</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>94</b>

**Fuente:** Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023.

**Notas:** Nota 1: Los hallazgos relacionados en la columna “SIN GESTIONAR” se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.

Nota 2: El hallazgo relacionado en la columna “DEVUELTO” se dio en la medida que la respuesta dada por el Concesionario no fue satisfactoria.

Así mismo la interventoría informa que:

Durante el periodo del presente informe no se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC ni requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría relacionadas con el componente de barrido manual.

**Tabla 39. Gestión de hallazgos en la Matriz Interactiva para Barrido y Limpieza Mecánica (diciembre de 2023)**

MES	ESTADO HALLAZGOS GESTIONADOS DURANTE EL MES							TOTAL DE HALLAZGOS REPORTADOS EN LA MATRIZ
	SIN GESTIONAR	GESTIONADO	PRÓRROGA	EN REVISIÓN	CERRADO	DEVUELTO	NO APLICA	
Octubre 2023	0	0	0	0	0	1	0	1
Noviembre 2023	0	0	0	0	4	0	0	4
Diciembre 2023	4	0	0	0	7	0	0	11
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>16</b>

**Fuente:** Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - diciembre de 2023.

**Notas:** Nota 1: Los hallazgos relacionados en la columna “SIN GESTIONAR” se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.

Nota 2: El hallazgo relacionado en la columna “DEVUELTO” se dio en la medida que la respuesta dada por el Concesionario no fue satisfactoria.

Así mismo la interventoría informa que, tanto para la actividad de barrido manual como mecánico para el presente periodo no se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC ni requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría.

### 2.3.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQR`S) radicadas al operador Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., según la información reportada por el SIGAB<sup>4</sup>, El siguiente análisis se adelantó para los meses de **noviembre y diciembre de 2023** en el componente de Barrido y Limpieza.

Para este componente, se presentaron un total de 152 PQRS presentadas durante los meses evaluados, en los cuales para noviembre se presentaron 89 y para diciembre fueron 152. En la siguiente tabla se observa que, para los dos (2) meses la localidad de Usaquén representa en promedio el 38% de las solicitudes, seguido por San Cristóbal con un 31%. Por otra parte, se identifica que se presentó una disminución de las PQRS para el componente de Barrido y Limpieza; de igual forma, se evidencia que en el mes de diciembre tuvo mayor cantidad de PQRS que el mes de noviembre, pero no se presentó PQRS en la localidad de Candelaria.

**Tabla 40. PQR`S durante los meses evaluados por localidad - Componente Barrido y Limpieza – SIGAB**

Localidad	PQR`S - Barrido y Limpieza				
	nov-23		dic-23		Total
Candelaria	3	3%	0	0%	3
Chapinero	7	8%	7	11%	14
San Cristóbal	28	31%	23	37%	51
Santa Fe	5	6%	2	3%	7
Usaquén	34	38%	23	37%	57
Usme	12	13%	8	13%	20
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>100%</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>	<b>152</b>

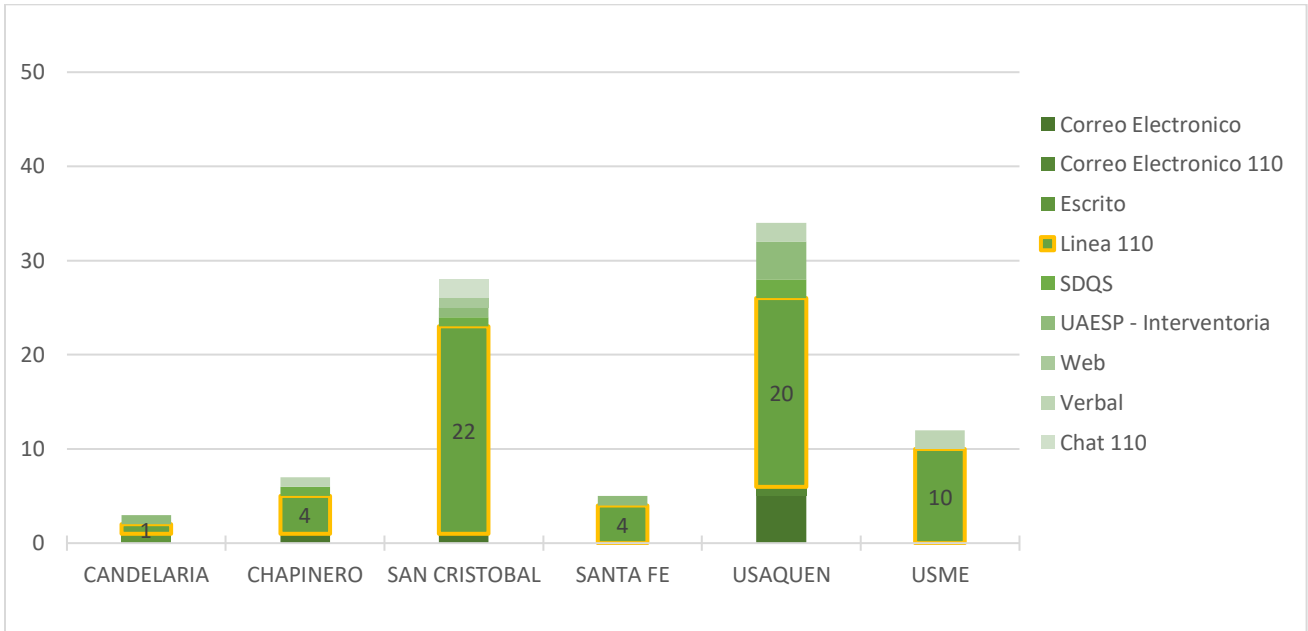
**Fuente:** Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de PQRS

De los medios de radicación de dichas solicitudes, la línea 110 continúa siendo el medio con mayor cantidad de solicitudes registradas con un 83% para el mes de noviembre 2023 y con un 70% para diciembre 2023. En las siguientes graficas se evidencia que para los dos (2) meses de análisis se tiene la misma tendencia en donde las localidades con mayor representación son Usaquén y San Cristóbal. Adicionalmente, el medio de radicación los menos activo fueron el chat 110 en donde no hubo ninguna solicitud para el mes de diciembre.

<sup>4</sup> SIGAB - Sistema de Información para la Gestión de Aseo de la ciudad de Bogotá

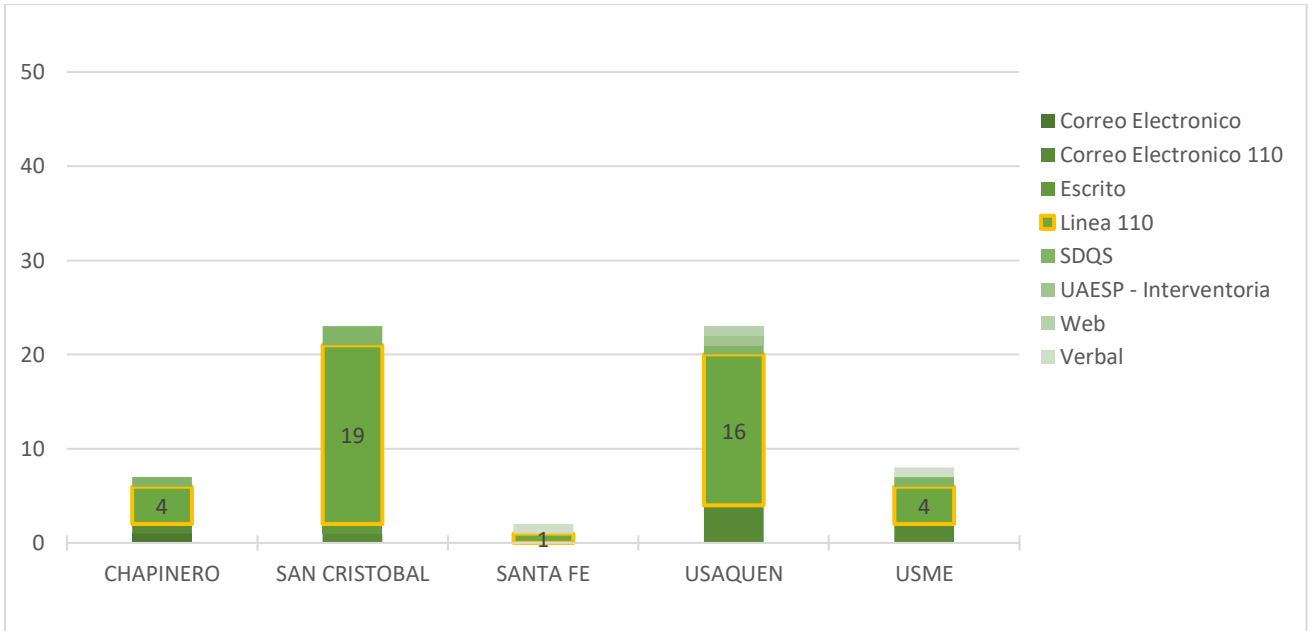


**Gráfica 5. Medios de radicación PQRS componente Barrido y Limpieza – Noviembre 2023**



Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de PQRS

**Gráfica 6. Medios de radicación PQRS componente Barrido y Limpieza - Diciembre 2023**



Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de PQR'S

En la siguiente tabla se evidencia que, para las solicitudes registradas en los meses analizados, en donde en promedio para los dos (2) meses el **39%** de las solicitudes son referentes a “**Inconformidad en frecuencia de barrido**”, seguido por “**Barrido deficiente**” con un **22%**; siendo Usaquén para noviembre de 2023 y diciembre de 2023, la localidad que más se presentan estas solicitudes. En el mes de diciembre no se presentaron PQRS en la localidad de Candelaria.

**Tabla 41. PQRS por localidad y temática del componente barrido y limpieza (Noviembre y Diciembre 2023)**

Detalle PQRS	Localidad						Total
	Candelaria	Chapinero	San Cristóbal	Santa Fe	Usaquén	Usme	
<b>Noviembre 2023</b>							
Barren y dejan montones			2	1			3
Barrido deficiente		1	4	2	7	4	18
Bolsas de barrido sin recoger				1		1	2
Inconformidad en frecuencia de barrido	2	4	11	1	12	5	35
No descanecan			3		5	1	9
Otras Peticiones y quejas	1	2	8		10	1	22
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>34</b>	<b>12</b>	<b>89</b>
<b>Diciembre 2023</b>							
Barrido deficiente	0	2	8	2	3	1	16
Bolsas de barrido sin recoger	0	3	1		1		5
Inconformidad en frecuencia de barrido	0		11		10	4	25
No descanecan	0	1	2		6		9
Otras Peticiones y quejas	0	1	1		3	3	8
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>63</b>

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte PQRS

### 2.3.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

**Tabla 42. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente Barrido y Limpieza – ASE 1**

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
						Terreno	SIGAB
1	20/12/2023	Usme	La Aurora	Realizar visita técnica de supervisión y control al componente de Barrido y Limpieza del Esquema de Aseo del Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P. para el Área de Servicio Exclusivo – ASE 1.	Microrruta 91011 - Barrido mecánico		X
2	13/12/2023	Santa Fe	Carrera 4 con calle 2B		Microrruta 109500 - Barrido manual	X	X
3	13/12/2023	Candelaria	Calle 4 con 12C		Microrruta 109416 - Barrido manual	X	
4	07/12/2023	Chapinero	Calle 94 No 21-51		Microrruta 105302 - Barrido manual	X	X
6	21/12/2023	N/A	Interventoría	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes de lavado de áreas públicas y mayores frecuencias de lavado en el ASE 1	<b>Barrido manual:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4/12/2023 – Chapinero - Microrruta 104313</li> <li>• 7/12/2023 - Usaquén - Microrruta 105224</li> <li>• 12/12/2023 – San Cristóbal - Microrruta 105582</li> </ul>	Administrativa	
7							

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
						Terreno	SIGAB
8					<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1/12/2023 – Usaquén - Microrruta 91008</li> <li>• 10/12/2023 – Santafé - Microrruta 91010</li> <li>• 14/12/2023 – Chapinero - Microrruta 91009</li> </ul>		
					<p><b>Cuartelillo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7/12/2023 – Usaquén - CL 186 No. 7 – 95.</li> <li>• 7/12/2023 – San Cristóbal - Calle 42A Sur No 10 – 30 Este.</li> <li>• 7/12/2023 - Usaquén - Calle 146 Bis No 9 – 54.</li> </ul>		

**Fuente:** Elaboración propia

Respecto a la ejecución de la actividad, se realizó verificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante Resolución UAESP 026 de 2018 y Decreto 1077 de 2015. Concluyendo para el mes evaluado en los informes de las visitas de campo y SIGAB que se realizaron tanto a la interventoría Consorcio Proyección Capital y al operador del servicio de aseo, lo siguiente:

- Durante el acompañamiento de la microrruta, el operador del servicio cumplió con los parámetros establecidos en el Reglamento Técnico Operativo en la prestación del servicio en el componente de Barrido y Limpieza en la Localidad.
- Durante el acompañamiento, el operario realizó las actividades de barrido y limpieza. Así mismo, la microrruta se cumplió dentro de las frecuencias y horarios establecidos.
- Los operarios cuentan con los elementos de dotación y protección personal en buen estado y adecuado uso, igual que con los documentos de identificación, herramientas e insumos de trabajo acordes con la operación y se realizaron las actividades siempre conservando el criterio de área limpia al finalizar las mismas.

Así mismo, se presenta el resultado de las revisiones administrativas realizadas a la interventoría con las siguientes observaciones y/o conclusiones:

- **21/12/2023- Interventoría Administrativa – Barrido Manual:**
  - Se realiza la verificación de la actividad de Barrido Manual de dos (2) microrrutas en las localidades de Usaquén y San Cristóbal con sus fotos y hallazgos presentados, los cuales fueron revisados por la interventoría durante el mes de diciembre de 2023.
  - Se presentó hallazgos en la verificación realizada por la interventoría para la microrruta 105582 del 12 de diciembre de 2023.
  - En la programación diaria presentada por la interventoría se evidencia que para el 4 de diciembre de 2023 se verificaría la microrruta 104313, pero al revisar su cumplimiento se evidencia que no se había realizado. Por lo anterior, se indaga sobre lo sucedido encontrando que, el supervisor se accidento en el ejercicio de su labor.

- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
  - En la presente visita, las verificaciones realizadas se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario que fueron gestionadas por la matriz interactiva.
- **21/12/2023- Interventoría Administrativa – Barrido Mecánico:**
- De la verificación realizada el 1 de diciembre de 2023 a la microrruta 91008, no se presentó hallazgos en matriz interactiva, pero se deja observación “Se Encuentran Hojarascas En Bordillos” y se deja en seguimiento por la interventoría para un posible requerimiento.
  - De la verificación realizada el 14 de diciembre de 2023 a la microrruta 91009, no se presenta hallazgo por Matriz Interactiva del ítem “¿Se evidencia generación de material particulado que pueda ser considerado como incómodo para los transeúntes y/o comunidad aledaña?”, pero se encuentra para seguimiento por posible requerimiento al concesionario dentro de los seguimientos realizados en diciembre por Componente Ambiental – material particulado.
  - Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
  - En la presente visita se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario que fueron gestionadas por la matriz interactiva a la verificación realizada a la microrruta 91009.
- **21/12/2023 - Interventoría Administrativa – Cuartelillo:**
- En la verificación realizada el 7 de diciembre de 2023, para el cuartelillo de la localidad de Usaquén ubicado en la Cl 146 Bis con Kr 9-54, se realizará el seguimiento por parte de la interventoría posterior al revisado en la presente visita para verificar el cambio de la ubicación del cuartelillo. Ya que, no se puede dar prórroga para la revisión de cuartelillos por lo tanto se da el cierre hasta tanto se realice la nueva visita en la nueva ubicación y se revisará los hallazgos para garantizar el cumplimiento.
  - Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
  - En la presente visita, las verificaciones realizadas se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario que fueron gestionadas por la matriz interactiva.

Como soporte de la información suministrada en la tabla y comentarios anteriores, se anexan los informes de las visitas de campo y consultas realizadas a través del SIGAB.

**2.4. ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES**

**2.4.1. Análisis del Informe de Interventoría**

De acuerdo con el plan de supervisión vigente correspondiente al periodo del 1 al 31 de **diciembre** 2023, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe **No 70** – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **diciembre** de 2023; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-7477-24 del 16/01/2024 (UAESP 20247000025432 del 17/01/2024). A continuación, se presenta la respectiva información para el componente del servicio de Contenerización para el ASE 1.

El componente de contenerización contiene las actividades de ubicación, operación, mantenimiento y lavado a todos los contenedores instalados en las diferentes localidades del ASE 1, en concordancia con lo establecido en el Anexo 11 – Criterio de calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de contenedores en la ciudad de Bogotá D.C.- del Contrato de Concesión N° 283 de 2018 y demás normatividad aplicable.

Por otra parte, en el ASE 1 se realizó la instalación bajo la Adición N° 15 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018 de contenedores adicionales a los contemplados inicialmente por el Concesionario para el cumplimiento de la capacidad nominal, para los cuales, se aclara que la Interventoría realiza el seguimiento a las actividades de operación, lavado y mantenimiento de este mobiliario conforme a lo establecido en el Anexo 11, y se excluye el seguimiento a la ubicación, dado que la instalación de estos fue avalada por la UAESP.

El Concesionario presentó el inventario de contenedores y relacionó la información de ejecución de las actividades de mantenimiento y lavado, así como las novedades asociadas a contenedores vandalizados y reemplazos. Sobre esta información la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 02 de enero de 2023, presentó observaciones en relación con la cantidad de contenedores reportados como instalados en espacio público.

**2.4.1.1. Capacidad Nominal**

El Anexo 11 del Contrato de Concesión N° 283 de 2018, en el numeral 2.4, establece la capacidad nominal a contenerizar en cada ASE, correspondiéndole a la ASE 1 una capacidad nominal de 1.160.000 litros. Según el análisis técnico realizado por el Concesionario, para atender dicha capacidad, era necesaria la adquisición e instalación de 484 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno e igual número de contenedores para residuos aprovechables de 1.100 litros cada uno.

Por otra parte, el 28 de septiembre de 2018, se suscribió el Otrosí N° 4 al Contrato 283 de 2018, mediante el cual se modificó el cronograma de instalación de los contenedores. La instalación del 100% de los contenedores finalizó en febrero de 2019.

Además, el Concesionario suscribió el 29 de octubre de 2019 con la UAESP, la adición N° 15 al Contrato N° 283 de 2018, cuyo objeto es el suministro, instalación y puesta en operación de 110 contenedores con capacidad de 2.400 litros cada uno y 40 contenedores con capacidad de 1.100 litros, la información de estos contenedores no fue incluida por el Concesionario en el Informe mensual objeto de revisión del presente informe.

Bajo este marco contractual, la Interventoría ha adelantado los seguimientos del caso, los cuales se relacionan en los siguientes ítems.

Según lo reportado por el Concesionario, el ASE 1 cuenta con la siguiente cantidad de contenedores:

**Tabla 43. Cantidad de contenedores por tipo (noviembre de 2023)**

CONTRATO PRINCIPAL*		ADICIÓN		TOTAL
Cantidad de Contenedores No Aprovechables	Cantidad de Contenedores Aprovechables	Cantidad de Contenedores No Aprovechables	Cantidad de Contenedores Aprovechables	
484**	484***	98	40***	1.106

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

*Notas: \*Se cuenta con SAC 87 abierta con informe de presunto incumplimiento por capacidad nominal presentado ante la UAESP.  
\*\*Esta información fue observada ya que en su informe mensual el Concesionario reportó que había retirado 16 contenedores del espacio público por obras y reportó que 8 contenedores son soterrados  
\*\*\*524 fueron entregados a terceros.*

Es de aclarar que actualmente se encuentra abierta la SAC 87 por el incumplimiento del Concesionario para dar cobertura a la capacidad nominal establecida para el ASE 1 en el Anexo N° 11 del Contrato de Concesión N° 283 de 2018, en su numeral 2.4 “Capacidad nominal a contenerizar en cada una de las ASE en el Distrito Capital”

Finalmente, para el presente periodo no se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC ni requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el Concesionario en su informe de noviembre de 2023, reportó que la totalidad de contenedores no aprovechables fueron entregados a terceros. Para diciembre de 2023, el Concesionario no reportó reubicación de contenedores para material aprovechable.

### **2.4.1.2. Plan Piloto para la Optimización de la Contenerización**

Es importante tener en cuenta lo informado por la Interventoría, así:

*“La UAESP solicitó a los Concesionarios presentar propuestas de planes piloto para la optimización del esquema de contenerización que trata el Anexo 11, por tanto, el Consorcio Proyección Capital en calidad de Interventor presentó a la Unidad, el resumen de las gestiones informadas por los Concesionarios sobre el particular, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-4623-22 con radicado UAESP 20227000286702 del 26 de mayo de 2022, en el cual recalzó:*

*“(…) la implementación del ajuste y optimización del sistema de recolección de residuos mediante contenedores podría darse siempre que la Unidad y los Concesionarios suscriban una modificación contractual en la cual se cambie la finalidad y alcance del Anexo N° 11-Criterio de la calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de contenedores.”*

Así mismo, dejó en claro que:

*“(…) la Interventoría continuará realizando vigilancia, seguimiento y control de las obligaciones contractuales acorde a lo establecido en el Anexo N° 3 “Reglamento Técnico Operativo” y Anexo N° 11 “Criterio de calidad para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos a través de contenedores en la ciudad de Bogotá D.C.” generando los requerimientos correspondientes a los Concesionarios.”*

Por otra parte, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. mediante comunicado PAD-2-20220722-10731-OPE del 22 de julio de 2022, presentó ante la Unidad propuesta sobre capacidad nominal de contenerización en el ASE 1, la cual consiste, en la reducción en la instalación de contenedores de 2.400 litros y el aumento de frecuencia de atención en algunas rutas.

Adicionalmente, el Concesionario mediante comunicado PAD-2-20220624-10462-OPE del 24 de junio de 2022, remitió a la UAESP cronograma de reinstalación de contenedores en el ASE 1, el cual culminó el 05 de septiembre de 2023.

Posteriormente, la UAESP mediante comunicado 20222000218791 del 27 de septiembre de 2022, informa al Concesionario:

*“(…) es importante señalarle que para la Unidad, precitada propuesta no cuenta con las acciones y recursos que garanticen la prestación el servicio en las frecuencias y horarios propuestos; aspecto que es necesario establecer*

*toda vez que en el ejercicio de supervisión a la prestación del servicio de aseo, se ha encontrado de manera reiterada que se hallan inoperativos dos (2) de los tres (3) vehículos de cargue lateral con los que cuenta Promoambiental Distrito SAS ESP5, por lo que se ha evidenciado que la prestación del servicio de recolección de residuos de contenedores de toda el ASE se ha adelantado con solo uno (1) de estos vehículos.*

*Situación que ha afectado el cumplimiento de las microrutas de recolección de este componente y que ha reflejado que el prestador del servicio de aseo no cuenta con el stand by establecido en el numeral 6 “Condiciones y requerimientos del parque automotor” del Anexo 3 – “Reglamento Técnico Operativo para la Prestación del Servicio Público de Aseo en la Ciudad de Bogotá D.C.” adoptado mediante Resolución UAESP No 026 de 2018 y el cual hace parte integral del Contrato de concesión No 283 de 2018 en función de los establecido en la Clausula Séptima del mismo. Situaciones que han sido identificadas de manera reiterada por la interventoría al servicio de aseo, Consorcio Proyección Capital en sus Solicitudes de Acción Correctiva No 135, 146, 177.*

*Por otro lado, y en referencia a su comunicado PAD-2-20220624-10462-OPE a través del cual remiten Cronograma de reinstalación de contenedores – ASE1; es importante precisar que de acuerdo con las directrices impartidas por esta Subdirección en los meses de octubre y noviembre del año 2021, la totalidad de contenedores que fueron objeto de retiro en marco de las manifestaciones sucedidas durante el año 2021, debieron reinstalarse de manera prioritaria en el espacio público del área de servicio exclusivo con el fin de garantizar la prestación del servicio.*

*Así pues, no se puede dar curso a las actividades propuestas de su parte hasta que no se cuente con la totalidad de contenedores requeridos para dar cumplimiento a la capacidad nominal de contenerización del ASE establecida en el numeral 2.4. del Anexo 11 (...)*

*Con base a lo anterior, la UAESP solicitó al Concesionario ajustar la propuesta presentada conforme a las observaciones relacionadas en el comunicado mencionado anteriormente.*

*Posteriormente, el Concesionario radico comunicado PAD-2-20221108-11444-OPE ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, indicando en resumen que:*

*“(…) con el fin de garantizar la capacidad nominal de un millón ciento sesenta mil litros (1.160.000 L), lo cual se traduce en 484 contenedores de 2.400 L para residuos no aprovechables, ha realizado en el mes de octubre la reinstalación de 82, llegando a 444 contenedores operativos.*

*Quedan pendientes por instalar 40 contenedores, los cuales serán reubicados en sitios menos expuestos al vandalismo (...)*

*En cuanto a la Adición N° 15 del Contrato Estatal de Concesión No 283 de 2018, Promoambiental Distrito SAS ESP. también radicó a la Unidad comunicado PAD-2-20221124-12082-OPE (UAESP 20237000050652 del 30 de enero del 2023) en el cual, en resumen, señalo:*

*“(…) la situación actual del total de contenedores, de los cuales 40 han sido entregados en comodato (...) 63 metálicos que se encuentran en las instalaciones de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., y 30 en polietileno inyectado de alta densidad.*

*(...) PROMO AMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., reitera su compromiso con las obligaciones pactadas en la Adición N°15 y queda a la espera de nuevas directrices por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP- para proceder.”*

<sup>5</sup> Vehículos de cargue lateral de placas FUZ-497, FUZ-498 y FUZ-499

Al respecto la UAESP mediante comunicado 20232000067321 del 29 de marzo de 2023, remitió al Concesionario la respuesta sobre la reinstalación de los contenedores.

La Unidad mediante comunicados 20232000243661 del 06 de octubre de 2023 y 20232000256621 del 23 de octubre de 2023, solicitó a la Interventoría el desarrollo de un proceso de optimización de los Planes de Contenerización de los Contratos de Concesión para prestación del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá, e indicó que el proceso de optimización de los planes de contenerización, se realizaría de manera conjunta entre los Concesionarios, la Interventoría y la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza y que la Interventoría debía generar los requerimientos a cada Concesionario y coordinar las mesas de trabajo conjuntas que permitan adelantar su revisión y aprobación.

Sobre lo anterior, la Interventoría con comunicados UAESP-CPC-UAESP-7131-23 con radicado UAESP 20237000612842 del 26 de octubre de 2023 y UAESP-CPC-UAESP-7136-23 con radicado UAESP 20237000614872 del 27 de octubre de 2023, en los cuales en resumen señaló que considera que contractualmente no es viable atender el requerimiento en los términos planteados por la Unidad.

### 2.4.1.3. Validación instalación (ubicación) de contenedores

En el mes de **diciembre** del 2023 se realizaron **8** verificaciones en campo relacionadas con la ubicación de contenedores, 7 en la localidad de San Cristóbal y 1 en Chapinero, la interventoría reportó que se registraron (2) hallazgos técnico-operativos identificados en las verificaciones de campo para el mes de **diciembre** en la localidad de San Cristóbal; relacionados con el Contenedor no cumple con lineamientos de ubicación (1) y el Contenedor no se encuentra en el punto reportado (1).

Los hallazgos identificados en las verificaciones de campo fueron reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva. El estado de estos se relaciona a continuación:

Uno (1) de los hallazgos relacionados está gestionado (en validación de la Interventoría) y el otro devuelto (en la medida que la respuesta dada por el Concesionario no fue satisfactoria). Respecto a los cuatro (4) hallazgos pendientes del mes de noviembre se encuentran cerrados.

Finalmente, para el presente periodo no se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC- ni requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría

Por otro lado, se presentó dentro de su informe el resumen de las comunicaciones enviadas al concesionario acerca de este tema:

**Tabla 44 Estado de solicitudes de descuento realizadas al Concesionario seguimiento en campo – Recolección y Transporte contenedores (diciembre 2023)**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-2622-20 (Rad. UAESP 20207000413532) 06/11/2020	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Octubre 2020.	... (...) Finalmente, la Interventoría escaló a la SSPD el presunto incumplimiento mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-2721-20 (Rad. UAESP 20207000463632) 09/12/2020	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Octubre 2020.	El Concesionario no dio respuesta, por tanto, mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022 se escaló a la UAESP el presunto incumplimiento y a través del comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023, se elevó a la SSPD.
UAESP-CPC-ASE1-2715-20 (Rad. UAESP 20207000463572) 09/12/2020	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2020.	... (...) La Interventoría La Interventoría escaló a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-2831-21 (Rad. UAESP 20217000011372) 13/01/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Enero 2021.	... (...) Finalmente, la Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-2841-21 20217000015292 15/01/2021	Presunto incumplimiento en la ejecución de frecuencia. Enero 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 08/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3004-21 20217000073612 19/02/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Febrero 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3038-21 20217000087992 26/02/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Febrero 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3105-21 (Rad. UAESP 20217000124382) 17/03/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3133-21 20217000138172 26/03/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021.	El Concesionario no dio respuesta, por tanto, mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022 se escaló a la UAESP. El presunto incumplimiento fue elevado a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023.
UAESP-CPC-ASE1-3455-21 20217000294162 28/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021.	... (...) La Interventoría escalo el presunto incumplimiento a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3415-21 20217000283582 21/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2021.	... (...) El presunto incumplimiento fue elevado a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023.
UAESP-CPC-ASE1-3456-21 20217000294172 28/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2021.	... (...) La Interventoría escaló el presunto incumplimiento a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3453-21 20217000294142 28/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Junio 2021.	... (...) La Interventoría escaló el presunto incumplimiento a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-6705-23 (Rad. UAESP 20237000319752) del 05/06/2023	Solicitud aplicación de descuento por incumplimiento frecuencias abril-mayo 2023 verificación en campo. Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Abril y mayo 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230824-14542-OPE del 28/08/2023. La Interventoría escaló a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7252-23 (Rad. UAESP 20237000662232) del 22/11/2023. *La UAESP mediante comunicado 20232000295011 del 13/12/2023, solicito a esta Interventoría revisar el comunicado PAD-2-20230824-14542-OPE del 28/08/2023 y remitir la actualización del informe de incumplimiento.
UAESP-CPC-ASE1-7010-23 (Rad. UAESP 20237000319752) 05/06/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Junio 2023.	*El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230704-15241-OPE del 04/08/2023 y PAD-2-20230901-15241-OPE del 04/09/2023, los cuales se encuentran en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7352-23 (Rad. UAESP 20237000562312) 28/09/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Julio 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231003-15953-OPE del 04/10/2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7563-23 (Rad. UAESP 20237000652852) 20/11/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Septiembre 2023	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231123-16448-OPE del 24/11/2023. Debido a que el Concesionario no dio respuesta de fondo, la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7639-23 (Rad. UAESP 20237000672492) del 29/11/2023. El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231226-16596-OPE del 27/12/2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7612-23 (Rad. UAESP 20237000666722) 24/11/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Agosto 2023	Debido a que el Concesionario no dio respuesta, la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7767-23 (Rad. UAESP 20237000710972) del 21/12/2023. El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231227-16540-OPE del 29/12/2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7783-23 (Rad. UAESP 20237000712582) 21/12/2023	Aplicación de descuento por incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos aprovechables dispuestos en contenedores 18 y 20 diciembre 2023.	Debido a que el Concesionario a corte del presente informe no ha dado respuesta, la Interventoría hará la reiteración de la solicitud mediante comunicado.
UAESP-CPC-ASE1-7827-23 (Rad. UAESP 20237000724092) 28/12/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos aprovechables en las localidades de Usaquén, Santa Fe y Chapinero. dic. 20 de 2023.	Debido a que el Concesionario a corte del presente informe no ha dado respuesta, la Interventoría hará la reiteración de la solicitud mediante comunicado.

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

\* Se solicita mediante radicado UAESP 20242000024011 del 30 de enero del 2024 a la Interventoría del servicio de aseo dar a conocer si ya existe un comunicado de seguimiento por parte de esta al radicado y de ser así, informar el número del radicado UAESP correspondiente.

### 2.4.1.4. Mantenimiento de los contenedores

Durante el mes de noviembre de 2023 la interventoría informó que realizó 44 verificaciones en campo, relacionadas con la actividad de mantenimiento de contenedores, así:

**Tabla 45. Cantidad de verificaciones realizadas para el Mantenimiento de contenedores ASE 1 – diciembre del 2023**

Localidad	Cantidad de Verificaciones	Cantidad de Verificaciones con Hallazgos-Técnico Operativo	Cantidad de Hallazgos-Técnico Operativo
La Candelaria	0	0	0
Chapinero	22	0	0
San Cristóbal	22	0	0
Santa Fe	0	0	0
Usaquén	0	0	0
Usme	0	0	0
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

*Nota:* Nota: Para el periodo del presente informe, se registraron hallazgos en esta actividad, los cuales no fueron notificados a través de la matriz interactiva ya que se encuentran en proceso de validación para realizar los requerimientos respectivos en caso de que aplique.

No obstante, se gestionaron lo 22 hallazgos pendientes del mes anterior, los cuales se encuentran en estado Cerrado para la fecha del presente informe.

De igual forma, la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3196

### 2.4.1.5. Lavado de contenedores

Para el mes de diciembre se realizaron 25 verificaciones relacionadas con la actividad de lavado de contenedores, específicamente en la Localidad de Usaquén (10) y Usme (15), en las cuales no se registraron hallazgos técnico-operativos mediante la Matriz Interactiva.

Finalmente, para el presente periodo no se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC- ni requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría

### 2.4.1.6. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Interventoría Cronograma de actividades **diciembre 2023**” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7288-23 (UAESP 20237000676602 del 30 de noviembre del 2023) se programaron para la actividad de Recolección y Transporte para la ASE 1 ochenta (80) visitas; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo **No. 70** de la Interventoría; para el mes de **diciembre** de 2023 se realizaron ciento diez y seis (116) visitas, así:

**Tabla 46. Cantidad de verificaciones programadas para Contenerización ASE 1 – diciembre del 2023**

Actividades	Total
Lavado de contenedores	25
Instalación de Contenedores	0
Reconteo (Ubicación) de contenedores	0
Recolección y transporte contenerización	30
Mantenimiento de contenedores	25
<b>Total</b>	<b>80</b>

Fuente: Programación Consolidada Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

**Tabla 47. Cantidad de verificaciones realizadas para Contenerización ASE 1 – diciembre del 2023**

Actividades	Total
Uaesp-M14-F21 Lavado Contenedores Públicos V2	25
Uaesp-M14-F22 Recuento (Ubicación) de Contenedores V2	8
Uaesp-M14-F25 Recolección de Contenedores V3	39
Uaesp-M14-F26 Mantenimiento de Contenedores Públicos V3	44
Uaesp-M14-F12 Calidad Del Servicio V5 - Contenerización-Lavado	0
<b>Total</b>	<b>116</b>

Fuente: Informe Mensual No.68- Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

De lo anterior, se evidencia que se adelantaron 36 verificaciones más de las programadas para el mes de diciembre de 2023 por parte de la Interventoría, no obstante, no se programan verificaciones de Calidad del Servicio.

### 2.4.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral)

De acuerdo con lo determinado en el Plan de supervisión vigente, el seguimiento y análisis de las peticiones, quejas y reclamos (PQRS) radicadas al operador Promoambiental Distrito, para determinar la queja recurrente del mes de octubre de 2023 en el componente de Contenerización según la información reportada por el SIGAB se realizará bimestralmente (diciembre 2023 y enero 2024); por lo tanto, será presentado en el Informe correspondiente al mes de enero de 2024.

### 2.4.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la Contenerización en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó seis (6) visitas de la siguiente manera:

**Tabla 48. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de Contenerización – diciembre de 2023.**

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
						Terreno	SIGAB
1	13/12/2023 54005	San Cristóbal	Avenida 1 de Mayo	Realizar visita técnica de supervisión y control al estado, capacidad y adecuado uso de los contenedores	-En campo se identificó uno sin placa, pero con el serial escrito a mano. -A101P0811, No garantiza espacios de circulación -A101P0234, No se mantiene el área limpia -A101P0729, Presenta salida de líquidos -Ninguno dispone de residuos clasificados -A101P0231, A101P0336 y A101P0708 No cuentan con tapa de apertura móvil ni cierre suave -En general no se evidencia mantenimiento preventivo (solo 2) Se remite a interventoría bajo radicado 20232000297841	X	X
2	13/12/23 Recolección y Transporte Contenerización 48004	Usme		Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes de recolección y transporte de residuos no aprovechables,	-N/A		Administrativa
3	16/12/2023 Recolección y Transporte Contenerización 52004	San Cristóbal		recolección y transporte RCD domiciliarios y puntos críticos, barrido y limpieza,	-N/A		
4	21/12/2023 Conteo de Partes de Contenedores	Base de Operaciones			Se revisará el acta de visita de la interventoría para verificar las observaciones presentadas en informe de interventoría del periodo de diciembre 2023		

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
						Terren o	SIGAB
5	Lavado de Contenedores 55001-6/12/23 55002-18/12/23		<p style="text-align: center;">Usme</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o NA101P0812</li> <li>o NA101P0262</li> <li>o NA101P0679</li> <li>o NA101P0223</li> <li>o NA101P0254</li> <li>o NA101P0453</li> <li>o NA101P0017</li> <li>o NA101P0647</li> <li>o NA101P0766</li> <li>o NA101P0646</li> <li>o NA101P0645</li> <li>o NA101P0648</li> <li>o NA101P0623</li> <li>o NA101P0633</li> <li>o NA101P0760</li> </ul> <p style="text-align: center;">Usaquén</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>NA101P0385</li> <li>NA101P0435</li> <li>NA101P0041</li> <li>NA101P0676</li> <li>NA101P0247</li> <li>NA101P0366</li> <li>NA101P0123</li> <li>NA101P0368</li> <li>NA101P0353</li> <li>NA101P0449</li> </ul>	contenedores, lavado de áreas públicas del ASE 1. Visita del 30/10/23	N/A		
6	Mantenimiento de Contenedores  12/12/23	San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> <li>NA101P0755</li> <li>NA101P0827</li> <li>NA101P0689</li> <li>NA101P0199</li> <li>NA101P0413</li> <li>NA101P0660</li> <li>NA101P0625</li> <li>NA101P0086</li> <li>NA101P0419</li> <li>NA101P0252</li> <li>NA101P0200</li> <li>NA101P0181</li> <li>NA101P0282</li> <li>NA101P0284</li> <li>NA101P0215</li> <li>NA101P0440</li> <li>NA101P0439</li> <li>NA101P0131</li> <li>NA101P0406</li> <li>NA101P0294</li> <li>NA101P00070</li> </ul>		<p><b>NA101P0199, NA101P0660, NA101P0625, NA101P0419, NA101P0252, NA101P0200, NA101P0440:</b> No se presenta hallazgo, pero se deja la observación sobre el ítem “¿Se realizaron ajustes al sistema de apertura, que garanticen el retorno suave de las tapas y su hermetismo, para evitar la propagación de malos olores?”, Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio.</p> <p><b>NA101P0131, NA101P0406, NA101P00070:</b> No se presenta hallazgo, pero se deja la observación sobre el ítem “¿Se realizó cambio de los stickers y/o señalizaciones que se encontraban en mal estado?”, Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de</p>		

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
						Terreno	SIGAB
	20/12/23	San Cristóbal	NA101P0071 NA101P0759 NA101P0308 NA101P0651		<p>la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio.</p> <p><b>NA101P0086, NA101P0215, NA101P00071:</b> No se presenta hallazgo, pero se deja la observación sobre el ítem “¿El o los contenedores (es) presentan averías que servicio?”, que para los 3 contenedores es por “<b>NO REALIZÓ EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS</b>” de acuerdo con lo evidencia por la interventoría, Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio.</p> <p>No gestionan por matriz interactiva, se acumulan para generar la correspondiente Solicitud o requerimiento por parte de la interventoría al concesionario en caso de que aplique.</p>		
					-N/A		

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en las tablas anteriores, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB, así como, las Administrativas.

## 2.5. ACTIVIDAD DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

### 2.5.1. Análisis del informe de interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría Consorcio Proyección Capital: “ASE 1 - Informe Mensual Interventoría No **70 – Diciembre de 2023**”, en el componente de Lavado de áreas públicas, del cual se presenta el siguiente resumen.

### 2.5.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría

#### a. De la información referente a PGIRS

La actividad de lavado de áreas públicas para el ASE 1, se efectúa en las localidades de Chapinero, La Candelaria, San Cristóbal, Santa fe, Usaquén y Usme, dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo, numeral 4.3 – Lavado de Áreas Públicas, así como, lo establecido en la Línea Base del Documento Técnico de Soporte del PGIRS, en su actualización mediante Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, y en el numeral 4.3 – Lavado de Áreas Públicas del Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo, así como el acuerdo de barrido, limpieza y lavado de vías y áreas públicas suscritos entre los cinco (5) Concesionarios del esquema del servicio de Aseo en las áreas de servicio exclusivo.

De acuerdo con lo señalado por la interventoría para el ASE 1, se estableció un total de **110** puentes peatonales que deben ser atendidos por el Concesionario. A continuación, se presenta el detalle de la información:

**Tabla 49. Total de puentes peatonales a ser atendidos por PGIRS 2023 y Acuerdo de lavado – ASE 1**

Elemento	PGIRS 2023	Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías Y Áreas Públicas	Total
Puente peatonal	101	9	110

Fuente: Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Diciembre de 2023

**Nota:** Considerando el Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías y Áreas Públicas, en el anexo geográfico del PGIRS 2023, para el ASE 1 se tienen 110 elementos como objetos de lavado. Sin embargo, los siguientes elementos incluidos en este inventario con los códigos 24124670, 24124675, 24124676, 24124678 y 24124754 no son puentes peatonales, en ese sentido, **son susceptibles de lavado 105 puentes peatonales en el ASE 1.**

Respecto a la revisión documental que adelanta el ente interventor, en su informe mensual del mes de **diciembre de 2023**, realiza la revisión del informe mensual del concesionario correspondiente al mes de **noviembre de 2023**. Resultado de dicho análisis encontró que: *“El Concesionario incluyó el anexo de ejecución de lavado, en dicho documento no se reportaron actividades de lavado de áreas públicas para este periodo. La Interventoría no generó observaciones sobre la información presentada por el Concesionario.”*

#### b. De la información referente a la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado

Para el mes objeto de análisis; se tiene vigente la **Adición No 31** al Contrato 283 de 2018 (Pólizas aprobadas 04/12/2023 – Inicio ejecución) que tiene por objeto *“Mayores Frecuencias de Lavado”* en el ASE 1.

##### o 1 AL 14 DE JULIO DE 2023 – ADICIÓN N° 26

La interventoría informa que, El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20231128-16138-OPE radicado el 29 de noviembre de 2023, remitió alcance al informe de actividades correspondiente al periodo del **1 al 14 de julio de 2023** de la Adición N° 26, presentado mediante comunicado PAD-2-20231025-16138-OPE del 27 de octubre de 2023. Así mismo el día 23 de noviembre de 2023 el Concesionario había remitido el comunicado PAD-2-20231122-16138-OPE, en el cual había dado alcance al comunicado PAD-2-20231025-16138-OPE del 27 de octubre de 2023. En este último alcance al informe, el cual fue objeto de revisión por la Interventoría, donde se evidenció la ejecución de mayores frecuencias de lavado en **510** puntos, con **619** intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **277.281,40 m<sup>2</sup>**. En las siguientes tablas se presenta el detalle de la información:

**Tabla 50. Área total reportada de la ejecución del Concesionario - 1 al 14 de julio de 2023**

Localidad	Tipo de Elemento				Total Área Ejecutada en el Periodo (m <sup>2</sup> )
	Área Pública	Bajo Puente Vehicular	Puente Peatonal	Punto Sanitario	
Chapinero	72.237,19	1.542,25	780,49	2.075,44	76.635,38
La Candelaria	56.728,60	371,64	604,63	2.580,61	60.285,48
San Cristóbal	8.353,32	0,00	0,00	10.964,62	19.317,93
Santa Fe	60.363,00	5.319,38	2.558,61	43.716,46	111.957,45
Usaquén	0,00	0,00	0,00	927,57	927,57
Usme	0,00	0,00	790,10	7.367,49	8.157,58
<b>Total</b>	<b>197.682,11</b>	<b>7.233,27</b>	<b>4.733,83</b>	<b>67.632,19</b>	<b>277.281,40</b>

Fuente: Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Diciembre de 2023

El concepto técnico fue remitido por la Interventoría al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7684-23 del 5 de diciembre de 2023 y copiado a la UAESP con radicado N° 20237000685012.

○ **13 AL 31 DE JULIO DE 2023 — ADICIÓN N° 29**

La interventoría informa que, El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20231127-16504-OPE radicado el 28 de noviembre de 2023 remitió informe de actividades correspondiente al periodo del **12 al 31 de julio de 2023**, posteriormente el día 29 de noviembre de 2023 remitió alcance al informe de ejecución ajustando las áreas intervenidas y periodo de ejecución del **13 al 31 de julio de 2023** a través del comunicado PAD-2-20231128-15337-OPE, en el cual reportó la ejecución de mayores frecuencias de lavado en **450** puntos, con **633** intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **303.217,40** m<sup>2</sup>. En las siguientes tablas se presenta el detalle de la información:

**Tabla 51. Área total reportada de la ejecución del Concesionario - 13 al 31 de julio de 2023**

Localidad	Tipo de Elemento				Total Área Ejecutada en el Periodo (m <sup>2</sup> )
	Área Pública	Bajo Puente Vehicular	Puente Peatonal	Punto Sanitario	
Chapinero	35.248,95	6.682,09	898,51	70,19	42.899,74
La Candelaria	51.580,90	0,00	370,37	3.651,68	55.602,95
San Cristóbal	4.292,87	0,00	664,02	14.838,63	19.795,53
Santa Fe	82.595,20	6.399,55	1.843,85	51.564,89	142.403,48
Usaquén	10.671,96	12.912,90	6.429,99	6.062,20	36.077,05
Usme	0,00	0,00	0,00	6.438,65	6.438,65
<b>Total</b>	<b>184.389,88</b>	<b>25.994,54</b>	<b>10.206,74</b>	<b>82.626,24</b>	<b>303.217,40</b>

Fuente: Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Diciembre de 2023

Es importante aclarar que si bien la Adición N° 26 finaliza el 14 de julio de 2023 con la ejecución presentada por el Concesionario y lo validado por la Interventoría, no se podría validar para el periodo de julio de 2023 de la Adición N° 29, ejecuciones presentadas el día 13 de julio de 2023, debido a en la Cláusula Cuarta de esta última Adición se estableció:

*“(…) El inicio de la ejecución de la presente adición está sujeta al agotamiento de los recursos de la adición No. 26 suscrita el 17 de marzo de 2023.”*



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Por lo anterior, la Interventoría generó observaciones a la ejecución presentada por el Concesionario mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE1-7692-23 del 6 de diciembre de 2023 y copiado a la UAESP.

### ○ AGOSTO DE 2023 – ADICIÓN N° 29

La interventoría informa que, El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20231025-16137-OPE radicado el 27 de octubre de 2023 remitió el informe de actividades correspondiente al mes de **agosto de 2023**, dando respuesta a las observaciones de la Interventoría al informe inicialmente presentado, a través del comunicado UAESP-CPC-ASE1-7425-23 del 20 de octubre de 2023 y copiado a la UAESP con número de radicado 20237000637802. El día 23 de noviembre de 2023 la Interventoría a través del comunicado UAESP-CPC-ASE1-7598-23 copiado a la UAESP con radicado 20237000661272, informó al Concesionario que no podía validar la ejecución presentada, debido a que aún no estaba definida la fecha de inicio de la Adición N° 29 en cumplimiento con la Cláusula Cuarta de esta Adición. Una vez se definió la fecha de inicio de la presente Adición, la Interventoría procedió a revisar la información y evidenció la ejecución de mayores frecuencias de lavado en **624** puntos, con **1.364** intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **626.759,86 m<sup>2</sup>**. En las siguientes tablas se presenta el detalle de la información:

**Tabla 52. Área total reportada de la ejecución del Concesionario - Agosto de 2023**

Localidad	Tipo de Elemento				Total Área Ejecutada en el Periodo (m <sup>2</sup> )
	Área Pública	Bajo Puente Vehicular	Puente Peatonal	Punto Sanitario	
Chapinero	110.612,29	8.224,34	3.278,76	2.145,63	124.261,02
La Candelaria	128.874,18	371,64	975,00	5.521,93	135.742,75
San Cristóbal	12.646,19	0,00	664,02	25.123,61	38.433,82
Santa Fe	164.603,27	12.995,00	4.402,47	97.589,53	279.590,27
Usaquén	12.372,73	9.068,22	4.971,19	7.483,67	33.895,81
Usme	0,00	0,00	790,10	14.046,09	14.836,19
<b>Total</b>	<b>429.108,66</b>	<b>30.659,20</b>	<b>15.081,54</b>	<b>151.910,46</b>	<b>626.759,86</b>

Fuente: Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Diciembre de 2023

El concepto técnico fue remitido por la Interventoría al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7711-23 del 13 de diciembre de 2023 y copiado a la UAESP con radicado N° 20237000697842.

### ○ SEPTIEMBRE DE 2023

La interventoría informa que, El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20231025-16156-OPE radicado el 27 de octubre de 2023 remitió el informe de actividades correspondiente al mes de **septiembre de 2023**. El día 23 de noviembre de 2023 la Interventoría a través del comunicado UAESP-CPC-ASE1-7599-23 copiado a la UAESP con radicado 20237000661312, informó al Concesionario que no podía validar la ejecución presentada, debido a que aún no estaba definida la fecha de inicio de la Adición N° 29 en cumplimiento con la Cláusula Cuarta de esta Adición. Una vez se definió la fecha de inicio de la presente Adición, la Interventoría procedió a revisar la información y evidenció la ejecución de mayores frecuencias de lavado en **625** puntos, con **1.368** intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **636.956,77 m<sup>2</sup>**. En las siguientes tablas se presenta el detalle de la información:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 53. Área total reportada de la ejecución del Concesionario - Septiembre de 2023**

Localidad	Tipo de Elemento				Total Área Ejecutada en el Periodo (m <sup>2</sup> )
	Área Pública	Bajo Puente Vehicular	Puente Peatonal	Punto Sanitario	
Chapinero	114.788,02	8.224,34	3.278,76	2.145,63	128.436,75
La Candelaria	126.394,57	371,64	975,00	5.521,93	133.263,15
San Cristóbal	12.646,19	0,00	664,02	25.438,95	38.749,16
Santa Fe	164.495,80	13.218,12	4.402,47	99.821,04	281.937,43
Usaquén	12.372,73	14.435,50	6.429,99	6.495,87	39.734,09
Usme	0,00	0,00	790,10	14.046,09	14.836,19
<b>Total</b>	<b>430.697,32</b>	<b>36.249,61</b>	<b>16.540,33</b>	<b>153.469,52</b>	<b>636.956,77</b>

Fuente: Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Diciembre de 2023

El concepto técnico fue remitido por la Interventoría al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7712-23 del 13 de diciembre de 2023 y copiado a la UAESP con radicado N° 20237000697882.

○ **OCTUBRE DE 2023 – ADICIÓN N° 29**

La interventoría informa que, el Concesionario mediante comunicado PAD-2-20231116-16437-OPE radicado el 17 de noviembre de 2023 remitió el informe de actividades correspondiente al mes de **octubre de 2023**, en el cual reportó la ejecución de mayores frecuencias de lavado en **623** puntos, con **1.358** intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **611.336,56 m<sup>2</sup>**. En las siguientes tablas se presenta el detalle de la información:

**Tabla 54. Área total reportada de la ejecución del Concesionario - Octubre de 2023**

Localidad	Tipo de Elemento				Total Área Ejecutada en el Periodo (m <sup>2</sup> )
	Área Pública	Bajo Puente Vehicular	Puente Peatonal	Punto Sanitario	
Chapinero	110.851,45	8.224,34	3.278,76	2.145,63	124.500,18
La Candelaria	129.590,11	371,64	975,00	5.521,93	136.458,68
San Cristóbal	12.035,61	0,00	664,02	24.003,04	36.702,67
Santa Fe	156.204,48	13.218,12	4.402,47	91.574,54	265.399,61
Usaquén	12.372,73	9.068,22	6.429,99	5.568,30	33.439,23
Usme	0,00	0,00	790,10	14.046,09	14.836,19
<b>Total</b>	<b>421.054,37</b>	<b>30.882,32</b>	<b>16.540,33</b>	<b>142.859,54</b>	<b>611.336,56</b>

Fuente: Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Diciembre de 2023

El concepto técnico fue remitido por la Interventoría al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7713-23 del 13 de diciembre de 2023 y copiado a la UAESP.

○ **NOVIEMBRE DE 2023 – ADICIÓN N° 29**

La interventoría informa que, El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20231219-16837-OPE radicado el 22 de diciembre de 2023 remitió el informe de actividades correspondiente al mes de **noviembre de 2023**, en el cual reportó la ejecución de mayores frecuencias de lavado en **621** puntos, con **1.366** intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **624.160,36 m<sup>2</sup>**. En las siguientes tablas se presenta el detalle de la información:

**Tabla 55. Área total reportada de la ejecución del Concesionario - Noviembre de 2023**

Localidad	Tipo de Elemento				Total Área Ejecutada en el Periodo (m <sup>2</sup> )
	Área Pública	Bajo Puente Vehicular	Puente Peatonal	Punto Sanitario	
Chapinero	110.612,29	6.007,43	3.278,76	2.145,63	122.044,11
La Candelaria	129.012,68	218,84	234,26	6.608,49	136.074,27
San Cristóbal	12.646,19	0,00	664,02	26.934,76	40.244,97
Santa Fe	160.749,34	13.218,12	4.402,47	99.880,70	278.250,63
Usaquén	12.372,73	9.068,22	6.429,99	6.495,87	34.366,81
Usme	0,00	0,00	790,10	12.389,47	13.179,56
<b>Total</b>	<b>425.393,23</b>	<b>28.512,61</b>	<b>15.799,59</b>	<b>154.454,92</b>	<b>624.160,36</b>

Fuente: Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Diciembre de 2023

El informe de mayores frecuencias de lavado presentado por el Concesionario para el mes de noviembre de 2023, a corte del presente informe se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

**- Lavados Extraordinarios Adicionales realizadas por la UAESP o interventoría**

Por solicitud de la Interventoría, el Concesionario realizó tres (3) lavados adicionales a los establecidos en el Anexo 1 de la presente Adición. A continuación, se presenta el detalle de esta información.

**Tabla 56. Lavados adicionales ejecutados por solicitud UAESP o Interventoría**

DIRECCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	COMUNICADO O ACTA DE AUTORIZACIÓN (#)	ÁREA EJECUTADA (m <sup>2</sup> )
KR 12 # 20-64	19/12/2023	4/12/2023 UAESP-CPC-ASE1-7678-23 (Rad. UAESP 20237000681892)	197,13
CL 18 entre KR 4 y KR 5	19/12/2023	4/12/2023 UAESP-CPC-ASE1-7677-23 (Rad. UAESP 20237000681882)	1.080,24
CL 56 Sur 14C-24 Este	28/12/2023	22/12/2023 UAESP-CPC-ASE1-7809-23 (Rad. UAESP 20237000716442)	53,04
<b>Total</b>			<b>1.330,41</b>

Fuente: Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Diciembre de 2023

### 2.5.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

**a. De la información referente a PGIRS**

Durante el mes de diciembre de 2023, de acuerdo con el Anexo 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo de Interventoría No 70 del mes de diciembre de 2023; precisan que: “(...) Durante el mes de diciembre de 2023, la Interventoría realizó un total de 11 verificaciones de campo, en las cuales no se evidenciaron hallazgos técnico-operativos.”, como se relaciona a continuación:

**Tabla 57. Verificaciones Componente Lavado de Áreas Públicas ASE 1 – Diciembre 2023**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativos	Cantidad de Hallazgos Técnico operativos
	La Candelaria	8	0	0	0

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativos	Cantidad de Hallazgos Técnico operativos
Lavado de áreas públicas - Mayores Frecuencias	Chapinero		8	0	0
	San Cristóbal		2	0	0
	Santa Fe		0	0	0
	Usaquén		1	0	0
	Usme		0	0	0
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Diciembre de 2023.

### *b. De la información referente a la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado*

De acuerdo con el Informe Técnico Operativo de Interventoría No 70 del mes de diciembre de 2023 en el Anexo 2 “Verificaciones de campo” y el Informe anexo “Interventoría Integral a la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado al Contrato de Concesión No 283 de 2018 de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.”; la interventoría informa que: “Durante el mes de diciembre de 2023, la Interventoría realizó un total de 127 verificaciones de campo, en las cuales se identificaron cuatro (4) hallazgos técnico-operativos”, como se relaciona a continuación:

**Tabla 58. Verificaciones Componente Mayores Frecuencias de Lavado ASE 1 – Diciembre 2023**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativos	Cantidad de Hallazgos Técnico operativos
Lavado de áreas públicas - Mayores Frecuencias	La Candelaria	84	26	0	0
	Chapinero		42	0	0
	San Cristóbal		9	0	0
	Santa Fe		33	4	4
	Usaquén		15	0	0
	Usme		2	0	0
<b>Total</b>		<b>84</b>	<b>127</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Fuente: Informe Mensual No. 70 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 de 2023.

### **2.5.2. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP (Trimestral)**

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control relacionadas con el lavado de áreas públicas en marco del PGIRS y de la Adición No 31 de Mayores Frecuencias de Lavado, como se observa a continuación:

**Tabla 59. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente Lavado de Áreas Públicas – ASE 1**

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
						Terreno	SIGAB
1	30/10/2023	La Candelaria, Chapinero y Usme	Oficina Interventoría	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes de lavado de áreas públicas y mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.	Se realiza visita administrativa a Interventoría y se valida el cumplimiento de las siguientes verificaciones adelantadas, de conformidad con la programación remitida:  <b>Lavado de áreas públicas - Mayores Frecuencias:</b>  ➤ <b>Fecha:</b> 23/10/2023 <b>Localidad:</b> Chapinero		Visita Administrativa

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
						Terreno	SIGAB
					<p><b>Hallazgos:</b> No se presentan, se evidenció la prestación del servicio.</p> <p><b>Puntos validados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ID 902423 - CL 85 No. 14 - 46</li> <li>- ID 902311 - CL 85 No. 14 - 46</li> <li>- ID 902310 - KR 15 No. 84 - 32</li> <li>- ID 902309 - KR 14A No. 83 - 48</li> </ul> <p>➤ <b>Fecha:</b> 13/10/2023 <b>Localidad:</b> La Candelaria</p> <p><b>Hallazgos:</b> No se presentan, se evidenció la prestación del servicio.</p> <p><b>Puntos validados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ID 897588 - KR 7 No. 12C - 43</li> <li>- ID 897587 - KR 7 No. 12C - 21</li> <li>- ID 897586 - KR 7 No. 12C - 32</li> <li>- ID 897584 - KR 7 No. 12A - 65</li> <li>- ID 897583 - KR 7 No. 12A - 2</li> <li>- ID 897581 - KR 7 No. 12A - 1</li> <li>- ID 897580 - KR 7 No. 11 - 47</li> <li>- ID 897578 - KR 7 No. 11 - 50</li> <li>- ID 897577 - KR 7 No. 10 - 50</li> </ul> <p>➤ <b>Fecha:</b> 06/10/2023 <b>Localidad:</b> Usme</p> <p><b>Hallazgos:</b> No se presentan, se evidenció la prestación del servicio.</p> <p><b>Puntos validados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ID 893886 - CL 84 No. 9A S - 12</li> <li>- ID 893885 - CL 84 No. 9A S - 12</li> <li>- ID 893884 - KR 9A No. 81 S - 59</li> <li>- ID 893883 - KR 9A No. 81 S - 17</li> <li>- ID 893882 - KR 14 No. 76B S - 98</li> <li>- ID 893881 - CL 56A No. 3A S - 31</li> <li>- ID 893880 - CL 56 No. 3A S - 42</li> </ul>		
2	27/11/2023	La Candelaria, Santafé y San Cristóbal	Oficina Interventoría	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes de lavado de áreas públicas y mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.	<p>Se realiza visita administrativa a Interventoría y se valida el cumplimiento de las siguientes verificaciones adelantadas, de conformidad con la programación remitida:</p> <p><b>Lavado de áreas públicas - Mayores Frecuencias:</b></p> <p>➤ <b>Fecha:</b> 15/11/2023 <b>Localidad:</b> San Cristóbal</p> <p><b>Hallazgos:</b> No se presentan, se evidenció la prestación del servicio.</p> <p><b>Puntos validados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ID 911430 - Cl 18 9A Sur 87</li> <li>- ID 911429 - Cl 18 9A Sur 85</li> </ul>		Visita Administrativa

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
						Terreno	SIGAB
					- ID 911428 - CI 18 9A Sur 81  ➤ <b>Fecha:</b> 15/11/2023 <b>Localidad:</b> Santafé <b>Hallazgos:</b> No se presentan, se evidenció la prestación del servicio. <b>Puntos validados:</b> - ID 911425 - CI 3 11B 68 - ID 911424 - CI 8 13 56  ➤ <b>Fecha:</b> 15/11/2023 <b>Localidad:</b> La Candelaria <b>Hallazgos:</b> No se presentan, se evidenció la prestación del servicio. <b>Puntos validados:</b> - ID 911795 - KR 7 12B 49 - ID 911793 - KR 7 12B 49 - ID 911788 - KR 7 12B 50 - ID 911785 - KR 7 12A 64 - ID 911783 - KR 7 12A 65 - ID 911781 - KR 7 11 50 - ID 911780 - KR 7 11 47 - ID 911427 - CI 4 9 58 - ID 911426 - CI 4 9 49		
3	21/12/2023	La Candelaria y Santafé	Oficina Interventoría	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes de lavado de áreas públicas y mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.	Se realiza visita administrativa a Interventoría y se valida el cumplimiento de las siguientes verificaciones adelantadas, de conformidad con la programación remitida:  <b>Lavado de áreas públicas - Mayores Frecuencias:</b>  ➤ <b>Fecha:</b> 9/12/2023 <b>Localidad:</b> Santafé <b>Hallazgos:</b> No se presentan, se evidenció la prestación del servicio. <b>Puntos validados:</b> - KR 14 13 48 - KR 8 18 48 - CL 18 7 54  ➤ <b>Fecha:</b> 15/12/2023 <b>Localidad:</b> La Candelaria y Santafé <b>Hallazgos:</b> No se presentan, se evidenció la prestación del servicio. <b>Puntos validados:</b> - CL 12 11 58 - CL 16 7 56 - CL 16 8A 50 - CL 19 2A 24		Visita Administrativa

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
						Terreno	SIGAB
					<ul style="list-style-type: none"> <li>- CL 19 2A 39</li> <li>- CL 13 7 62</li> </ul> <p>➤ <b>Fecha:</b> 12/12/2023 <b>Localidad:</b> La Candelaria <b>Hallazgos:</b> No se presentan, se evidenció la prestación del servicio. <b>Puntos validados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Kr 6 # 10-56</li> <li>- Kr 6 # 10-55</li> </ul>		
3	21/12/2023	Chapinero, Usaqué y San Cristóbal	Oficina Interventoría	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes de lavado de áreas públicas y mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.	<p>Se realiza visita administrativa a Interventoría y se valida el cumplimiento de las siguientes verificaciones adelantadas, de conformidad con la programación remitida:</p> <p><b>Lavado de áreas públicas - PGIRS:</b></p> <p>➤ <b>Fecha:</b> 14/12/2023 <b>Localidad:</b> Chapinero y Usaqué <b>Hallazgos:</b> No se presentan, se evidenció la prestación del servicio. <b>Puntos validados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Avenida Paseo de los Libertadores por Avenida 85</li> <li>- Avenida Laureano Gómez por CL 98</li> <li>- Avenida Callejas por KR 21</li> </ul> <p>➤ <b>Fecha:</b> 15/12/2023 <b>Localidad:</b> San Cristóbal <b>Hallazgos:</b> No se presentan, se evidenció la prestación del servicio. <b>Puntos validados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Kr 1D Este con Cl 45 Sur</li> <li>- Kr 1 con Cl 47 Sur</li> </ul> <p>➤ <b>Fecha:</b> 19/12/2023 <b>Localidad:</b> Chapinero <b>Hallazgos:</b> No se presentan, se evidenció la prestación del servicio. <b>Puntos validados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- AC 39 por KR 8</li> <li>- Avenida de los Cerros por CL 45A.</li> <li>- Avenida de los Cerros por CL 64</li> <li>- Avenida Paseo de los Libertadores por CL 80 Bis.</li> <li>- Avenida Paseo de los Libertadores por CL 85.</li> </ul>		Visita Administrativa

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
						Terreno	SIGAB
4	05/10/2023	Santafé	Calle 16 a con carrera 13 y Avenida caracas	Realizar visita técnica de supervisión y control al componente Mayores Frecuencias de Lavado del Esquema de Aseo por el Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P. para el Área de Servicio Exclusivo – ASE I.	Se realiza acompañamiento y supervisión al lavado adelantado al andén	X	X

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo y las evidencias de las consultas y seguimientos realizados en el SIGAB.

Durante este periodo, se presentaron las siguientes conclusiones:

- De las visitas Administrativas de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2023:

#### **Seguimiento adición de MFL de octubre 2023 en las Localidades de Chapinero, La Candelaria y Usme:**

- El 23 de octubre de 2023 se realizó supervisión de Lavado de áreas públicas – MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO, se verifica por punto de lavado dentro del recorrido realizado por el concesionario, por lo tanto, se realizó: cuatro (4) verificaciones con el vehículo de placa GUV677, se encuentra dentro de la programación entregada por la interventoría.
- El 13 de octubre de 2023 se realizó supervisión de Lavado de áreas públicas – MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO, se verifica por punto de lavado dentro del recorrido realizado por el concesionario, por lo tanto, se realizaron: nueve (9) verificaciones con el vehículo de placa GUV677, se encuentra dentro de la programación entregada por la interventoría.
- El 6 de octubre de 2023 se realizó supervisión de Lavado de áreas públicas – MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO, se verifica por punto de lavado dentro del recorrido realizado por el concesionario, por lo tanto, se realizaron: siete (7) verificaciones con el vehículo de placa GUV677, se encuentra dentro de la programación
- Se aclara que para el mes de octubre no se programaron lavados PGIRS.
- En la programación no se especifica cuantos puntos serán intervenidos
- Para esta fecha se realizaron 9 verificaciones en la localidad de La Chapinero (2 barrio Antiguo Country y 2 en El Retiro), 9 en La Candelaria (8 barrio La Catedral y 1 en Centro Administrativo) y 7 en Usme (2 en el barrio Chuniza, 2 en el Danubio, 2 en Gran Yomasa y 1 en la Marichuela).
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presenta visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.

#### **Compromisos Suscritos:**

- Se cumple con el compromiso suscrito en la visita del 27 de septiembre de 2023 en donde se solicita realizar la verificación con el área de programación para indagar los motivos de la no realización de lo programados para



las actividades de mayores frecuencias de lavado en los 8 y 21 de septiembre de 2023 en la localidad de Santafé, en el cual, el mismo de posterior a la visita remite la aclaración en la que se dan las razones por las cuales no se pudo evidenciar la ejecución de estas. Se adjunta al presente documento el correo electrónico en mención.

### **Seguimiento adición de MFL de noviembre 2023 en las Localidades de Chapinero, La Candelaria y Usme:**

- El 15 de noviembre de 2023 se realizó supervisión de Lavado de áreas públicas – MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO, se verifica por punto de lavado dentro del recorrido realizado por el concesionario, por lo tanto, se realizó: tres (3) verificaciones en la localidad de San Cristóbal con el vehículo de placa GUV677, se encuentra dentro de la programación entregada por la interventoría.
- El 15 de noviembre de 2023 se realizó supervisión de Lavado de áreas públicas – MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO, se verifica por punto de lavado dentro del recorrido realizado por el concesionario, por lo tanto, se realizaron: dos (2) verificaciones en la localidad de Santa Fe con el vehículo de placa GUV677, se encuentra dentro de la programación entregada por la interventoría.
- El 15 de noviembre de 2023 se realizó supervisión de Lavado de áreas públicas – MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO, se verifica por punto de lavado dentro del recorrido realizado por el concesionario, por lo tanto, se realizaron: nueve (9) verificaciones en la localidad de La Candelaria con el vehículo de placa GUV677, se encuentra dentro de la programación entregada por la interventoría.
- Se aclara que para el mes de noviembre no se programaron ni realizaron por el concesionario lavados PGIRS.
- En la programación no se especifica cuantos puntos serán intervenidos
- Para las fechas verificadas se realizaron 3 verificaciones en la localidad de La San Cristóbal (todas en el barrio Sosiego), 9 en La Candelaria (7 barrio La Catedral y 2 en Santa Barbara) y 2 en Santafé (1 en el barrio San Bernardino y 1 en Santa Inés).
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presenta visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.

### **Compromisos Suscritos:**

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

### **Seguimiento adición de MFL de diciembre 2023 en las Localidades de La Candelaria y Santafé:**

- El día 9 de diciembre de 2023 se realizó supervisión de Lavado de áreas públicas – PGIRS, se verifica por punto de lavado dentro del recorrido realizado por el concesionario, por lo tanto, se realizó tres (3) verificaciones con el vehículo de placa GUV677, se encuentra dentro de la programación entregada por la interventoría.
- El día 15 de diciembre de 2023 se realizó supervisión de Lavado de áreas públicas – PGIRS, se verifica por punto de lavado dentro del recorrido realizado por el concesionario, por lo tanto, se realizó seis (6) verificaciones con el vehículo de placa GUV677, se encuentra dentro de la programación entregada por la interventoría.
- El día 12 de diciembre de 2023 se realizó supervisión de Lavado de áreas públicas – PGIRS, se verifica por punto de lavado dentro del recorrido realizado por el concesionario, por lo tanto, se realizó dos (2) verificaciones con el vehículo de placa GUV677, se encuentra dentro de la programación entregada por la interventoría.
- Para las fechas revisadas se realizó la verificación de 5 objetos de lavado en la localidad de Candelaria (2 en el barrio Centro Administrativo, 1 en La Catedral y 2 en La Aguas) y 6 en la localidad de Santafé (2 en el barrio La Capuchina y 4 en Veracruz).

- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presente visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.

### **Compromisos Suscritos:**

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

### **Seguimiento Lavados PGIRS de diciembre 2023 en las Localidades de Chapinero, La Candelaria y Usme:**

- El día 14 de diciembre de 2023 se realizó supervisión de Lavado de áreas públicas – PGIRS, se verifica por punto de lavado dentro del recorrido realizado por el concesionario, por lo tanto, se realizó tres (3) verificaciones con el vehículo de placa GUV677, se encuentra dentro de la programación entregada por la interventoría.
- El día 15 de diciembre de 2023 se realizó supervisión de Lavado de áreas públicas – PGIRS, se verifica por punto de lavado dentro del recorrido realizado por el concesionario, por lo tanto, se realizó dos (2) verificaciones con el vehículo de placa GUV677, se encuentra dentro de la programación entregada por la interventoría.
- El día 19 de diciembre de 2023 se realizó supervisión de Lavado de áreas públicas – PGIRS, se verifica por punto de lavado dentro del recorrido realizado por el concesionario, por lo tanto, se realizó cinco (5) verificaciones con el vehículo de placa GUV677, se encuentra dentro de la programación entregada por la interventoría.
- Para las fechas revisadas se realizó la verificación de los objetos de lavado determinados en el PGIRS de 7 en la localidad de Chapinero (2 en el barrio Antiguo Country, 1 en Chico Norte, 1 en Ingemar Oriental, 1 en Lago Gaitán, 1 en Siberia Central y en 1 en Sucre) y 2 en la localidad de San Cristóbal (Todos en el barrio Canadá Güira) y 1 en la localidad de Usaquén (1 en el barrio Santa Barbara).
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presente visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.

### **Compromisos Suscritos:**

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

### **- De las visitas operativas a lavado del concesionario de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2023:**

#### **Seguimiento del 05/10/2023:**

- Cumplimiento de cronograma: Durante el seguimiento realizado el 05 de octubre de 2023, se evidenció que el operador de aseo cumplió con parte de la planeación cargada en SIGAB en marco de la ejecución de la Adición No 26 – Mayores Frecuencias de Lavado de Áreas Públicas; como un lavado extraordinario por única vez, la actividad se desarrolló en horario diurno.
- Calidad del servicio: Se evidenció durante la visita de supervisión, que la actividad se realiza conforme a lo requerido en el Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante Resolución UAESP 026 de 2018; La actividad se realizó sin dejar residuos sólidos en el área objeto de intervención, el área iba quedando limpia y sin residuos que pudieran producirse en la ejecución de la labor.

- Revisión uso EPP: Elementos de protección personal – dotación – herramientas: Se revisaron estos aspectos encontrando que el personal a cargo de la actividad (3 operarios de lavado: 1 operario conductor), contaba con los elementos de protección personal requeridos, entre estos, guantes, overol, impermeable y tapabocas en adecuado estado y uso. Se verifica que los impermeables de los dos operarios encargados del lavado se encuentran en buen estado. El vehículo e hidrolavadora cuenta con los reflectivos, identificación y logos requeridos y presenta adecuado funcionamiento durante el seguimiento.
- Durante el seguimiento realizado el día 05 de octubre de 2023; se evidenció que el equipo operativo a cargo de la ejecución de Lavado de áreas públicas del concesionario Promoambiental, realizó la atención del andén ubicado en la calle 16ª entre carrera 13 y 14 ubicado en la localidad de Santa Fe.
- Respecto a la ejecución de la actividad, se realizó cumpliendo los aspectos técnico operativos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante Resolución UAESP 026 de 2018 y Decreto 1077 de 2015. La actividad fue realizada en concordancia con la Planeación cargada en el SIGAB y en los horarios considerados en el Reglamento.

## 2.6. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED

### 2.6.1. Análisis del informe de interventoría

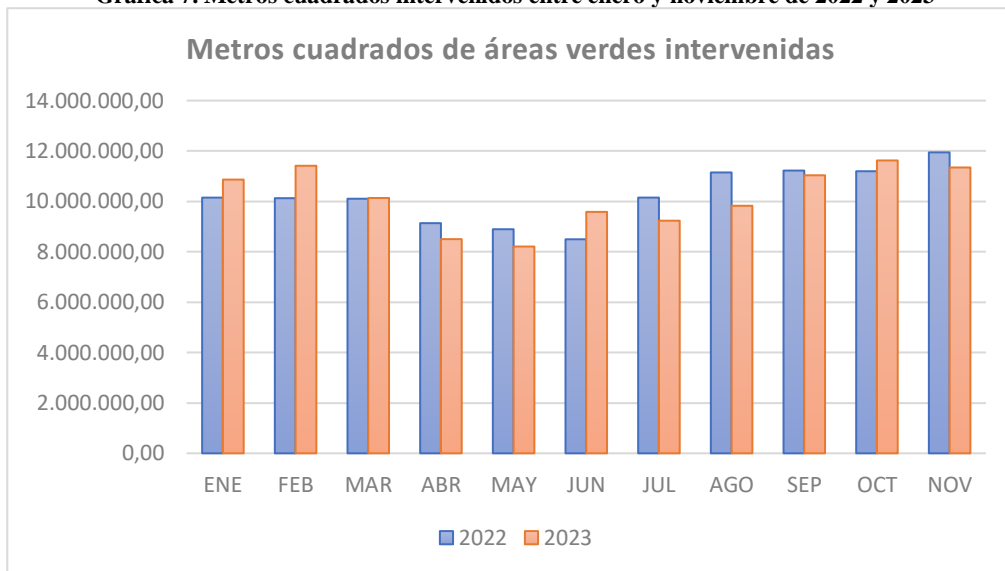
#### 2.6.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría

La interventoría en su informe N° 70 del mes **diciembre** 2023, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes de **noviembre** de 2023 del operador de aseo Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., radicado con el número **PAD-2-20231213-16719-CI (Radicado UAESP 20237000698692 del 13 de diciembre de 2023)** con asunto “Informe mensual ASE 1 – **noviembre** de 2023”.

Al respecto, el Consorcio Proyección Capital señala que el concesionario reportó en dicho informe, la ejecución de un total de **2.392** áreas verdes equivalentes a un área total de **11.345.180,00 m<sup>2</sup>**; cantidad que **SI** sobrepasa el techo establecido en la línea base del PGIRS de 2020 que es de **10.305.918,00 m<sup>2</sup>**. No obstante, la Interventoría no precisa si requirió esta observación al concesionario, por lo que fue requerida dicha observación al ente interventor.

Por otro lado, la Interventoría precisa en su informe que el Concesionario ejecutó el **99,75%** del total de la programación (De 2.398 áreas verdes susceptibles de intervención programadas, se ejecutaron 2.392). A continuación, se presenta la cantidad mensual de metros cuadrados ejecutados entre los meses de enero a noviembre de las vigencias 2022 y 2023:

**Gráfica 7. Metros cuadrados intervenidos entre enero y noviembre de 2022 y 2023**



**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Diciembre de 2023.

Adicionalmente, la Interventoría también indica en su informe que, para el mes de noviembre de 2023, el Concesionario **SI** presentó actualización en su inventario de zonas verdes, relacionando un total de **2.396** códigos que corresponden a **10.252.201,00 m²**.

Finalmente, señalan que la Interventoría realizó observaciones al Informe mensual del concesionario del mes de noviembre mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB; a saber: *“18 códigos de zona verde presentan fecha de ejecución incoherente ya que la Interventoría realizó visitas en campo y dichos códigos no se encontraban ejecutados para los periodos mencionados por el Concesionario.”*

No obstante, precisan que desde el mes de marzo aún está pendiente de trámite de parte de concesionario observaciones al Informe mensual del mes de diciembre de 2022; las cuales serán reiteradas a través de comunicado de acuerdo con lo informado por la Interventoría en su informe.

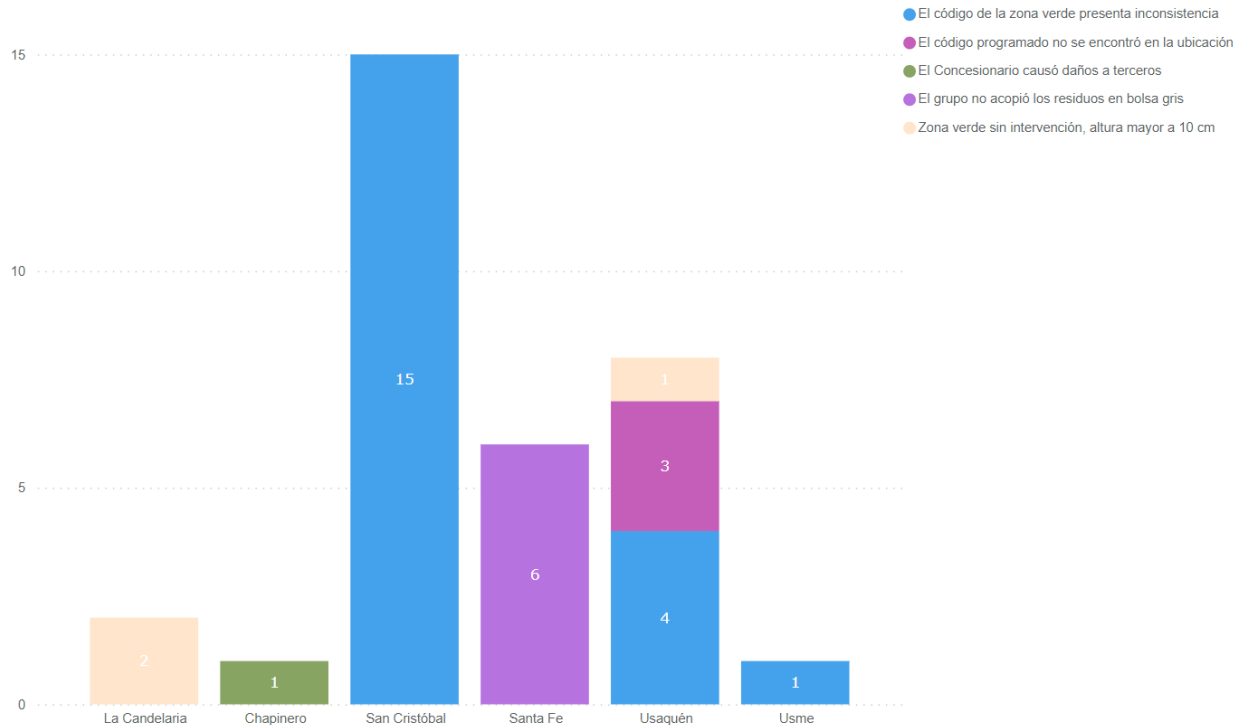
**2.6.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría**

De acuerdo con la información registrada en el comunicado: *“Cronograma actividades **Diciembre 2023**”* remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP **20237000676602 del 30 de noviembre del 2023**, el Consorcio Proyección Capital realizó la programación de **240** verificaciones durante el mes de **diciembre** de 2023 para la actividad de corte de césped ejecutada por el concesionario Promoambiental Distrito S.A.S ESP.

No obstante, al validar en el Anexo No 2 *“Verificaciones de campo”* del Informe Técnico Operativo No. **70** de la Interventoría; finalmente ejecutaron **244** verificaciones; lo que conlleva a una ejecución del **101,7%** de lo programado. Estas verificaciones fueron especialmente en *“Revisión Calidad de Corte de Césped”*.

Producto de las **244** verificaciones, la interventoría formuló **1** *“Reportes-Forestal”* que corresponden a reportes asociados a bordeo sin nivelación cero, que no aplican como hallazgo. También formuló **33** hallazgos-forestal, los cuales se presentan en la siguiente gráfica, distribuidos por localidad:

**Gráfica 8. Cantidad y tipo de hallazgos por localidad – Corte de césped**  
Cantidad y tipo de hallazgos por localidad



**Fuente:** Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Diciembre de 2023.

Con base en lo anterior se evidencia que, de los **33** hallazgos reportados para este periodo, el más representativo fue **“El código de la zona verde presenta inconsistencia.”** con un **61%** de representación. Para este periodo la localidad con mayor cantidad de hallazgos fue San Cristóbal, localidad donde se adelantaron la mayor cantidad de validaciones.

La interventoría informó que los hallazgos anteriormente señalados, fueron reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva y que a la fecha en la que presentan el informe, se tiene el siguiente estado de estos:

**Tabla 60. Estado hallazgos gestionados durante el mes de diciembre 2023.**

Mes	Estado Hallazgos Gestionados							
	Total de Reportes en la Matriz	Sin Gestionar	Gestionado	Prórroga	En Revisión	Cerrado	Devuelto	No Aplica
Noviembre 2023	15	0	0	0	0	15	0	0
Diciembre 2023	33	0	0	22	0	9	0	2
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

**Fuente:** Informe Mensual No. 70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Diciembre de 2023.

Así mismo, se presenta el estado actual de los reportes asociados a borde sin nivelación cero, gestionados durante el mes de diciembre por el Concesionario:

**Tabla 61. Gestión de reportes en la Matriz Interactiva para Corte de Césped (Diciembre de 2023).**

Mes	Estado Hallazgos Gestionados							
	Total de Reportes en la Matriz	Sin Gestionar	Gestionado	Prórroga	En Revisión	Cerrado	Devuelto	No Aplica
Diciembre 2023	1	0	1	0	0	0	0	0

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Mes	Estado Hallazgos Gestionados							
	Total de Reportes en la Matriz	Sin Gestionar	Gestionado	Prórroga	En Revisión	Cerrado	Devuelto	No Aplica
<b>Total</b>	1	0	1	0	0	0	0	0

Fuente: Informe Mensual No. 70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Diciembre de 2023.

Para el periodo de análisis no se formularon requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría.

Por otro lado, la interventoría relaciona además las solicitudes realizadas al Concesionario y que se encuentran pendientes de respuesta al cierre del presente informe:

**Tabla 62. Requerimientos realizados al prestador de aseo durante el periodo del informe mensual.**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7323-23 (Rad. UAESP 20237000555822) 27/09/2023	Seguimiento comunicado 20232000183121 -Solicitud uso de polisombra para corte de césped en zonas de pendiente.	En seguimiento por parte de la Interventoría.

Fuente: Informe No. 70 - Técnico Operativo - Consorcio Proyección Capital Periodo de Diciembre 2023

Finalmente, la Interventoría concluye en su informe que:

- ✓ La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de corte de césped del mes de noviembre de 2023 y se generaron observaciones.
- ✓ La Interventoría realizó verificaciones de campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

### 2.6.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada por el SIGAB de los meses de noviembre y diciembre de 2023.

Evolución mensual de PQRS:

**Tabla 63. Número de PQRS en corte de césped**

Variación Mensual PQRS	PQRS
Noviembre	35
Diciembre	18
<b>Total</b>	<b>53</b>

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

PQRS por Localidad:

**Tabla 64. Distribución de PQRS por localidad para los periodos noviembre y diciembre**

Localidades	Noviembre	Diciembre	Total
La Candelaria	0	2	2
Chapinero	7	4	11
San Cristóbal	6	4	10
Santa Fe	1	3	4

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Localidades	Noviembre	Diciembre	Total
Usaquén	15	5	20
Usme	6	0	6
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>18</b>	<b>53</b>

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

PQRS por medio de registro:

**Tabla 65. Tipo de medio de registro de PQRS**

Periodo	Chat 110	Correo electrónico	Correo electrónico 110	Escrito	línea 110	SDQS	UAESP - interventoría	Verbal	Web
Noviembre	1	0	0	1	31	1	1	0	0
Diciembre	2	1	1	0	11	1	0	1	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>42</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

**Tabla 66. Estado PQRS**

	Cerrado	Citación	En Trámite	Solucionado	Total
Noviembre	33	1	0	1	35
Diciembre	15	2	0	1	18
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>53</b>

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

**Tabla 67. Tiempo de atención PQRS**

Promedio de Atención PQRS	Solucionado
Corte de césped Septiembre	17,5 días
Corte de césped Octubre	13 días

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Promoambiental Distrito S.A.S ESP presenta de 2 días promedio por fuera de los mismos en especial para el mes de noviembre de 2023.

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de corte de césped en los meses de noviembre y diciembre de 2023 se tiene que:

- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y radicaciones de PQRS es desde la línea 110
- Para los dos meses, la localidad con mayor cantidad de PQRS ya sean “reclamo” o “queja” pertenecen a la localidad de Usaquén, seguido de la localidad de Chapinero.
- La mayoría de las quejas realizadas por los peticionarios en realidad corresponden a solicitudes de corte de césped, al igual que lo sucedido en los últimos dos bimestres.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada por el SIGAB.

### 2.6.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de Corte de césped en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó cinco (05) visitas de la siguiente manera:

**Tabla 68. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de Diciembre 2023.**

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
1	01/12/2023	San Cristóbal	Calle 30 F Sur entre Carreras 9 y 10	Realizar visita técnica de supervisión y control al componente de Corte de césped del Esquema de Aseo del Concesionario Promoambiental Distrito en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 1 a través de SIGAB.	Se puede concluir que a partir de la información validada a través de SIGAB, la actividad de corte de césped en el sector de La Serafina de la localidad de San Cristóbal se efectuó de manera concordante con la planeación de esta. Adicionalmente se pudo evidenciar la recolección de residuos en la misma fecha de corte de césped efectuada. No obstante, con la validación a través de SIGAB no se puede afirmar que la prestación del servicio se dio en términos de calidad y cumplimiento contractual. No se registran observaciones.		X	
2	05/12/2023	Usaquén	Carrera 19 # 152A	Realizar las labores de supervisión de la actividad de corte de césped en el marco de la prestación del servicio público de aseo en el Área de servicio exclusivo No. 1 localidad de Usaquén.	La actividad de Corte de césped presento un hallazgo relacionado con el inadecuado aislamiento de sumideros o la protección.	X		
3	19/12/2023	Santa Fé	Cll 26 / Kr 5 - Kr 7	Realizar el seguimiento de la actividad de corte de césped en la localidad de Santa Fe perteneciente al Área de Servicio Exclusivo 1.	Se observó que la zona intervenida por el prestador queda en óptimas condiciones según los lineamientos definidos en el RTO.	X		
4	19/12/2023	Candelaria	Calle 21 # 4 este	Realizar el seguimiento de la	Se le solicitará a la interventoría realizar	X		



No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
				actividad de corte de césped en la localidad de La Candelaria perteneciente al Área de Servicio Exclusivo 1.	seguimiento y verificación del cumplimiento del RTO a esta cuadrilla en la próxima intervención de este punto de la Quinta de Bolívar. Además de verificar aleatoriamente otro punto atendido por esta misma cuadrilla para validar el cumplimiento a totalidad de las condiciones del RTO.			
5	21/12/2023	N/A	Sede Interventoría	Realizar la verificación las actividades de supervisión de corte de césped de la interventoría Consorcio Proyección Capital perteneciente al Área de Servicio Exclusivo 1	Se concluyó que la interventoría realizó verificaciones a dos cuadrillas de corte de césped del prestador Promoambiental para verificación de proceso y calidad y esto corresponde a lo indicado en la planeación mensual de las visitas de verificación.			X

**Fuente:** Elaboración propia – Diciembre de 2023.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB.

## 2.7. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES

La actividad de poda de árboles es ejecutada en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 1 a través del Plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico 0004 de 4 de enero de 2019, el cual fue notificado a la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital, a través de comunicado 20192000036621 del 18 de febrero de 2019.

### 2.7.1. Análisis del informe de interventoría

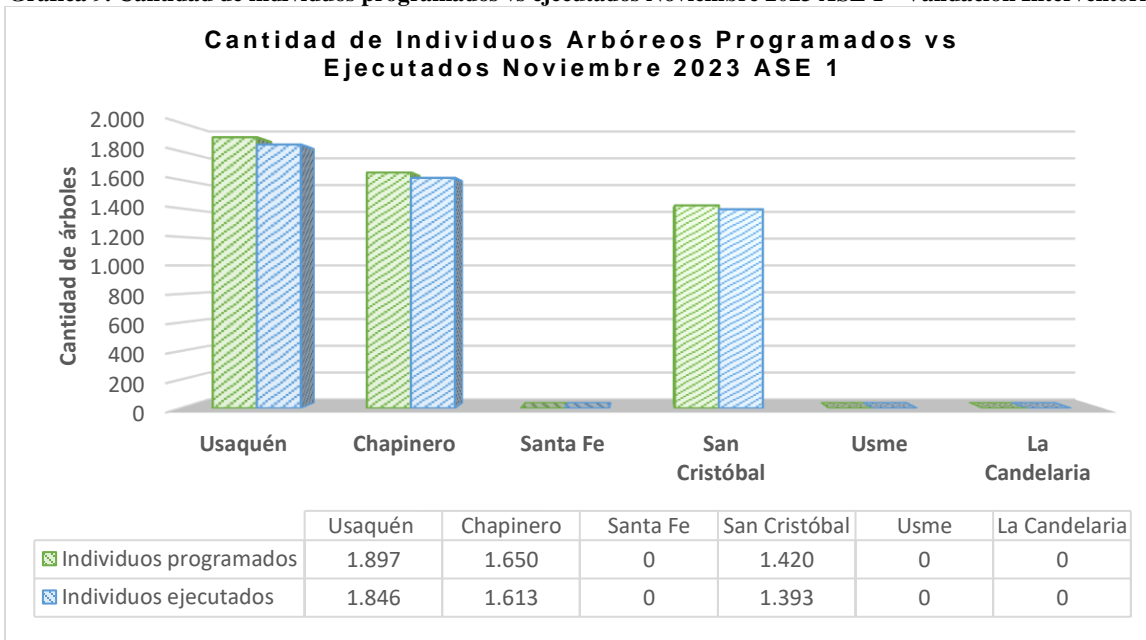
De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría Proyección Capital en el componente del servicio de poda de árboles, del cual se presenta el siguiente resumen.

#### 2.7.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría

La interventoría en su informe N° **70** del mes **diciembre** de 2023, señala que realizó la verificación del informe mensual del mes de **noviembre** de 2023 del operador de aseo Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., radicado en interventoría con el consecutivo **PAD-2-20231213-16719-CI (Radicado UAESP 20237000698692 del 13 de diciembre de 2023)** con asunto “Informe mensual ASE 1 – **noviembre** de 2023”; de lo cual presenta el siguiente análisis en su informe:

- Del mes de **noviembre de 2023**, el concesionario reportó la siguiente cantidad de individuos arbóreos programados<sup>6</sup> e intervenidos:

**Gráfica 9. Cantidad de individuos programados vs ejecutados Noviembre 2023 ASE 1 - Validación Interventoría**



**Fuente:** Tomado de Informe Mensual No. **70** - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - **Noviembre** de 2023.

Por lo que la Interventoría, precisa en su informe que:

- Dado lo anterior, se encuentra que el concesionario ejecutó el **97,6%** de los individuos arbóreos programados para este periodo.
- La actividad de poda de árboles se concentró en las localidades de **Usaquén, Chapinero y San Cristóbal**.
- Durante el mes de **noviembre** de 2023, el Concesionario reportó en su informe la atención de **4.698 individuos arbóreos** identificados en el marco del **modelo de riesgo**, detallando las categorías de alto, medio y bajo de acuerdo con las diferentes bases de datos remitidas por la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- al Concesionario.

Además, el concesionario identificó **154** árboles intervenidos, los cuales no presentan una clasificación dentro del modelo de riesgo de la SDA, para un total reportado de **4.852 individuos arbóreos intervenidos**. (Aclaran que 4.845 corresponden a individuos arbóreos intervenidos por Plan de podas y 7 a individuos arbóreos intervenidos por solicitudes UAESP)

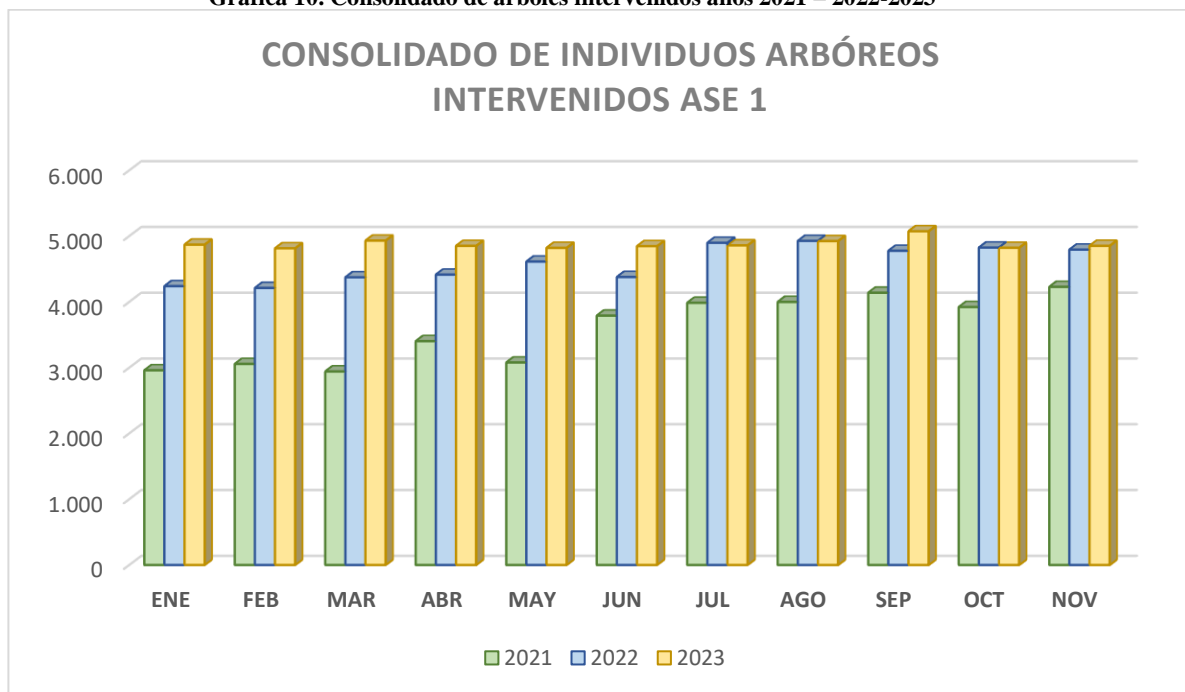
- El Concesionario **remitió los certificados de trabajo en alturas y competencias de poda de árboles** del personal técnico que realizó la actividad durante los meses de **septiembre y noviembre de 2023**. A saber:
  - o En lo que respecta a las actividades del mes de septiembre: El Concesionario el 07 de noviembre de 2023 mediante comunicado PAD-2-20231103-16290-OPE, remitió el listado del personal y los certificados de competencias

<sup>6</sup> Reporte SIGAB

laborales del personal que realizó la poda de árboles durante el mes de septiembre de 2023. La Interventoría verificó los certificados y listado de personal para poda de árboles de septiembre de 2023 generando observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7571-23 radicado UAESP 20237000657752 del 21 de noviembre de 2023. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231123-16463-OPE del 28 de noviembre de 2023. La Interventoría dio cierre a las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7702-23 radicado UAESP 20237000696402 del 12 de diciembre de 2023.

- En lo referente a las actividades del mes de noviembre: El Concesionario remitió los certificados de trabajo en alturas y competencias de poda de árboles del personal técnico que realizó la actividad durante el mes de noviembre de 2023, los cuales fueron verificados por la Interventoría y no se presentaron observaciones.
- Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de noviembre de 2023 **si se presentaron observaciones**; que la interventoría presentará mediante el módulo “gestión de informes” del SIGAB:
  - *Inconsistencia entre el documento PDF y en Anexo 8 en la cantidad de árboles atendidos bajo el CT 00004 y de base de datos UAESP: En el pdf se relacionan 4844 por plan de podas y 8 bases UAESP mientras en el anexo 8 se relacionan 4.845 plan de podas y 7 bases UAESP.*
  - *Se evidenció que el árbol con placa 2-95047 que no cuenta con código SIGAU, fue relacionado con autorización de plan de podas CT00004, lo cual no es procedente dado que el plan de podas se liga a árboles que cuentan con código SIGAU.*

**Gráfica 10. Consolidado de árboles intervenidos años 2021 – 2022-2023**



**Fuente:** Tomado de Informe Mensual No. 70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Diciembre de 2023.

### 2.7.1.2. Informe fichas técnicas y programación

#### a. Remisión de Fichas Técnicas de Poda

La Interventoría Proyección Capital informa en su Informe mensual No **70** que, Promoambiental Distrito remitió a la interventoría, las fichas técnicas de atención de **4.852** individuos arbóreos intervenidos en el mes de **noviembre** de 2023 en los formatos requeridos mediante comunicado **PAD-2-20231205-16670-OPE del 06 de diciembre de 2023**.

Dentro de las validaciones adelantadas a dicha información, la Interventoría señala que una vez consolidada la información, encontró correspondencia entre la cantidad de individuos arbóreos reportados como intervenidos y la cantidad de fichas remitidas. También señalan que validaron que las fichas técnicas estuvieran en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Así pues, una vez validado lo anterior, el Consorcio Proyección Capital, como Interventoría al servicio público de la ciudad de Bogotá; procedió a remitir a la Secretaría Distrital de Ambiente, **4.852** fichas técnicas mediante comunicado **UAESP-CPC-TER-2548-23** (Radicado UAESP **20237000697252 del 12 de diciembre de 2023**).

#### b. Planeación y Programación - Verificaciones SIGAB

- **Planeación:** Durante el mes objeto de análisis, la Interventoría adelantó la revisión a la información referente a la Planeación de las actividades de Poda de árboles de los meses de Diciembre de 2023 y Enero 2024; reportada por el concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, encontrando:

Diciembre 2023: El Concesionario registró en el SIGAB la programación para el mes de Diciembre de 2023 de **4.940** individuos en el reporte “Planeación Poda de Árboles - Periodo”, que se encuentra en la ruta *Reportes online/ Módulo/ Operaciones*, lo cual fue verificado por la Interventoría el 16 de noviembre de 2023. Con la información anterior, la Interventoría realizó visitas de seguimiento y verificación de la programación.

Enero 2024: El Concesionario registró en el SIGAB la programación para el mes de enero de 2024 de **4.967** individuos en el reporte “Planeación Poda de Árboles - Periodo”, que se encuentra en la ruta *Reportes online/ Módulo/ Operaciones*, lo cual fue verificado por la Interventoría el 18 de diciembre de 2023; dicha programación está sujeta a cambios por parte del Concesionario por condiciones operativas.

- **Ejecución:** Durante el mes objeto de análisis, la Interventoría adelantó la revisión a la información referente a la Ejecución de las actividades de Poda de árboles del mes de noviembre de 2023; por parte del concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, encontrando:

Noviembre 2023: La Interventoría comparó la información de ejecución de poda de árboles del anexo 1 “*Ficha1\_ActualizacindelCatastrodeArboles\_V4 Agosto 2023*” del informe del Concesionario de noviembre de 2023, con el reporte de “*Ejecución Poda de árboles- Cierre Mensual*” de noviembre de 2023, que se encuentra en la ruta *Reportes online/ Módulo/ Operaciones* descargado por la Interventoría el 12 de diciembre de 2023, encontrando diferencias entre las fuentes de información - correspondientes a los árboles que no cuentan con código SIGAU. Así pues, Interventoría señala que dichas observaciones serán notificadas al Concesionario mediante comunicado.

### 2.7.1.3. Eventos SIRE

En su informe la Interventoría relaciona que, para el mes de **diciembre** de 2023, se remitieron un total de **6** solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la UAESP. No obstante, el concesionario reporta **7** eventos SIRE atendidos.

Respecto a este aspecto, la Interventoría precisa que “(...) *únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario*”, asociada a podas de emergencia.

De los **6** SIREs que la Interventoría refiere como atendidos por el Concesionario, **1** corresponden a solicitud realizada por la UAESP en el mes de noviembre de 2023 y **5** a solicitudes realizadas en el mes de diciembre de 2023.

### 2.7.1.4. Estadísticas y evaluación de los indicadores del servicio y su evolución histórica

#### ✓ *Individuos intervenidos por el concesionario*

Al 30 de noviembre de 2023, el Concesionario ha intervenido un total de **260.685** individuos: **256.302** por plan de podas y **4.383** por solicitudes UAESP.

#### ✓ *Hallazgos para la actividad de poda de árboles*

Al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con los datos consolidados desde agosto de 2018; Interventoría señala que se han reportado y gestionado a través de la Matriz Interactiva **328** hallazgos para la actividad de poda de árboles, con un promedio de **5** hallazgos por mes.

#### ✓ *Conclusiones de la interventoría:*

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de poda de árboles del mes de noviembre de 2023 y se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

### 2.7.1.5. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “*Cronograma actividades Diciembre 2023*” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP **20237000676602 del 30 de noviembre del 2023**; fueron programadas **200** verificaciones para el componente de poda de árboles del ASE 1.

Ahora bien, en el Anexo No 2 “*Verificaciones de campo*” del Informe Técnico Operativo No. **70** de la Interventoría, se relacionan **209** verificaciones ejecutadas en el mes de diciembre; teniendo así un **104,5%** de cumplimiento de las verificaciones inicialmente programadas.

Es pertinente señalar que la Interventoría adelantó el **33,5%** de sus verificaciones en la localidad de Usaquén (70), y **31,58%** en la localidad de San Cristóbal (66), seguido de las localidades de Chapinero (55) y Santa Fe (21).

Sin embargo, al comparar con lo reportado como ejecutado por parte del concesionario en su Informe mensual del mes de diciembre, éste adelantó actividades de poda de árboles en marco del Plan de podas en las cuatro localidades supervisadas por

la Interventoría, pero adicionalmente en las localidades de Usme y Candelaria (donde la Interventoría no adelantó revisiones durante el mes de diciembre). Esta observación fue notificada al ente interventor mediante comunicado UAESP.

De dichas **209** verificaciones en campo a la actividad de poda de árboles, reportan la formulación de **2** hallazgos, de los cuales se puede analizar que:

- Los **2** Hallazgos se formularon para la localidad de Usaquén, y corresponden a la observación “*El Concesionario no aplicó el cicatrizante hormonal.*”

Además, del resultado de la revisión del manejo de avifauna se registra en el formato de calidad de poda de árboles, UAESP-M14-F17, en la pregunta *¿Se observa que no hay afectación a nidos o restos de polluelos y/o huevos, producto de la intervención de los árboles?*, para el mes de diciembre, no se presentaron hallazgos.

Los hallazgos mencionados anteriormente fueron reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva. A la fecha de presentación del informe se encontraban cerrados.

### 2.7.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada por el SIGAB de los meses de noviembre y diciembre de 2023.

Evolución mensual de PQRS:

**Tabla 69. Número de PQRS en poda de árboles**

Variación Mensual PQRS	PQRS
Noviembre	59
Diciembre	30
Total	89

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

PQRS por Localidad:

**Tabla 70. Distribución de PQRS por localidad para los periodos noviembre y diciembre**

Localidades	Noviembre	Diciembre	Total
La Candelaria	1	0	<b>1</b>
Chapinero	14	7	<b>21</b>
San Cristóbal	8	5	<b>13</b>
Santa Fe	5	3	<b>8</b>
Usaquén	28	15	<b>43</b>
Usme	3	0	<b>3</b>
TOTAL	<b>59</b>	<b>30</b>	<b>89</b>

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

PQRS por medio de registro:

**Tabla 71. Tipo de medio de registro de PQRS**

Periodo	Correo Electrónico	Correo Electrónico 110	Línea 110	SDQS	UAESP - Interventoría	Verbal	Total general
Noviembre	2	1	13	22	20	1	59
Diciembre	3	1	2	8	16		30
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>30</b>	<b>36</b>	<b>1</b>	<b>89</b>

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

**Tabla 72. Estado PQRS**

	Cerrado	Citación	Solucionado	Total
Noviembre	53	1	5	59
Diciembre	25	5	0	30
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>89</b>

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

**Tabla 73. Tiempo de atención PQRS**

Promedio de Atención PQRS	Solucionado
Poda de árboles Noviembre	19,19 días
Poda de árboles Diciembre	17,2 días

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Promoambiental Distrito S.A.S ESP presenta de 2 a 4 días promedio por fuera de los mismos en especial para el mes de noviembre de 2023.

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de poda de árboles en los meses de noviembre y diciembre de 2023 se tiene que:

- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y radicaciones de PQRS es desde las solicitudes remitidas por UAESP o Interventoría.
- Para los dos meses, la localidad con mayor cantidad de PQRS ya sean “reclamo” o “queja” pertenecen a la localidad de Usaqué, seguido de la localidad de Chapinero.

### 2.7.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la actividad de poda de árboles.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó siete (7) visitas de la siguiente manera:

**Tabla 74. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de poda de árboles en el mes de Diciembre 2023.**

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
1	01/12/2023	Chapinero	Calle 94 con Carrera 21	Realizar visita técnica de supervisión y control al componente de Poda de árboles del Esquema de Aseo del Concesionario Promoambiental Distrito en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 1 a través de SIGAB.	Se puede concluir que a partir de la información validada a través de SIGAB, la actividad de poda de árboles en el sector de Chicó Norte en la localidad de Chapinero se efectuó de manera concordante con la planeación de la misma. Adicionalmente se pudo evidenciar la recolección de residuos en la misma fecha de poda efectuada. No obstante, con la validación a través de SIGAB no se puede afirmar que la prestación del servicio se dio en términos de calidad y cumplimiento contractual. No se registran observaciones.		X	
2	05/12/2023	Usaquén	CALLE 121 #5	Asistir a la supervisión en el seguimiento y verificación en campo de las intervenciones de áreas verdes, zonas públicas y arborización en la ciudad de Bogotá y presentar los informes debidamente actualizados de las gestiones realizadas	Se observa la ejecución da la actividad de poda de árboles de una manera adecuada y acorde a lo establecido en el Manual Técnico Operativo, la poda de árboles se realiza de manera consecuente con lo requerido para cada individuo arbóreo y no se generan novedades	X		
3	05/12/2023	Usaquén	Carrera 5 Calle 121	Realizar seguimiento a la labor social de las empresas prestadoras del servicio de aseo en lo relativo a las actividades de corte de césped y poda de árboles de conformidad con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo.	Procedimiento social previo a las actividades de poda se ajusta a los nuevos requerimientos para dar alcance al Plan de Podas en su componente social Formatos y/o planillas de firmas acordes a lo establecido para el procedimiento de socialización del Plan de Podas Información suministrada se adecua a lo concerniente a la actividad y la brindan de manera precisa	X		
4	10/12/2023	Santa Fé	Carrera 7 # 40ª - 35	Realizar supervisión en campo de la actividad de poda de árboles en el marco de la prestación del servicio	El prestador realizó el día 19 de diciembre, la actividad de poda de árboles conforme con lo definido en el Reglamento Técnico Operativo y en el Manual de	X		



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
				público de aseo en el ASE 1.	Silvicultura Urbana para Bogotá.			
5	19/12/2023	San Cristóbal	Calle 54 sur # 11 este	Realizar el seguimiento de la actividad de poda de árboles en la localidad de San Cristóbal perteneciente al Área de Servicio Exclusivo 1.	Se observó que la actividad se realiza con normalidad, eficiencia y las intervenciones son cicatrizadas en su totalidad. Se verificó que el personal que compone la cuadrilla está altamente calificado para adelantar intervenciones silviculturales de alta complejidad respetando los lineamientos técnicos definidos en el Reglamento Técnico Operativo y el Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá.	X		
6	21/12/2023	N/A	Oficina Interventoría Consorcio Proyección Capital	Asistir a la supervisión en el seguimiento y verificación de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de poda de árboles del ASE 1	En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Poda de árboles, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Por tanto, no se requiere elevar las observaciones a través de comunicado			X
7	29/12/2023	Usaquén	CALLE 192 #19	Asistir a la supervisión en el seguimiento y verificación en campo de las intervenciones de áreas verdes, zonas públicas y arborización en la ciudad de Bogotá y presentar los informes debidamente actualizados de las gestiones realizadas	Se observa la ejecución de la actividad de poda de árboles de una manera adecuada y acorde a lo establecido en el Manual Técnico Operativo, la poda de árboles se realiza de manera consecuente con lo requerido para cada individuo arbóreo y no se generan novedades	X		

**Fuente:** Elaboración propia - **Diciembre** de 2023.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los respectivos informes de las visitas de campo.

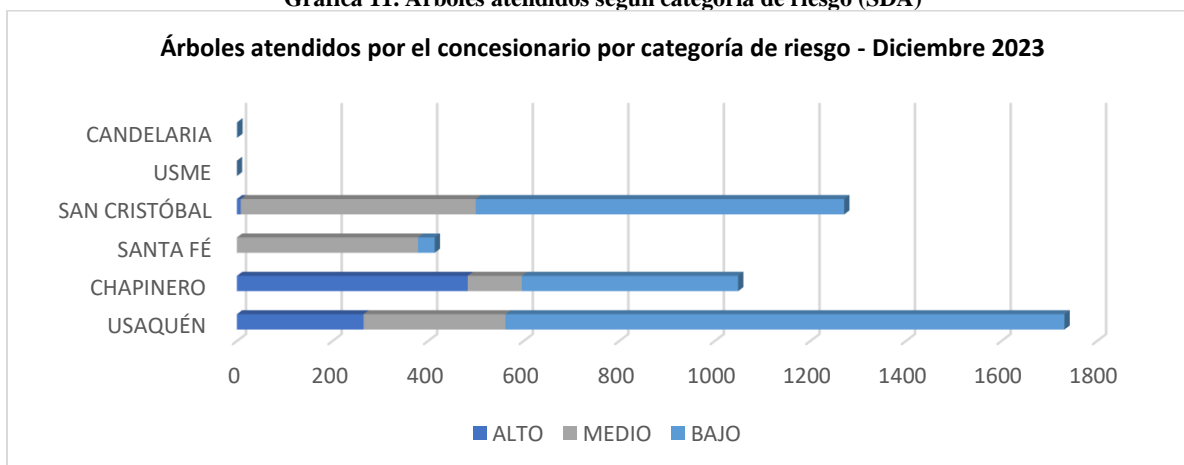
### 2.7.4. Seguimiento Plan de Poda

Esta Unidad procedió a revisar el Informe mensual correspondiente al mes de **diciembre** de 2023, del concesionario de aseo, Promoambiental Distrito S.A.S ESP, de ASE 1 radicado mediante consecutivo 20247000038922 del 23/01/2024; y en este señalan que intervinieron **4.874** individuos arbóreos de los cuales, **4.867** fueron previamente programados acorde con las frecuencias

establecidas en el Plan de Podas y 7 fueron intervenidos por situaciones SIRE, atención de emergencias o priorizadas por solicitud UAESP.

Para dicho mes, el concesionario también señala en su informe que, realizó la atención de **4.466** individuos arbóreos identificados en el marco del modelo de riesgo, detallando las categorías de alto, medio y bajo de acuerdo con las diferentes bases de datos remitidas por la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- al Concesionario.

**Gráfica 11. Árboles atendidos según categoría de riesgo (SDA)**



**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 70 – Promoambiental Distrito – ASE 1 – Diciembre de 2023.

Ahora bien, respecto al indicador de cumplimiento de poda calculado a través de SIGAB, para el mes de diciembre de 2023, el concesionario Promoambiental Distrito S.A.S ESP, reportó una ejecución del **98,72%** de lo planeado; tal y como se muestra a continuación:

**Gráfica 12. Indicador de cumplimiento Poda de árboles Diciembre 2023 ASE 1**

Indicador de Cumplimiento de Poda Mes

Sigab > Tablero Indicadores > Indicadores operacionales periodos cerrados

CumplimientoPodas =  $(\text{CantArbolesEjecutadosMes} / \text{CantArbolesPlaneadosMes}) * 100$

Concesionarios\* ASE01 | Periodos 202312 | Localidades Todos

Regresar | Recargar | Exportar

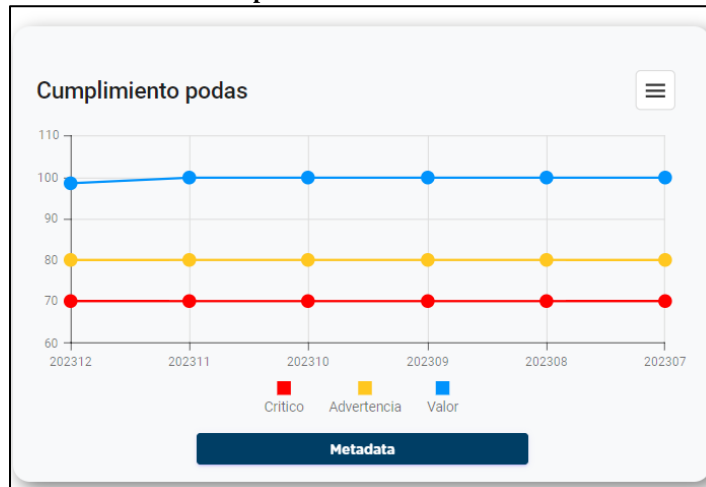
Concesionario	Periodo	Localidad	% Cumplimiento de Poda de Arboles	Variables Usadas en Formula
ASE01	202312		102.17	( 47 / 46 ) * 100
ASE01	202312	USAQUEN	98.08	( 1787 / 1822 ) * 100
ASE01	202312	CHAPINERO	97.16	( 1265 / 1302 ) * 100
ASE01	202312	SANTA FE	110.65	( 291 / 263 ) * 100
ASE01	202312	SAN CRISTOBAL	98.1	( 1393 / 1420 ) * 100
ASE01	202312	USME		( 2 / 0 ) * 100
ASE01	202312	SUBA	98.85	( 86 / 87 ) * 100

Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

No obstante, y considerando que el indicador de cumplimiento mensual de poda brindado por SIGAB hace parte de los indicadores de seguimiento establecidos por la Subdirección ante la Oficina Asesora de Planeación de la Unidad; las profesionales de la UAESP, líderes del componente técnico operativo del ASE 1, emitieron comunicado dirigido a la Interventoría Consorcio Proyección Capital, donde se le requerían las acciones y hechos que soportan el no cumplimiento del 100% de los árboles programados para poda para el mes de diciembre de 2023.

Por otro lado, en SIGAB en el área de “Scorecard” se registró la siguiente información:

**Gráfica 13. ScoreCard Cumplimiento Poda de Árboles ASE 1 Diciembre 2023**



Fuente: Tomado de SIGAB 2023.

La grafica anterior indica que el techo establecido y cantidad de individuos arbóreos mensuales atendidos no se acerca niveles críticos, que demuestren una disminución en las podas mensuales. Sin embargo, el indicador de cumplimiento no fue del 100%, por lo que no se puede llegar a inferir que la ejecución del Plan de Podas corresponda adecuadamente a la cantidad mínima establecida de individuos arbóreos ejecutados mes a mes.

- ✓ Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:

El concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de diciembre de 2023 se atendieron en total **73** ejemplares arbóreos con ocasión al despeje de los conos lumínicos de las luminarias. Lo anterior, para mejorar el paso de la iluminación en diferentes zonas públicas en las localidades de Usaquén (**59**), Chapinero (**12**) y Santa Fé (**2**).

- ✓ Socialización y Divulgación

Para el periodo del informe, Promoambiental reporta la gestión social realizada para la actividad de poda de árboles, que se encuentra registrada en la página web de la empresa, la información fue suministrada a usuarios e instituciones en actividades de campo y virtuales, en las diferentes localidades urbanas del ASE 1.

En el siguiente enlace <https://www.promoambientaldistrito.com/poda-de-arboles/>, se subieron infografías para cada localidad indicando el barrio que sería atendido en el mes de **diciembre**.

**Gráfica 14. Barrios por atenderse en el mes de Diciembre en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe y San Cristóbal**



**Programación poda de árboles**  
**Localidad Usaquén - Diciembre 2023**



Durante el mes se realizarán actividades de poda de arbolado en cumplimiento del plan de podas autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente SDA, CT 0004 de 2019. La programación se encuentra en función del tipo de especie, emplazamiento, altura del individuo arbóreo y las necesidades de poda evaluadas por profesionales forestales.

**Barrios a intervenir:**

- Canaima.
- Páramo.
- San Gabriel Norte.
- San Patricio.
- Santa Ana Occidental.
- Santa Bárbara Oriental.
- Santa Bibiana y Usaquén.



**Programación poda de árboles**  
**Localidad Chapinero - Diciembre 2023**



Durante el mes se realizarán actividades de poda de arbolado en cumplimiento del plan de podas autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente SDA, CT 0004 de 2019. La programación se encuentra en función del tipo de especie, emplazamiento, altura del individuo arbóreo y las necesidades de poda evaluadas por profesionales forestales.

**Barrios a intervenir:**

- Antiguo Country.
- Chicó Norte III sector, el Chicó.
- La Cabrera.



**Programación poda de árboles**  
**Localidad Santafé - Diciembre 2023**



Durante el mes se realizarán actividades de poda de arbolado en cumplimiento del plan de podas autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente SDA, CT 0004 de 2019. La programación se encuentra en función del tipo de especie, emplazamiento, altura del individuo arbóreo y las necesidades de poda evaluadas por profesionales forestales.

**Barrios a intervenir:**

- La Merced.
- Parque Nacional.



**Fuente:** Tomado de la página WEB de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.

Además, Promoambiental en su página web informa sobre el avance del plan de podas en las diferentes localidades que componen el ASE 1, en la que relaciona Códigos SIGAU, especie, barrio y dirección de los árboles a intervenir, así como fecha de inicio y fin programadas; como se muestra a continuación:

**Gráfica 15. Programación detallada del mes de Diciembre actividad Poda de Árboles ASE 1**

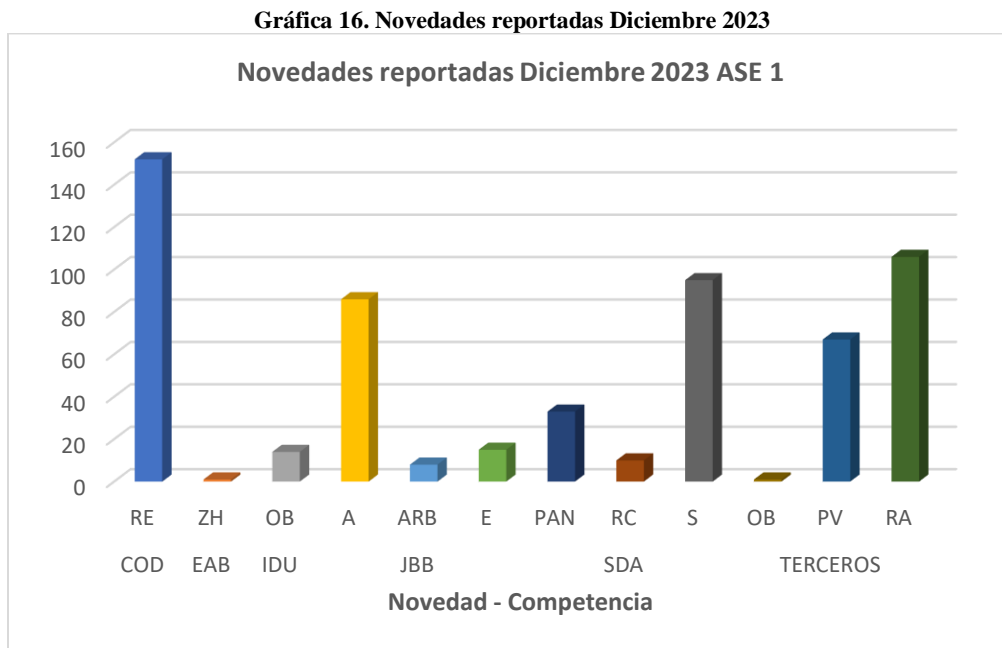
No. árbol (Número Interno) y/o Código SIGAU	FECHA INICIO PROGRAMADA	FECHA FIN PROGRAMADA	BARRIO	DIRECCIÓN	ESPECIE
03010202000196	1/2/2024	6/2/2024	Samper	Cr 13A # 31 59	37 37 - Caucho sabanero - Ficus soatensis
03010202000157	1/2/2024	6/2/2024	Samper	Cr 13A # 31 59	46 46 - Liquidambar, estoraque - Liquidambar styraciflua
03010202000158	1/2/2024	6/2/2024	Samper	Cr 13A # 31 59	46 46 - Liquidambar, estoraque - Liquidambar styraciflua
03010202000159	1/2/2024	6/2/2024	Samper	Cr 13A # 31 59	46 46 - Liquidambar, estoraque - Liquidambar styraciflua
03010202000160	1/2/2024	6/2/2024	Samper	Cr 13A # 31 59	46 46 - Liquidambar, estoraque - Liquidambar styraciflua
03010202000100	1/2/2024	6/2/2024	Samper	Cr 7 # 31 91	24 24 - Urapán, Fresno - Fraxinus chinensis
03010202000059	1/2/2024	6/2/2024	Samper	Cr 7 # 31 91	24 24 - Urapán, Fresno - Fraxinus chinensis
03010202000094	1/2/2024	6/2/2024	Samper	Cr 13A # 32 02	20 20 - Palma yuca, palmiche - Yucca elephantipes
03010202000205	1/2/2024	6/2/2024	Samper	Cr 13A # 32 02	37 37 - Caucho sabanero - Ficus soatensis
03010202000098	1/2/2024	6/2/2024	Samper	Cr 13A # 32 67	61 61 - Jazmin del cabo, laurel huesito - Pittosporum undulatum
03010202000118	1/2/2024	6/2/2024	Samper	Cr 14 # 32 68	37 37 - Caucho sabanero - Ficus soatensis
03010202000182	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	ClI 34 # 13A 92	79 79 - Chicala, chirlobirto, flor amarillo - Tecoma stans
03010202000168	1/2/2024	6/2/2024	Samper	ClI 34 # 13 75	377 377 - Ligustrum - Ligustrum lucidum
03010202000019	1/2/2024	6/2/2024	Samper	ClI 34 # 13 59	34 34 - Nogal, cedro nogal, cedro negro - Juglans neotropica
03010202000171	1/2/2024	6/2/2024	Samper	ClI 34 # 13 43	79 79 - Chicala, chirlobirto, flor amarillo - Tecoma stans
03010202000172	1/2/2024	6/2/2024	Samper	ClI 34 # 13 25	377 377 - Ligustrum - Ligustrum lucidum
03010202000017	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	Cr 13A # 34 65	34 34 - Nogal, cedro nogal, cedro negro - Juglans neotropica
03010202000208	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	Cr 13A # 34 65	60 60 - Jazmin de la china - Ligustrum lucidum
03010202000001	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	ClI 36 # 13 31	152 152 - Caballero de la noche, Jazmin, Dama de noche - Castrum nocturnum
03010202000028	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	ClI 36 # 13 21	68 68 - Sietecueros nazareno - Tibouchina urvilleana
03010201000048	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	Cr 13A # 36 10	141 141 - Schefflera, Pategallina hojipequeña - Schefflera monticola
03010201000047	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	Cr 13A # 36 10	24 24 - Urapán, Fresno - Fraxinus chinensis
03010201000045	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	ClI 37 # 13A 19	94 94 - Sauco - Sambucus nigra
03010201000042	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	ClI 37 # 13A 19	94 94 - Sauco - Sambucus nigra
03010201000053	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	Cr 13A # 36 32	28 28 - Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra - Paraserianthes lophanta
03010201000056	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	Cr 13A # 36 32	20 20 - Palma yuca, palmiche - Yucca elephantipes
03010201000057	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	Cr 13A # 36 36	125 125 - Caucho benjamín - Ficus benjamina
03010201000068	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	ClI 37 # 13 45	125 125 - Caucho benjamín - Ficus benjamina
03010201000067	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	ClI 37 # 13 45	125 125 - Caucho benjamín - Ficus benjamina
03010101000136	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	ClI 37 # 13 44	94 94 - Sauco - Sambucus nigra
03010101000137	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	ClI 37 # 13 44	94 94 - Sauco - Sambucus nigra
03010101000138	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	ClI 37 # 13 44	94 94 - Sauco - Sambucus nigra
03010101000139	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	ClI 37 # 13 44	94 94 - Sauco - Sambucus nigra
03010101000140	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	ClI 37 # 13 44	94 94 - Sauco - Sambucus nigra
03010101000379	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	Cr 13A # 37 32	118 118 - Acacia morada - Acacia baileyana
03010101000135	1/2/2024	6/2/2024	Sagrado Corazon	Cr 13A # 37 45	141 141 - Schefflera, Pategallina hojipequeña - Schefflera monticola

**Fuente:** Tomado de la página WEB de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.

### 2.7.4.1. Reporte de Novedades

El concesionario reportó a la UAESP **588** novedades para el mes de diciembre del 2023, que corresponden a individuos que por diferentes razones no se intervienen; dentro de ellos la mayoría corresponde a actividades silviculturales de competencia de Terceros (**174**), seguido de novedades de competencia de Codensa (**152**), Secretaría Distrital de Ambiente (**138**), seguidamente por aquellas de competencia de Jardín Botánico de Bogotá (**109**), IDU (**14**) y EAAB (**1**).

La mayor cantidad de reportes durante el mes de diciembre estuvo relacionada con la presencia de riesgo eléctrico (**25,85%**); como se observa en la siguiente gráfica:



**Fuente:** Elaboración propia

\*Codensa: RE: Riesgo eléctrico.

EAAB: ZH: Zona de ronda de cuerpos hídrico

IDU: OB: Obras de infraestructura

JBB: A: Ausente / ARB: Árbol con altura inferior a 2m / E: Enfermo / ECS: Imprecisión en la Información de SIGAU / SCS: Sin código SIGAU

SDA: PAN: Podas antitécnicas / RC: Riesgo de caída / S: Seco / NR: No Refieren

TERCEROS: PV: Privado / RA: Restricción de acceso.

### 2.7.5. Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolo distrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a la mayor brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.

- **Recolección de Residuos:** hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- **Residuos tala:** hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín botánico (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia) y relaciona los residuos a la unidad para la recolección, en el marco del protocolo distrital de emergencias denotado en la normatividad precitada.
- **Árboles no caídos en probable riesgo:** hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y debe ser evaluado por la SDA, estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte de la situación.

Para el mes de análisis, se realizó seguimiento a **58** situaciones reportadas mediante eventos SIRE y/o eventos de emergencias en ASE 1, de las cuales **4** corresponden a poda de emergencia, **15** eventos de recolección de residuos, **23** eventos de residuos de tala de emergencia y **16** por arbolado en riesgo (no caídos) los cuales deben ser evaluados por la autoridad ambiental quien determinara la actividad a realizar y su responsable.

**Tabla 75. Relación de eventos de emergencia reportados en Diciembre de 2023.**

TIPO EVENTO	ATENDIDO	DEVUELTO	NO ATENDIDO	RIESGO	TOTAL
Poda de emergencia	1	0	3	0	4
Poda por Plan de podas	0	0	0	0	0
Recolección de residuos	0	0	15	0	15
Residuos Tala	4	0	19	0	23
Probable riesgo	0	0	0	16	16
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>16</b>	<b>58</b>

Fuente: Elaboración propia – Diciembre de 2023.

## 2.8. ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

Se presenta como anexo el informe consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente a este periodo, tomando como insumos las visitas de campo, actas de reunión e informes mensuales presentados por la interventoría Consorcio Proyección Capital para la ASE 1 en el desarrollo del contrato N°396 de 2018 firmado el 8 de febrero de 2018.

## 2.9. ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

### 2.9.1. Análisis del informe de interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre 2023, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe No 70 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de diciembre de 2023; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-7477-24 del 16/01/2024 (UAESP 20247000025432 del 17/01/2024). A continuación, se presenta la respectiva información para el componente de vehículos para el ASE 1 Contrato 283 de 2018 – Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.

#### 2.9.1.1. Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

La interventoría en su informe 70 del mes de diciembre de 2023, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes de noviembre de 2023 del operador de aseo Promoambiental Distrito y presentó el siguiente análisis en su informe:

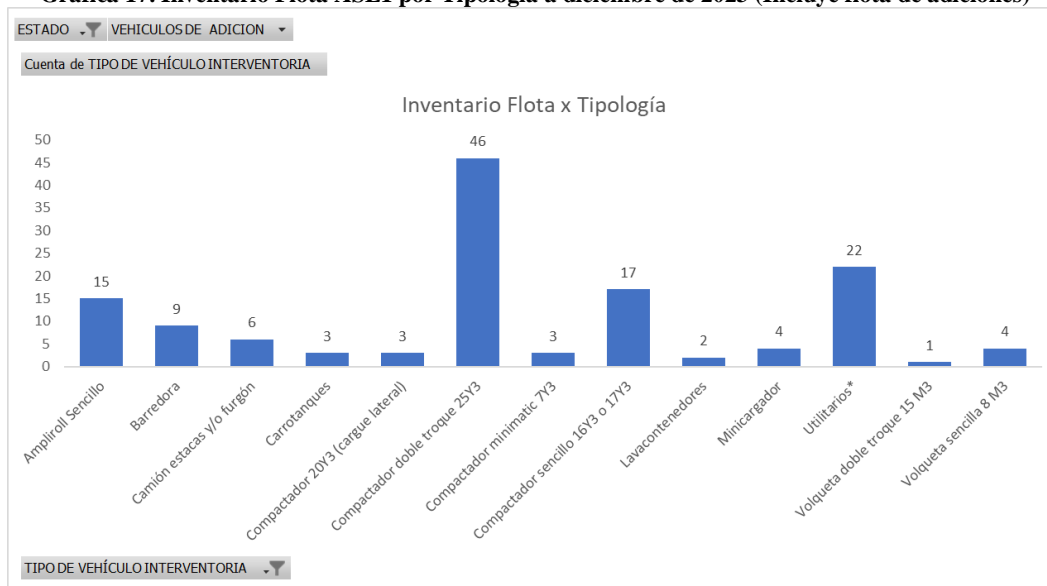
✓ **Plan de mantenimiento:**

En el periodo del presente informe el Concesionario no presentó actualización del Plan de Mantenimiento para su Parque Automotor; razón por la cual se mantiene vigente el Plan presentado en el comunicado PMD-2-2018090301-CI del 5 de diciembre de 2018, aprobado por la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-0855-18 del 26 de enero de 2018.

✓ **Inventario de Vehículos:**

La Interventoría en el mes de diciembre de 2023, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario. A continuación, se relaciona el discriminado por la tipología de vehículo:

**Gráfica 17. Inventario Flota ASE1 por Tipología a diciembre de 2023 (Incluye flota de adiciones)**



Fuente: Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

✓ **Vehículos de Stand By:**

Según informe de interventoría se relaciona la siguiente participación y estado de vehículos Stand By para el concesionario:

**Tabla 76. Cantidad de vehículos de Stand By reportados a noviembre de 2023**

Tipo de Vehículo (Según Inv. Interventoría)	Cantidad Vehículo Plan Operativo Vigente*	Cantidad Vehículo de Stand By Requeridos P.O Vigente **	Cantidad Vehículos Contemplados en el Inventario Mensual de noviembre 2023	Cantidad Vehículo Reportados con Inoperatividad en los Últimos 45 días	Diferencia entre Inventario P.O vigente Inoperativos	¿El Concesionario cuanta con los vehículos mínimos de respaldo Requeridos? (SI/NO)
Compactador doble troque 25Y3	36	6	46	2	5	SI
Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	14		17	2	1	
Compactador minimatic 8Y3	2		3	0	1	
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	2	1	3	1	0	NO
Lavacontenedores	2	1	2	0	0	NO***

Fuente: Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

Notas: \*EL P.O Vigente es PAD-2-20231006-16000-OPE de 01/10/2023

\*\*Cálculo de vehículos de stand by realizado por la Interventoría



\*\*\*La Interventoría se encuentra en elaboración de la Solicitud de acción Correctiva SAC.

Se presentó incumplimiento por parte del Concesionario del stand by para los vehículos de cargue lateral, por lo cual la interventoría gestionó el informe de posible incumplimiento de la SAC N°231 y formuló la SAC N°306, el detalle de las SAC se encuentra referenciado en el cuadro de Solitudes de Acción Correctiva del numeral 3.2.8.3.

✓ **Mantenimientos ejecutados:**

Según informe de interventoría, se relaciona la cantidad de mantenimientos preventivos y correctivos ejecutados por el Concesionario a los vehículos en el mes de noviembre de 2023:

**Tabla 77. Cantidad de mantenimientos ejecutados a noviembre de 2023**

Tipo De Mantenimiento	Cantidad De Vehículos	Cantidad De Mantenimientos
Preventivo	99	268
Correctivo	119	1364

Fuente: Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

### 2.9.1.2. Visitas y hallazgos realizados por interventoría

De conformidad con lo registrado en la tabla - Cantidad de hallazgos por tipo de servicio ASE 1 (diciembre 2023) del informe No.70 Técnico operativo del periodo del 01 al 30 de diciembre de 2023 versión 1 para la ASE 1, la interventoría informa que realizó 472 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de flota vehicular, así:

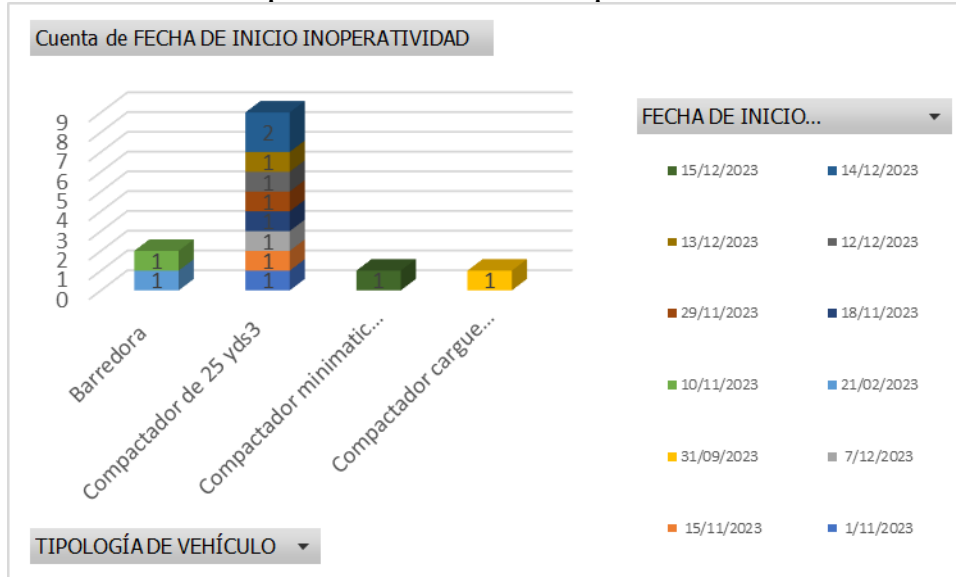
**Tabla 78. Cantidad de hallazgos por tipo de servicio a diciembre de 2023**

Tipo De Servicio	Cantidad De Verificaciones	Cantidad De Verificaciones Con Hallazgos De Mantenimiento	Cantidad De Hallazgos De Mantenimiento
Recolección y transporte	296	32	45
Contenerización - Lavado	25	0	0
Barrido y Limpieza Mecánica	17	7	9
Lavado de áreas públicas-PGIRS	10	0	0
Seguimiento Vehículos	13	12	16
Corte de césped	4	0	0
Mayores frecuencias de Lavado	104	1	1
Poda de Árboles	2	0	0
<b>Total</b>	<b>472</b>	<b>52</b>	<b>71</b>

Fuente: Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

De acuerdo con la visita realizada por la interventoría a la base de operaciones del concesionario Promoambiental en el mes de diciembre de 2023 se detectaron vehículos inoperativos algunos con más de 30 días, las siguientes tablas explican los datos de inoperatividad.

**Gráfica 18. Inoperatividad en visita a base de operaciones diciembre 2023**



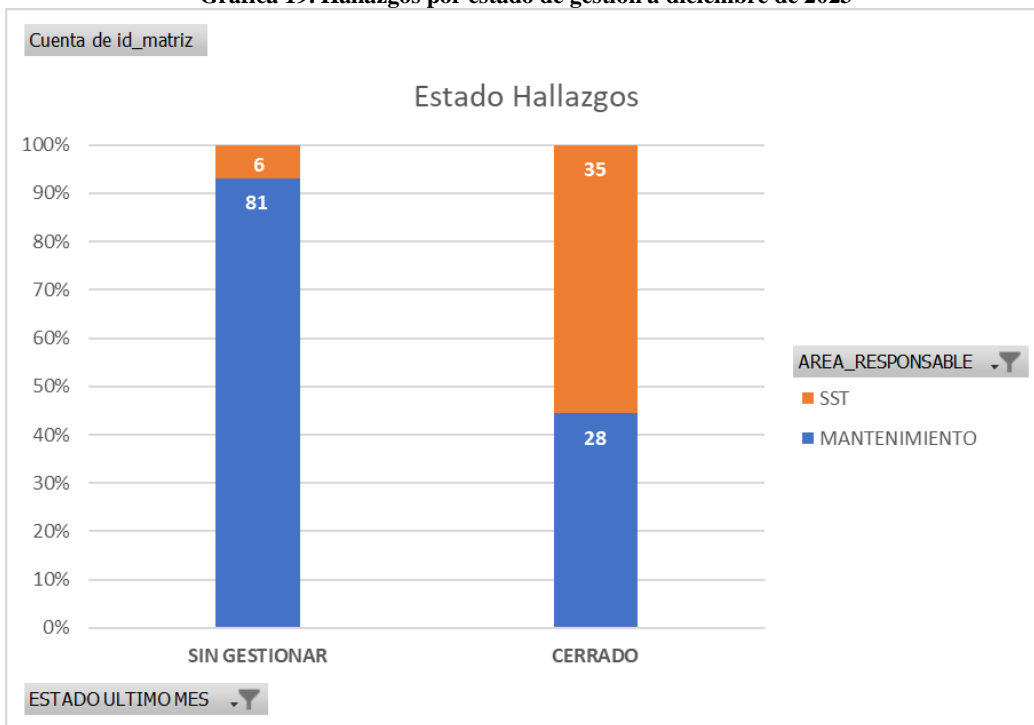
Fuente: Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

**Tabla 79. Inoperatividad en visita a base de operaciones diciembre 2023**

PLACA	CAUSA DE INOPERATIVIDAD	TIPOLOGÍA DE VEHÍCULO	FECHA DE INICIO INOPERATIVIDAD
ESN262	Diferencial	Compactador de 25 yds3	7/12/2023
ESN676	Suspensión	Compactador de 25 yds3	12/12/2023
ESO514	Reparación de Motor	Compactador de 25 yds3	14/12/2023
ESN261	Racores de aire	Compactador de 25 yds3	13/12/2023
GUV638	Reparación general	Compactador de 25 yds3	18/11/2023
FUZ498	Reparación de motor y caja compactadora	Compactador cargue lateral	31/09/2023
1808	Sistema eléctrico	Barredora	21/02/2023
1807	Bocín trasero y cepillo central	Barredora	10/11/2023
ESN671	Caja Compactadora	Compactador de 25 yds3	14/12/2023
LSX407	Bomba hidráulica sistema de compactación	Compactador minimatic 7y3	15/12/2023
ESK854	Reparación de motor	Compactador de 25 yds3	15/11/2023
ESN466	Cambio válvula moduladora	Compactador de 25 yds3	1/11/2023
ESN674	Testigos Encendidos	Compactador de 25 yds3	29/11/2023

Fuente: Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

**Gráfica 19. Hallazgos por estado de gestión a diciembre de 2023**



Fuente: Equipo Mecánicos UAESP

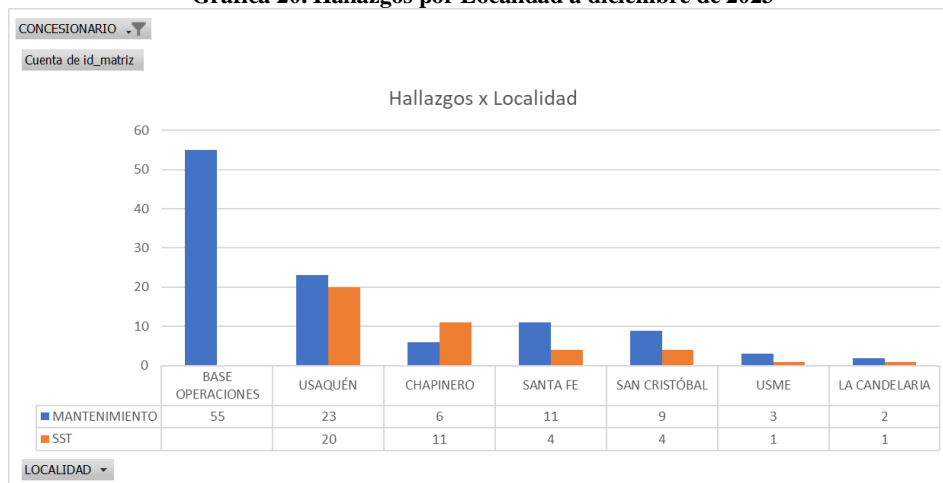
**Tabla 80. Proporción de hallazgos por estado a diciembre de 2023**

Estado	MANTENIMIENTO	SST	Total general
CERRADO	18,64%	23,26%	41,90%
SIN GESTIONAR	54,09%	4,01%	58,10%
<b>Total general</b>	<b>72,73%</b>	<b>27,27%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

De la anterior gráfica se puede identificar que el 58,10% de los hallazgos identificados por la interventoría se encuentran SIN GESTIONAR, de los cuales el 54,09% corresponde a hallazgos de mantenimiento.

**Gráfica 20. Hallazgos por Localidad a diciembre de 2023**



Fuente: Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

**Tabla 81. Proporción de hallazgos por localidad a diciembre de 2023**

Localidad	MANTENIMIENTO	SST	Total general
BASE OPERACIONES	36,67%	0,00%	36,67%
USAQUÉN	15,33%	13,33%	28,67%
CHAPINERO	4,00%	7,33%	11,33%
SANTA FE	7,33%	2,67%	10,00%
SAN CRISTÓBAL	6,00%	2,67%	8,67%
USME	2,00%	0,67%	2,67%
LA CANDELARIA	1,33%	0,67%	2,00%
<b>Total general</b>	<b>72,67%</b>	<b>27,33%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Informe Mensual No.70 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – diciembre de 2023

De la anterior gráfica se puede identificar que el 36,67% de los hallazgos de mantenimiento fueron identificados en la base de operaciones y se observa que la localidad con mayor número de hallazgos es Usaquéen con el 28,67% de hallazgos, en donde el 15,33% corresponde a hallazgos de mantenimiento.

## 2.9.2. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

Para el mes de **diciembre** de 2023, en cumplimiento al Plan Anual de Supervisión establecido para el ASE1 y de acuerdo con los informes de visita de campo y administrativa presentados por el equipo de supervisión de vehículos de la UAESP (Grupo mecánicos), en el mes de **diciembre** de 2023 se realizó una (1) visita en el PIDJ.

A continuación, se relacionan las visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de mantenimiento de vehículos en el mes de **diciembre** 2023.

**Tabla 82. Resumen operativos realizados por la UAESP en diciembre de 2023**

RESUMEN DE INDICADORES CLAVE DEL OPERATIVO		
ASE1		
# Vehículos En Servicio (Incluye Adiciones)		308
# Vehículos con hallazgos:	13	4%
# Hallazgos x Mantenimiento	0	
# Hallazgos x Operación	16	
Prom. Hallazgos x VH	1,23	
Hallazgo Crítico Mantto	0	
Hallazgo Crítico Operación	OPERADOR NO UTILIZA CINTURÓN DE SEGURIDAD	
Operativos Realizados en Diciembre (Todas)		1
Vehículo Crítico	ESN679	2

Fuente: Equipo Mecánicos UAESP

**Tabla 83. Criticidad de hallazgos reportados por la UAESP en diciembre de 2023**

**ENTAL BASE**

16

CLASE HALLAZGO	No. HALLAZGOS OPERATIVOS	% PART.
OPERADOR NO UTILIZA CINTURÓN DE SEGURIDAD	13	81,25%
OPERADOR NO PORTA EPPs	2	12,50%
OPERADOR REALIZA MANIOBRAS PELIGROSAS	1	6,25%

Fuente: Equipo Mecánicos UAESP

**Tabla 84. Detalle de operativos reportados por UAESP a diciembre de 2023**

ASE	No. De visitas	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observaciones	Modalidad	
							Terreno	SIGAB
1	1	19/12/2023	n/a	Edificio Interventoría Consortio Proyección Capital	Verificación de la inspección realizada por la interventoría al concesionario Área Limpia.	Se realizaron observaciones las cuales fueron remitidas a interventoría bajo radicado 20232000299231 para que se tomaran las medidas del caso.	X	

Fuente: Equipo Mecánicos UAESP

### 2.9.3. Conclusiones

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente del Mantenimiento de vehículos del mes de noviembre de 2023 y se presentaron observaciones.
- La Interventoría evidenció que el Concesionario, para el periodo de este informe, no atendió oportunamente los hallazgos reportados en la matriz Interactiva.
- La Interventoría identificó que el Concesionario no gestionó en su totalidad los requerimientos formulados por la UAESP, reportados por la Interventoría mediante comunicados.
- La Interventoría revisó el inventario del mes de noviembre de 2023 e identificó que no se registraron cambios en cuanto al total de vehículos reportados por el Concesionario.

### 2.10. ACTIVIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A continuación, se describen las actividades de revisión y acompañamiento, en el marco del plan de supervisión vigente, para el componente de Tecnología de la Información TI, el cual refiere a los anexos 6.1 y 6.2, de la licitación UAESP-LP-02-2017, que reseña a la puesta marcha, implementación, mantenimiento y soporte del Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo SIGAB.

Las actividades descritas en el Análisis de las visitas y comités TI realizadas por la UAESP corresponden a las ejecutadas en el mes de diciembre de 2023; el análisis del informe de la interventoría de diciembre de 2023.

#### 2.10.1. Análisis de las visitas y comités TI realizadas por la UAESP

##### 2.10.1.1. Comités TI

El 13 de diciembre de 2023, se llevó a cabo el Comité TI número 236, de forma virtual a través de la plataforma Teams, desde las 14:00 hasta las 15:22. El comité contó con la asistencia de representantes de la UAESP, la interventoría, los cinco (5) concesionarios y Proceraseo.

Dentro del comité se desarrolla el seguimiento de los compromisos pendientes por ejecución adquiridos por parte de la totalidad de integrantes a lo largo de todos los comités, incluidos los controles de cambio en ejecución; se revisan el cumplimiento de los Acuerdos a Nivel de Servicio ANS, las entregas de información, el estado de los incidentes radicados mediante la herramienta GLPI y el reporte de las visitas de verificación del SIGAB, los concesionarios y la infraestructura, realizadas en el mes anterior. El comité se desarrolla liderado por la interventoría que, en el marco de sus obligaciones contractuales, remite previo al desarrollo del comité, el listado de los compromisos y su respectivo estado, y en el marco del comité presenta el análisis de los ítems descritos anteriormente.

A continuación, se presenta el resumen del estado de los compromisos:

**Tabla 85. Resumen de los compromisos Comité TI 236**

Compromisos	CUMPLE	EN PROCESO	NO CUMPLE	CANCELADO	TOTALES
<b>Ajuste de desarrollo</b>	31	1	2	1	35
<b>Control de cambio</b>	7	0	1	0	8
<b>Otros</b>	48	5	4	0	52
<b>Otros Desarrollos</b>	7	0	0	0	7
<b>Totales</b>	<b>93</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>107</b>

**Fuente:** Acta de Reunión No. 3180– TI – Consorcio Proyección Capital

*Cumple:* Compromisos gestionados y finalizados

*En proceso:* Compromisos que se están gestionando y requieren un seguimiento continuo.

*No cumple:* Compromisos no gestionados.

*Cancelados:* Compromisos que se cerraron y no requirieron culminar su gestión desde TI.

A continuación, se presenta un resumen de los compromisos que se reportan en el comité 236:

**Tabla 86. Resumen del estado de los compromisos Comité TI 236**

ID	Temática	Estado	Observación
446	Tipificaciones PQR	En Proceso	Se encuentra pendiente por definición en la oficina de atención al ciudadano de la UAESP
535	Medición de ANS	Cumple	
554		Cumple	
545	Validaciones Espaciales	En Proceso	Se cita mesa para el 15 de diciembre en la que se socializara los análisis realizados por las UAESP y Porceseraso
555			
556			
557			
551	Recaudo Sistema Comercial	Cancelado	El 24 de noviembre de 2023, Proceraseo informó a la Interventoría mediante correo electrónico que no realizará ningún desarrollo adicional, debido a que sería un desarrollo complejo el cual tomaría mucho tiempo en su implementación. Por lo tanto, se mantiene la forma de entrega de información que se tiene hasta el momento. La Interventoría no tiene objeción en la cancelación del desarrollo, ya que es un desarrollo que fue propuesto por Proceraseo para realizar una mejora en su proceso, la Interventoría continuará realizando las verificaciones y validaciones como se viene trabajando hoy en día.
558		Cumple	
548	APP Ciudadano	Cumple	
549		Cumple	
552		En Proceso	La UAESP está pendiente de remitir link para agregar evaluación del APP, con estadísticas y seguimiento a cargo de UAESP

**Fuente:** Acta de Reunión No. 3180 – TI – Consorcio Proyección Capital

En el marco del seguimiento a las ANS, a continuación, se presenta el resumen de las mediciones con la aplicación de las exclusiones aprobadas por la UAESP para el cierre del mes de octubre de 2023.

**Tabla 87. Resultado de la medición de fallos para el cierre del mes de noviembre de 2023**

Componente de medición ANS	ASE1	ASE2	ASE3	ASE4	ASE5
ANS de Entrega Oportuna en Tiempo Real	NO	NO	NO	NO	1 falla
ANS de calidad	NO	NO	NO	NO	1 falla
ANS de entrega oportuna periódica y por demanda	2 falla	NO	NO	1 falla	1 falla

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información presentada en el comité TI 236

Adicionalmente en el comité TI, se revisa el estado de incidentes reportados mediante la Herramienta GLPI, para el periodo se identifica que, de los 178 tickets recibidos en el periodo comprendido entre 14 de noviembre al 10 de diciembre de 2023, 2 extendieron en tiempos de solución.

Finalmente se reporta el cumplimiento de las visitas de verificación del mes de octubre.

**2.10.1.2. Visita de Verificación SIGAB**

El 28 de diciembre de 2023, se realizó la visita de verificación del SIGAB, la cual conto con presencia de la UAESP; la visita se ejecutó de manera virtual entre las 9:22 am hasta las 10:43 am, con la participación de Proceraseo, los representantes del área de tecnología de los Concesionarios: Promoambiental, LIME y Área Limpia, y los funcionarios de TI de la Interventoría; en el marco de la visita, la interventoría realizo la verificación de cada una de una de las obligaciones contractuales a cargo de los concesionarios contenidas en el “Anexo 6.1. AnexosTI\_Requerimientos técnicos”, de la licitación UAESP-LP-02-2017, que se consolida como la verificación de Software, Seguridad y Soporte Técnico.

Inicialmente se validó el cumplimiento de los compromisos pendientes de la visita anterior:

- Agendar reunión para validar las exclusiones de las validaciones espaciales e incluir a la Interventoría – CUMPLE
- Cargar el indicador de corte de césped del scorecard para los periodos 202309 y 202310 ASE5 – CUMPLE.
- Enviar el análisis de los incidentes que extendieron el tiempo de solución en el periodo. - CUMPLE.
- Actualizar la información del tablero de corte de césped para los periodos de 202309 y 202310 y ajustar indicadores ASE 2 - CUMPLE.

Dentro de la visita de verificó se encontró:

- Para la obligación AT2-2 Reporte de cumplimiento correspondiente a Reporte de periodos abiertos para el mes de diciembre de 2023”, Durante la visita de verificación, no se detectan periodos abiertos
- Para “Cumplimiento de rutas mensual” se verificó y visualizó que el para el reporte de cumplimiento de rutas mensual del mes de diciembre estaba diligenciado y disponible para todas las ASES.
- Para los “Reportes de Tiempos de Microrutas” se verificó y visualizó que el para el reporte de cumplimiento de rutas mensual del mes de diciembre estaba diligenciado y disponible para todas las ASES.

Así mismo, por parte de la UAESP, se menciona que los accesos a las bases de datos de SIGAB están disponibles con corte al 29 de diciembre de 2023, en cumplimiento de la Obligación AT2-3 Acceso a las bases de Datos.

A continuación, se listan las obligaciones verificadas en la visita y su resultado

**Tabla 88. Resultado de la validación de las obligaciones Anexo TI**

Obligación	Evaluación	Observación
Obligación AT2-3 Acceso a las bases de Datos	Cumple	N/A
Obligación AT2-10 Funcionalidades para consulta de información reportada de la operación	Cumple	N/A
Obligación AT2-12 SIGAB cuenta con un módulo para reporte y consulta de notificaciones y alertas que alteren la operación	Cumple	N/A
Obligación AT2-24 Georreferenciación de vehículos	Cumple	N/A
Obligación AT3-11 Catastro georreferenciado y las microrrutas que lo atienden	Cumple	N/A
Obligación AT3-64 Disponibilidad de Indicadores	Cumple	N/A
Obligaciones AT6-06, AT6-10 – VUSPA	Cumple	N/A



Obligación	Evaluación	Observación
Obligaciones AT2-4, AT3-59 y AT7-13 - Módulo de Gestión de Informes	Cumple	N/A
Obligaciones AT8-57 y AT8-93 – Plataforma de Interoperabilidad	Cumple	N/A
Obligación AT11-7 Disponibilidad componentes SIGAB	Cumple	N/A
Obligación AT11-12 Back-Up y Copias de Seguridad SIGAB	Cumple	N/A
Obligación AT11-12 Monitoreo de SIGAB	Cumple	N/A
Obligación AT1-22 Auditoria de la información	Cumple	N/A
Obligación AT7-20 y AT8-50 - Certificado Digital	Cumple	N/A
Obligación AT11-9 Incidentes SIGAB	Cumple	N/A
Verificación de Seguridad SIGAB	Cumple	La verificación de Seguridad de SIGAB se realiza a través de la lista de chequeo UAESP-M06-F03 Versión 2,
Verificación de Soporte Técnico	Cumple	La verificación de Soporte Técnico se realiza a través de la lista de chequeo UAESP-M09-F02 Versión 1,  En el periodo se tiene 1 incidente excedido en tiempos de solución.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información presentada en la visita de verificación SIGAB de diciembre de 2023

### 2.10.2. Análisis del informe de interventoría

Tras revisión del Informe No. 70 – Sistemas de Información presentado por el Consorcio Proyección Capital, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2023, se identifica que la interventoría evaluó cada uno de los aspectos asociados al SIGAB, contenidos en el contrato de concesión y sus anexos; teniendo como principales resultados que:

- La Interventoría validó las funcionalidades de SIGAB y del sistema transaccional AIDA, donde se evidenció que el Concesionario cumplió con lo establecido en el reglamento Técnico Operativo.
- La Interventoría validó que las funcionalidades del módulo de Gestión Comercial y Financiera y el módulo de Gestión de PQR del SIGAB cumplen con la disponibilidad requerida por el reglamento comercial y financiero.
- La Interventoría validó que el Concesionario cumplió con el mínimo exigido para la disponibilidad del módulo comercial (100%) y con la disponibilidad promedio de todos los componentes del SIGAB (99.993%).
- La Interventoría realizó seguimiento a las funcionalidades para la entrega y consulta de información en SIGAB, donde no se identificaron observaciones relacionadas con las entregas de información.
- La Interventoría realizó seguimiento a las mediciones de los ANS de tecnología donde identificó que el Concesionario no acumuló fallas durante el periodo.

**2.11. COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)**

La interventoría teniendo en cuenta lo consagrado en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda – Multas del Contrato de Concesión No. 283 de 2018 y luego de haber agotado el requisito establecido en el parágrafo primero de la referida cláusula, procedió a relacionar los avisos de incumplimientos que a la fecha se han generado:

**2.11.1. Componente de Recolección y Transporte**

A corte del mes de diciembre de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Recolección y Transporte del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 89. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Recolección y Transporte**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
140	Santa Fe	19/08/2021	UAESP-CPC-ASE1-3697-21 (UAESP 20217000399962 del 19/08/2021)	Prestación del servicio de recolección y transporte puerta a puerta en el sector de El Consuelo, localidad de Santa Fe.	<b>Abierta con recomendación de posible incumplimiento</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	<u><b>5. Mediante memorando 20222000044623 del 21/08/2022 se remite Concepto Técnico y actualización a SAL del incumplimiento.</b></u> 6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 7. Mediante comunicado PAD-2-20230929-10407-OPE del 20/09/2023 (UAESP 20237000566162) Promoambiental da respuesta al comunicado UAESP-CPC-UAESP- 4716-22 "Informe sobre posible incumplimiento del Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S.P. – Recolección y transporte, barrio El Consuelo localidad de Santa Fe SAC 140" presentando sus descargos.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							<p>8. Con radicado 20232000241441 del 4/10/2023 la SRBL le informa al Concesionario que, si se cumplen las condiciones para iniciar la actuación administrativa de que trata el citado artículo 86 de la Ley 1474 de 2014, se le garantizará su derecho a la defensa y contradicción y podrá realizar los descargos a que hubiere lugar.</p> <p>9. La Subdirección de Asuntos Legales con Memorando 20236000165813 del 28 de diciembre de 2023, devuelve a RBL informe SAC 140 del Contrato 283 de 2018 la solicitud y los anexos del presunto incumplimiento, se evidencia que no se cuenta con los presupuestos suficientes para dar inicio al procedimiento administrativo sancionatorio contractual.</p>
296	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7545-23 (UAESP 20237000645412 del 14/11/2023)	Trasbordo de residuos en lugar no permitido. Localidad de San Cristóbal.	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-7611-23 del 22/11/2023 (20237000665962 del 24/11/23)	<p>1. Con comunicado PAD-2-20231114-16395-OPE del 14/11/2023 (UAESP20237000648532 del 15/11/23) Promoambiental, adjuntando los registros de asistencia del personal de recolección y transporte (incluida las tripulaciones objeto del hecho que acá nos ocupa) sobre la retroalimentación realizada con respecto a el subnumeral 2.17 del Anexo 3 y sobre el Reglamento Interno de Trabajo y las posibles consecuencias administrativas y disciplinarias, así mismo, solicitan comedidamente dar cierre a la Solicitud de Acción Correctiva</p> <p>2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7611-23 del 22/11/2023 (20237000665962 del 24/11/23) La interventoría informa que una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la SAC</p>
305	Usaquén	15/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7747-23 (UAESP 20237000707992 del 19/12/2023)	No recolección residuos corte de césped Usaquén	Abierta		

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 70 – Diciembre 2023 - ASE 1

GIR-FM-09  
V3

### 2.11.2. Componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino

A corte del mes de diciembre de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informes de posible incumplimiento para el componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC. la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 90. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Residuos de Construcción y Demolición (RCD)**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
183	Transversal	30/08/2022	UAESP-CPC-ASE1-5310-22 (UAESP 20227000514182)	Tiempos de recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario (Estructural).	<b>Abierta con recomendación de posible incumplimiento</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	<p>11. La Interventoría validó la implementación de las actividades y realizó seguimientos de los tiempos de atención reportados en la base de datos de PQR's de noviembre y diciembre de 2022, y enero de 2023, donde se identificó que las acciones implementadas no fueron efectivas, por lo cual se elevará a la Unidad el respectivo informe de presunto incumplimiento.</p> <p>12. Con radicado UAESP-CPC-UAESP-6800-23 del 24 de agosto del 2023 (UAESP 20237000482902 del 25/08/2023) la interventoría allega el Informe del Presunto Incumplimiento SAC 183.</p> <p>13. El día 23/09/2023 se reasigna Orfeo radicado UAESP 20237000482902 del 25/08/2023 al equipo jurídico de RBL el Concepto Técnico del Presunto Incumplimiento SAC 183 para el correspondiente trámite.</p> <p><b>14. Mediante memorando 20232000122943 del 12/10/2023 el equipo jurídico de RBL remite Concepto Técnico y Presunto Incumplimiento SAC 183 a SAL para el correspondiente trámite.</b></p> <p>15. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7605-23 del 22/11/2023 (Radicado UAESP 20237000664152 del 23/11/23) la Interventoría responde a comunicado PAD-2-20231005-16004-JCO e informa: "la SAC 183 nada tiene que ver con las diferencias de Kilómetros de barrido citadas en su documento".</p> <p>16. Mediante comunicado PAD-2-20231128-16583-JCO (UAESP 0237000675542 del 29/11/2023) Concesionario solicita anulación, cierre y/o archivo de las Solicitudes de Acción Correctivas</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							17. Mediante Oficio 20232000311041 del 28 de diciembre de 2023 y sus anexos, Respuesta al Radicado 20237000675542 del 29 de noviembre de 2023 18. Con Memorando 20236000167633 del 29 de diciembre de 2023 – SAL Devolución Presunto Incumplimiento del Contrato de Concesión No. 283 de 2018.
297	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7543-23 (UAESP 20237000645352 del 14/11/2023)	Tiempos de recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario en los meses de julio a septiembre de 2023.	Abierta		1. Con comunicado PAD-2-20231114-16393-OPE DEL 14/11/2023 (UAESP 20237000648512) Promoambiental, justifican el pago por consignación el cual retrasa la habilitación para 3 solicitudes y para una se realizó retroalimentación y piden cierre de la SAC. 2. Con Comunicado UAESP-CPC-ASE1-7610-23 del 22/11/2023 por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la SAC por parte de la Interventoría

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 70 – Diciembre 2023 - ASE 1

### 2.11.3. Componente de Contenerización

A corte del mes de diciembre de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Contenerización del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 91. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Contenerización**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
87	Todas	22/04/2020	UAESP-CPC-ASE1-1981-20 (UAESP 20207000150822)	Capacidad nominal Contenerización.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>	N/A	20. La Unidad mediante radicado 20232000225951 del 21 de septiembre de 2023, da respuesta al comunicado PAD-2-20230508-9997-OPE e informa: " (...) en el marco de las disposiciones del artículo 86 de la Ley 1474 de 2014 y en su condición de supervisor del Contrato de Interventoría No. 396 de 2018, se encuentra en proceso de revisión del informe presentado por el Consorcio Proyección Capital.

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
					<b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		<i>De acuerdo con lo anterior y si se cumplen las condiciones para iniciar la actuación administrativa de que trata el citado artículo 86 de la Ley 1474 de 2014, se le garantizará su derecho a la defensa y contradicción y podrá realizar los descargos a que hubiere lugar conforme la citación que se eleve, escenario en el cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad".</i> 21. Mediante comunicado PAD-2-20231205-14219-OPE del 05/12/2023 (20237000689152 del 06/12/23) Promoambiental se pronuncia al comunicado UAESP-CPC-ASE1-6567-23 del 10/05/23 expresando que da cumplimiento con la capacidad nominal establecida en el sub numeral 2.4 y que desde el 9 de mayo con radicado UAESP 20237000255962 radicado PAD-2-20230508-9997-OPE expresó a la UAESP el cumplimiento y solicito el desistimiento de la SAC No. 87. Una vez más solicitan esto último.
131	Varias	7/05/2021	UAESP-CPC-ASE1-3264-21 (UAESP 20217000203532)	Mantenimiento de contenedores	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA	N/A	13. Con radicado 20222000068983 del 17/11/2022 se remite a SAL la respuesta de interventoría a la solicitud del concesionario de desistimiento. 14. Con memorando 20236000145903 del 28/11/23, la Subdirección de Asuntos Legales da respuesta Oficios radicado UAESP No. 20222000068983 / 20222000044603 -Contrato 283 de 2018 -Presunto Incumplimiento Anexo 11: Mantenimiento Preventivo - Correctivo de Contenedores, donde informa: "se informa a la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza que una vez analizado los supuestos de hecho y jurídicos, la Subdirección de Asuntos Legales no encontró el mérito suficiente para dar inicio al presunto incumplimiento del Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., de las obligaciones incluidas en el numeral 4 del "Mantenimiento preventivo y correctivo de los contenedores" del anexo 11 del "Criterio de Calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de recipientes o contenedores en la ciudad de Bogotá" que hace parte integral del contrato de concesión No. 283 de 2018, por lo que se requiere el Interventor actualice y ajuste el presunto informe de incumplimiento conforme a lo señalado". 15. Con memorando 20236000154683 del 05/12/23, la Subdirección de Asuntos legales da Alcance Radicado UAESP 20236000145903 del 28/11/2023 y aclara: que la conclusión del estudio y análisis realizado del presunto incumplimiento de la SAC 131, se refiere a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. y no al Concesionario CIUDAD LIMPIA S.A.S E.S.P.

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 70 – diciembre 2023 - ASE 1

GIR-FM-09  
V3

### 2.11.4. Componente de Barrido y Limpieza

A corte del mes de noviembre de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Barrido y Limpieza del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 92. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Barrido y Limpieza**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
63	Chapinero	20/06/2019	UAESP-CPC-ASE1-1202-19 (UAESP 20197000249172)	Prestación del servicio de barrido y limpieza mecánica. (estructural)	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	27. Mediante memorando No. 20222000069503 del 21/11/2022 se da alcance al memorando No. 20222000032463 del 28/06/2022, donde se remite la respuesta del concesionario, el traslado a la interventoría y la respuesta de esta a la SAL. 28. Con radicado 20236000045073 del 20 de abril de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales devuelve el proceso sancionatorio SAC 63 para la actualización y ajuste respecto al contenido integral del informe. 29. Mediante comunicado 20232000093941 del 21/04/23 la Unidad traslado a Interventoría la comunicación 20236000045073 remitida por la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP para la actualización y ajuste respecto al contenido integral del informe. 30. Con comunicado 20237000382112 del 10/07/2023 (UAESP-CPC-UAESP-6595-23-ASE1) la Interventoría da Repuesta comunicado UAESP 20232000093941, Devolución SAC 63 calidad en barrido mecánico donde reitera lo expresado en el Informe de la SAC 63. 31. Mediante comunicado UAESP 20232000083813 del 14/07/2023 se envía respuesta de la Interventoría a SAL. Se solicitará a SAL avances del proceso.
158	Usaquén, La Candelaria, Usme, San Cristóbal, Chapinero, Santa Fe	9/02/2022	UAESP-CPC-ASE1-4448-22 (UAESP 20227000063792)	barrido y limpieza - Incumplimiento de los lineamientos	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>	N/A	6. Mediante memorando 20222000044593 del 21/08/2022 se remite Concepto Técnico y actualización a SAL de incumplimiento SAC 158 PGIRS vs PO 7. Mediante comunicado 20222000216671 del 21/09/22 la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza traslado a la Interventoría el comunicado PAD-2-20220713-9465-OPE del concesionario para su revisión y análisis.

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
				establecidos en el PGIRS	<b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		<p>8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>9. Mediante comunicado E- UAESP-CPC-UAESP-5608-22-UAESP - ASE1 del 26/12/2022 (20227000768132 del 29/12/2022) Respuesta comunicado UAESP 20222000216671 Pronunciamento sobre el informe de posible incumplimiento de la SAC No. 158. Persiste el presunto incumplimiento.</p> <p>10. Con memorando 20236000041043 del 10/04/2023 SAL requiere actualización del informe de incumplimiento de interventoría.</p> <p>11. Con comunicado 20232000094581 del 21/04/2023 se remite a interventoría solicitud de SAL de actualización.</p> <p>12. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-6920-23 del 15/09/2023 (UAESP 20237000534262) Respuesta parcial comunicado 20232000094581 "esta Interventoría se permite informar que su requerimiento será atendido una vez finalice el proceso de revisión de las actualizaciones del Plan Operativo del Concesionario." Se solicitará a SAL avances del proceso.</p>
176	Trasversal	29/06/2022	UAESP-CPC-ASE1-5039-22 (UAESP 20227000356152)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de mayo de 2022 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA	N/A	<p>10. Con Radicado 20232000246411 del 10/10/2023 se realiza Remisión a la Interventoría memorando UAESP 20236000111473 del 20 de septiembre del 2023 de la Subdirección de Asuntos Legales – Devolución de informes de interventoría remitidos bajo radicados 20222000077923 y 20232000016073. Posible incumplimiento del contrato de Concesión No. 283 de 2018. SAC 176, 180 y 184.</p> <p>11. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7605-23 del 22/11/2023 (Radicado UAESP 20237000664152 del 23/11/23) la Interventoría responde a comunicado PAD-2-20231005-16004-JCO e informa: "enero la presentación de los respectivos informes de presunto incumplimiento, documentos frente a los cuales la UAESP se pronunció mediante el memorando interno 20236000111473 del 20 de septiembre de 2023, desestimando los hechos y el material probatorio allegados por la Interventoría; no obstante, hasta tanto la Entidad contratante no dé a esta Interventoría la instrucción formal de proceder con el cierre de estas dos Solicitudes de Acción Correctiva, el Consorcio Proyección Capital no puede proceder en este sentido".</p> <p>12. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7270-23-ASE1 (20237000667832 del 27/11/2023) se da respuesta al comunicado UAESP N° 20232000246411 - Devolución SAC 176,180 y 184, Interventoría no comparte los argumentos de la SAL de la UAESP, para desestimar los informes de presunto incumplimiento de las SAC 176, 180 y 184, advirtiendo además que este tipo de decisiones, generan antecedentes frente</p>

GIR-FM-09  
V3



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							<p>a futuras situaciones de este tipo notificadas por la Interventoría, sino frente al litigio que actualmente cursa en la jurisdicción ordinaria entre PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P y PROCERASEO S.A.S, litigio que podría tener repercusiones entre otras, en materia tarifaria. Se solicita a la Subdirección de RBL, que de manera formal dé la instrucción a esta Interventoría de cerrar de las SAC 176, 180 y 184 formuladas.</p> <p>13. Mediante comunicado PAD-2-20231128-16583-JCO (UAESP 0237000675542 del 29/11/2023) Concesionario solicita anulación, cierre y/o archivo de las Solicitudes de Acción Correctivas</p> <p>14. Mediante Oficio 20232000311041 del 28 de diciembre de 2023 y sus anexos, Respuesta al Radicado 20237000675542 del 29 de noviembre de 2023</p> <p>15. Mediante comunicado 20232000290061 radicado ante la Interventoría el 06 de diciembre de 2023, la Unidad indicó que con base a la decisión adoptada mediante el memorando 20236000111473 de la Subdirección de Asuntos Legales-SAL de la UAESP, se debía proceder con el cierre de la SAC 176.</p>
180	Trasversal	21/07/2022	UAESP-CPC-ASE1-5140-22 (UAESP 20227000409722 del 23/07/2022)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de junio de 2022 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	<p>13. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7605-23 del 22/11/2023 (Radicado UAESP 20237000664152 del 23/11/23) la Interventoría responde a comunicado PAD-2-20231005-16004-JCO e informa: "enero la presentación de los respectivos informes de presunto incumplimiento, documentos frente a los cuales la UAESP se pronunció mediante el memorando interno 20236000111473 del 20 de septiembre de 2023, desestimando los hechos y el material probatorio allegados por la Interventoría; no obstante, hasta tanto la Entidad contratante no dé a esta Interventoría la instrucción formal de proceder con el cierre de estas dos Solicitudes de Acción Correctiva, el Consorcio Proyección Capital no puede proceder en este sentido".</p> <p>14. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7270-23-ASE1 (20237000667832 del 27/11/2023) se da respuesta al comunicado UAESP N° 20232000246411 - Devolución SAC 176,180 y 184, Interventoría no comparte los argumentos de la SAL de la UAESP, para desestimar los informes de presunto incumplimiento de las SAC 176, 180 y 184, advirtiendo además que este tipo de decisiones, generan antecedentes frente a futuras situaciones de este tipo notificadas por la Interventoría, sino frente al litigio que actualmente cursa en la jurisdicción ordinaria entre PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P y PROCERASEO S.A.S, litigio que podría tener repercusiones entre otras, en materia tarifaria. Se solicita a la Subdirección de RBL, que de manera formal dé la instrucción a esta Interventoría de cerrar de las SAC 176, 180 y 184 formuladas.</p>

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							15. Mediante comunicado PAD-2-20231128-16583-JCO (UAESP 0237000675542 del 29/11/2023) Concesionario solicita anulación, cierre y/o archivo de las Solicitudes de Acción Correctivas 16. Mediante Oficio 20232000311041 del 28 de diciembre de 2023 y sus anexos, Respuesta al Radicado 20237000675542 del 29 de noviembre de 2023
184	Transversal	25/08/2022	UAESP-CPC-ASE1-5291-22 (UAESP 20227000499502)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de julio de 2022 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	11. Con Radicado 20232000246411 del 10/10/2023 se realiza Remisión a la Interventoría memorando UAESP 20236000111473 del 20 de septiembre del 2023 de la Subdirección de Asuntos Legales – Devolución de informes de interventoría remitidos bajo radicados 20222000077923 y 20232000016073. Posible incumplimiento del contrato de Concesión No. 283 de 2018. SAC 176, 180 y 184. 12. El 17/10/2023 Se devuelve por parte del equipo técnico al abogado de RBL (radicado 20232000016073) el Informe del Presunto Incumplimiento, para que sea devuelto a la SAL (Por favor devolver a la Subdirección de Asuntos Legales a quienes va dirigido el memorando y quienes de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del Artículo 12 del Acuerdo 001 de 2012 responden por la custodia del Contrato 283 de 2018 objeto del presunto incumplimiento. En la SRBL el trámite se encuentra en curso con el memorando 20232000016073 del 14/02/2023). 13. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7270-23-ASE1 (20237000667832 del 27/11/2023) se da respuesta al comunicado UAESP N° 20232000246411 - Devolución SAC 176,180 y 184, Interventoría no comparte los argumentos de la SAL de la UAESP, para desestimar los informes de presunto incumplimiento de las SAC 176, 180 y 184, advirtiendo además que este tipo de decisiones, generan antecedentes frente a futuras situaciones de este tipo notificadas por la Interventoría, sino frente al litigio que actualmente cursa en la jurisdicción ordinaria entre PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P y PROCERASEO S.A.S, litigio que podría tener repercusiones entre otras, en materia tarifaria. Se solicita a la Subdirección de RBL, que de manera formal dé la instrucción a esta Interventoría de cerrar de las SAC 176, 180 y 184 formuladas.
216	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6131-23 (UAESP 20237000092262 del 20/02/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de agosto de 2022 y el PGIRS - 136.391,77 kilómetros vs	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación</b>	N/A	<b><u>5. Interventoría con radicado UAESP-CPC-UAESP-6050-23 (UAESP 20237000547032 del 24 de septiembre del 2023) ASE 1 Informe posible Incumplimiento - SAC 216- km de barrido</u></b> 6. UAESP con comunicado 20232000249411 del 13/10/2023 emite Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento a la Interventoría. 7. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7605-23 del 22/11/2023 (Radicado UAESP 20237000664152 del 23/11/23) la Interventoría responde a comunicado PAD-2-20231005-16004-JCO e informa: "no se ha dado un pronunciamiento de fondo por

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
				135.511,54 kilómetros PGIRS	<b>Administrativa:</b> MULTA		<p>parte de la UAESP; así las cosas y hasta tanto dicho pronunciamiento no se dé, no es viable que esta Interventoría atienda su solicitud de cierre".</p> <p>8. Mediante comunicado PAD-2-20231128-16583-JCO (UAESP 0237000675542 del 29/11/2023) Concesionario solicita anulación, cierre y/o archivo de las Solicitudes de Acción Correctivas.</p> <p>9. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7399-23 del 21/12/2023 (Radicado UAESP 20237000717052 del 21/12/23) la Interventoría responde a comunicado 20232000249411 y aclara: "la Unidad cita la resolución 638 de 2023, sin embargo al analizar dicha resolución esta no tiene relación alguna con los objetos de los informes de incumplimiento de las SAC 216, 217, 218 y 228" e informa que: "a lo que se refiere la Unidad es a la Resolución N°639 del 15 de agosto de 2023, es claro que lo allí advertido para desestimar los informes de incumplimiento correspondientes a la actuación administrativa No. 005 de 2022, no puede hacerse extensivo a los informes de incumplimiento que aquí nos ocupa razón por la cual la Interventoría mantiene su posición sobre las obligaciones presuntamente incumplidas por el Concesionario relacionadas con las SAC N° 216, 217, 218 y 228".</p> <p>10. Mediante Oficio 20232000311041 del 28 de diciembre de 2023 y sus anexos, Respuesta al Radicado 20237000675542 del 29 de noviembre de 2023.</p>
217	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6129-23 (UAESP 20237000093792 del 20/02/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de septiembre de 2022 y el PGIRS - 131.717,91 kilómetros vs 130.904.36 kilómetros PGIRS	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA	N/A	<p><b><u>5. Interventoría con radicado UAESP-CPC-UAESP-6949-23 (UAESP 20237000547022 del 24 de septiembre del 2023) ASE1 Informe posible Incumplimiento - SAC 217- km de barrido.</u></b></p> <p>6. UAESP con comunicado 20232000249411 del 13/10/2023 emite Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento a la Interventoría.</p> <p>7. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7605-23 del 22/11/2023 (Radicado UAESP 20237000664152 del 23/11/23) la Interventoría responde a comunicado PAD-2-20231005-16004-JCO e informa: "no se ha dado un pronunciamiento de fondo por parte de la UAESP; así las cosas y hasta tanto dicho pronunciamiento no se dé, no es viable que esta Interventoría atienda su solicitud de cierre".</p> <p>8. Mediante comunicado PAD-2-20231128-16583-JCO (UAESP 0237000675542 del 29/11/2023) Concesionario solicita anulación, cierre y/o archivo de las Solicitudes de Acción Correctivas.</p> <p>9. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7399-23 del 21/12/2023 (Radicado UAESP 20237000717052 del 21/12/23) la Interventoría responde a comunicado 20232000249411 y aclara: "la Unidad cita la resolución 638 de 2023, sin embargo al analizar dicha resolución esta no tiene relación alguna con los objetos de los informes de incumplimiento de las SAC 216, 217, 218 y 228" e informa que: "a lo que se refiere</p>

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							la Unidad es a la Resolución N°639 del 15 de agosto de 2023, es claro que lo allí advertido para desestimar los informes de incumplimiento correspondientes a la actuación administrativa No. 005 de 2022, no puede hacerse extensivo a los informes de incumplimiento que aquí nos ocupa razón por la cual la Interventoría mantiene su posición sobre las obligaciones presuntamente incumplidas por el Concesionario relacionadas con las SAC N° 216, 217, 218 y 228". 10. Mediante Oficio 20232000311041 del 28 de diciembre de 2023 y sus anexos, Respuesta al Radicado 20237000675542 del 29 de noviembre de 2023.
218	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6128-23 (UAESP 20237000093772 del 20/02/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de octubre de 2022 y el PGIRS - 136.128,71 kilómetros vs 135.290,06 kilómetros PGIRS	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA	N/A	4. El concesionario da alcance al radicado PAD-2-20230425-13970-OPE el 31/08/2023 (UAESP 20237000497882 del 01/09/2023), Respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-6451-23; Solicitud de cronograma especial SAC No 218 y en el cual dicen, "(...) la interventoría no ha realizado el análisis y no se ha pronunciado frente a todos los argumentos expuestos por la Empresa, nos permitimos reiterar que Promoambiental Distrito SAS ESP., ha dado cumplimiento al Contrato de concesión no. 283 de 2018, a los PGIRS vigentes en cada momento del tiempo, a la normatividad referida a la estructura tarifaria y de prestación del servicio vigente en Colombia" y solicitamos la anulación de la Solicitud de Acción Correctiva. <b>5. Interventoría con radicado UAESP-CPC-UAESP-6948-23 (UAESP 20237000547012 del 24 de septiembre del 2023) ASE1 Informe posible Incumplimiento - SAC 218- km de barrido.</b> 6. UAESP con comunicado 20232000249411 del 13/10/2023 emite Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento a la Interventoría. 7. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7605-23 del 22/11/2023 (Radicado UAESP 20237000664152 del 23/11/23) la Interventoría responde a comunicado PAD-2-20231005-16004-JCO e informa: "no se ha dado un pronunciamiento de fondo por parte de la UAESP; así las cosas y hasta tanto dicho pronunciamiento no se dé, no es viable que esta Interventoría atienda su solicitud de cierre". 8. Mediante comunicado PAD-2-20231128-16583-JCO (UAESP 0237000675542 del 29/11/2023) Concesionario solicita anulación, cierre y/o archivo de las Solicitudes de Acción Correctivas. 9. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7399-23 del 21/12/2023 (Radicado UAESP 20237000717052 del 21/12/23) la Interventoría responde a comunicado 20232000249411 y aclara: "la Unidad cita la resolución 638 de 2023, sin embargo al analizar dicha resolución esta no tiene relación alguna con los objetos de los informes

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							de incumplimiento de las SAC 216, 217, 218 y 228" e informa que: "a lo que se refiere la Unidad es a la Resolución N°639 del 15 de agosto de 2023, es claro que lo allí advertido para desestimar los informes de incumplimiento correspondientes a la actuación administrativa No. 005 de 2022, no puede hacerse extensivo a los informes de incumplimiento que aquí nos ocupa razón por la cual la Interventoría mantiene su posición sobre las obligaciones presuntamente incumplidas por el Concesionario relacionadas con las SAC N° 216, 217, 218 y 228". 10. Mediante Oficio 20232000311041 del 28 de diciembre de 2023 y sus anexos, Respuesta al Radicado 20237000675542 del 29 de noviembre de 2023.
228	Transversal	5/04/2023	UAESP-CPC-ASE1-6387-23 del 5/04/2023 (UAESP 20237000199992 del 12/04/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de noviembre de 2022 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		4. PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P dan alcance al comunicado PAD-2-20230830-14459-OPE del 30/08/2023 (UAESP 20237000495582 del 31/08/2023) responde al oficio UAESP-CPC-ASE1-6672-23, donde señalan: "(...) Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de noviembre de 2022, acorde a los lineamientos establecidos en el Decreto 345 de 2020 – PGIRS (mediante sus anexos especializados), a lo establecido por el Decreto 1077 de 2015 y al Contrato de concesión No. 283 de 2018, razón por la cual, solicitamos comedidamente la anulación de la Solicitud de Acción Correctiva No. 228, que acá nos ocupa, o subsidiariamente su cierre". <b><u>5. Interventoría con radicado UAESP-CPC-UAESP-6947-23 (UAESP 20237000547002 y 20237000546942 del 24 de septiembre del 2023) -UAESP - ASE1 Informe posible Incumplimiento - SAC 228- km de barrido.</u></b> 6. UAESP con comunicado 20232000249411 del 13/10/2023 emite Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento a la Interventoría. 7. Mediante comunicado PAD-2-20231128-16583-JCO (UAESP 0237000675542 del 29/11/2023) Concesionario solicita anulación, cierre y/o archivo de las Solicitudes de Acción Correctivas. 9. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7399-23 del 21/12/2023 (Radicado UAESP 20237000717052 del 21/12/23) la Interventoría responde a comunicado 20232000249411 y aclara: "la Unidad cita la resolución 638 de 2023, sin embargo al analizar dicha resolución esta no tiene relación alguna con los objetos de los informes de incumplimiento de las SAC 216, 217, 218 y 228" e informa que: "a lo que se refiere la Unidad es a la Resolución N°639 del 15 de agosto de 2023, es claro que lo allí advertido para desestimar los informes de incumplimiento correspondientes a la actuación administrativa No. 005 de 2022, no puede hacerse extensivo a los informes de incumplimiento que aquí nos ocupa razón por la cual la Interventoría mantiene su

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							posición sobre las obligaciones presuntamente incumplidas por el Concesionario relacionadas con las SAC N° 216, 217, 218 y 228". 10. Mediante Oficio 20232000311041 del 28 de diciembre de 2023 y sus anexos, Respuesta al Radicado 20237000675542 del 29 de noviembre de 2023.
229	Rural	5/04/2023	UAESP-CPC-ASE1-6385-23 del 5/04/2023 (UAESP 20237000197202 11/04/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de diciembre de 2022 y el PGIRS.	Abierta		5. Mediante comunicado PAD-2-20231128-16583-JCO (UAESP 0237000675542 del 29/11/2023) Concesionario solicita anulación, cierre y/o archivo de las Solicitudes de Acción Correctivas. 6. Mediante comunicado 20232000309091 del 27/12/23, la Unidad remite observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242, 251, sobre posible incumplimiento en el componente de barrido y limpieza por parte PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P en atención a que el total de los kilómetros reportados en su informe no está acorde con los lineamientos determinados en el PGIRS vigente para los meses de diciembre de 2022, enero, febrero y marzo de 2023 respectivamente en la ASE 1, Contrato de Concesión 283 de 2018. 7. Mediante Oficio 20232000311041 del 28 de diciembre de 2023 y sus anexos, Respuesta al Radicado 20237000675542 del 29 de noviembre de 2023.
241	Transversal	30/05/20233	UAESP-CPC-ASE1-6673-23 (UAESP20237000 300202 del 30/05/23)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de enero de 2023 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>		4. Con comunicado PAD-2-20230824-14927-OPE del 24/08/2023 (UAESP 20237000486692 del 28/08/2023). Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. expresa: ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de enero de 2023, acorde a los lineamientos establecidos en el Decreto 345 de 2020 – PGIRS. 5. Mediante comunicado PAD-2-20231128-16583-JCO (UAESP 0237000675542 del 29/11/2023) Concesionario solicita anulación, cierre y/o archivo de las Solicitudes de Acción Correctivas. 6. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7309-23 del 06/12/23 (UAESP 20237000687732 del 06/12/23); la Interventoría Consorcio Proyección Capital remite a esta Unidad, Informe sobre posible incumplimiento del Concesionario Promoambiental Distrito S.A. E.S.P. – a la Solicitud de Acción Correctiva N°241. 7. Mediante comunicado 20232000309091 del 27/12/23, la Unidad remite observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242, 251, sobre posible incumplimiento en el componente de barrido y limpieza por parte PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P en atención a que el total de los kilómetros reportados en su informe no está acorde con los lineamientos determinados en el PGIRS vigente para los meses de diciembre de 2022, enero, febrero y marzo de 2023 respectivamente en la ASE 1, Contrato de Concesión 283 de 2018.

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							8. Mediante Oficio 20232000311041 del 28 de diciembre de 2023 y sus anexos, Respuesta al Radicado 20237000675542 del 29 de noviembre de 2023.
242	Transversal	31/05/2023	UAESP-CPC-ASE1-6682-23 (UAESP 20237000302722 del 31/05/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de febrero de 2023 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		4. Con comunicado PAD-2-20230719-14928-OPE del 24/08/23 (UAESP 20237000487352 del 28/08/2023); Alcance al comunicado PAD-2-20230719-14928-OPE en el cual manifiestan: "Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de febrero de 2023, acorde a los lineamientos establecidos en el Decreto 345 de 2020 – PGIRS (mediante sus anexos especializados), a lo establecido por el Decreto 1077 de 2015 y al Contrato de concesión No. 283 de 2018, razón por la cual, solicitamos comedidamente el cierre da la Solicitud de Acción Correctiva No. 242, que acá nos ocupa". 5. Mediante comunicado PAD-2-20231128-16583-JCO (UAESP 0237000675542 del 29/11/2023) Concesionario solicita anulación, cierre y/o archivo de las Solicitudes de Acción Correctivas. 6. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7308-23 del (UAESP 20237000688522 del 06/12/2023) la Interventoría acredita el Informe de posible incumplimiento Dif. entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de febrero de 2023 y el PGIRS. 7. Mediante comunicado 20232000309091 del 27/12/23, la Unidad remite observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242, 251, sobre posible incumplimiento en el componente de barrido y limpieza por parte PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P en atención a que el total de los kilómetros reportados en su informe no está acorde con los lineamientos determinados en el PGIRS vigente para los meses de diciembre de 2022, enero, febrero y marzo de 2023 respectivamente en la ASE 1, Contrato de Concesión 283 de 2018. 8. Mediante Oficio 20232000311041 del 28 de diciembre de 2023 y sus anexos, Respuesta al Radicado 20237000675542 del 29 de noviembre de 2023.
251	N/A	7/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6869-23 (UAESP 20237000386762 del 11/07/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de marzo de 2023 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación</b>		3. En comunicado PAD-2-20231103-16244-OPE del 03/11/2023, Promoambiental expresa que ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de marzo de 2023, acorde a los lineamientos establecidos en el Decreto 345 de 2020 – PGIRS (mediante sus anexos especializados), a lo establecido por el Decreto 1077 de 2015 y al Contrato de concesión No. 283 de 2018, razón por la cual, solicita la anulación de la Solicitud de Acción Correctiva o subsidiariamente su cierre y archivo.

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
					Administrativa: MULTA		<p>4. Mediante comunicado PAD-2-20231128-16583-JCO (UAESP 0237000675542 del 29/11/2023) Concesionario solicita anulación, cierre y/o archivo de las Solicitudes de Acción Correctivas.</p> <p>5. Mediante Comunicado UAESP-CPC-UAESP-7307-23 (UAESP 20237000686432 del 05122023), la Interventoría Consorcio Proyección Capital remite a esta Unidad, Informe sobre posible incumplimiento del Concesionario Promoambiental Distrito S.A. E.S.P. – a la Solicitud de Acción Correctiva N°251.</p> <p>6. Mediante comunicado 20232000309091 del 27/12/23, la Unidad remite observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242, 251, sobre posible incumplimiento en el componente de barrido y limpieza por parte PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P en atención a que el total de los kilómetros reportados en su informe no está acorde con los lineamientos determinados en el PGIRS vigente para los meses de diciembre de 2022, enero, febrero y marzo de 2023 respectivamente en la ASE 1, Contrato de Concesión 283 de 2018.</p> <p>7. Mediante Oficio 20232000311041 del 28 de diciembre de 2023 y sus anexos, Respuesta al Radicado 20237000675542 del 29 de noviembre de 2023.</p>
292	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7549-23 (UAESP 20237000644292 del 14112023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de abril de 2023 y el PGIRS.	Abierta		<p>1. Con comunicado PAD-2-20231120-16400-OPE del 20/11/2023 el Concesionario solicita la anulación de la SAC, comunicando que es competencia de la SSPD, que la reunión técnica celebrada el pasado 07 de diciembre de 2022 y la decisión administrativa emitida por la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP – Resolución No. 639 del 15 de agosto de 2023, guardan correspondencia, entre otros.</p> <p>2. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7715-23 del 11/12/2023 (UAESP 20237000698382) Solicita al Concesionario con todos los argumentos el cronograma especial SAC N° 292 - Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en abril de 2023 Vs PGIRS.</p> <p>3. Con comunicado PAD-2-20231220-16756-OPE del 20/12/2023 (UAESP 20237000718472 del 26/12/23) el Concesionario responde comunicado UAESP-CPC-ASE1-7715-23, argumenta el presunto incumplimiento justificándose en lo expuesto en el PGRIS 2020 y solicita la anulación de la SAC.</p>
293	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7548-23 (UAESP 20237000645562 del 14112023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de mayo de 2023 y el PGIRS.	Abierta		<p>1. Con comunicado PAD-2-20231120-16399-OPE Respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-7548-23 (UAESP 20237000660532 DEL 21/11/2023) el Concesionario solicita la anulación de la SAC, comunicando que es competencia de la SSPD, que la reunión técnica celebrada el pasado 07 de diciembre de 2022 y la decisión administrativa emitida por la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP – Resolución No. 639 del 15 de agosto de 2023, guardan correspondencia, entre otros.</p> <p>2. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7800-23 del 21/12/2023</p>

GIR-FM-09  
V3



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							(UAESP 20237000714602 del 21/12/23) Solicita al Concesionario con todos los argumentos el cronograma especial SAC N° 293. 3. Promoambiental con comunicado: PAD-2-20231228-16910-OPE del 28/12/2023 (UAESP 20247000004832) ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de mayo de 2023, acorde a los lineamientos establecidos y pide anulación de la SAC.
294	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7547-23 (UAESP 20237000645522 del 14112023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de junio de 2023 y el PGIRS.	Abierta		1. Con comunicado PAD-2-20231120-16398-OPE Respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-7547-23 (UAESP 20237000658192 del 21/11/2023) el Concesionario manifiesta: "Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza del mes de junio de 2023, así como, en los demás meses que se encuentran en discusión por los mismos supuestos de hecho y de derecho, acorde a los lineamientos establecidos en el Decreto 345 de 2020 – PGIRS (mediante sus anexos especializados), con lo establecido por el Decreto 1077 de 2015 y al Contrato de Concesión No. 283 de 2018, razón por la cual, solicitamos comedidamente la ANULACIÓN de la Solicitud de Acción Correctiva No. 294, que acá nos ocupa, al igual que, las demás relacionadas en el presente comunicado". 2. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7799-23 del 21/12/2023 (UAESP 20237000714592 del 21/12/23) Solicita al Concesionario con todos los argumentos el cronograma especial SAC N° 294. 3. Promoambiental con comunicado: PAD-2-20231228-16909-OPE del 28/12/2023 (UAESP 20247000004822) ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de junio de 2023, acorde a los lineamientos establecidos y pide anulación de la SAC.
295	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7546-23 (UAESP 20237000645512 del 14112023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de julio de 2023 y el PGIRS.	Abierta		1. Con comunicado PAD-2-20231120-16397-OPE del 20/11/2023 el Concesionario solicita la anulación de la SAC, comunicando que es competencia de la SSPD, que la reunión técnica celebrada el pasado 07 de diciembre de 2022 y la decisión administrativa emitida por la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP – Resolución No. 639 del 15 de agosto de 2023, guardan correspondencia, entre otros. 2. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7798-23 del 21/12/2023 (UAESP 20237000714582 del 21/12/23) Solicita al Concesionario con todos los argumentos el cronograma especial SAC N° 295. 3. Promoambiental con comunicado: PAD-2-20231228-16908-OPE del 28/12/2023 (UAESP 20247000004812) ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							Limpeza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de julio de 2023, acorde a los lineamientos establecidos y pide anulación de la SAC.
299	Chapinero y Usme	15/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7744-23 (UAESP 20237000707752 del 19/12/2023)	Barrido mecánico generación material particulado	Abierta		
300	Transversal	15/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7743-23 (UAESP 20237000707712 del 19/12/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de agosto de 2023 y el PGIRS	Abierta		
301	Transversal	15/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7742-23 (UAESP 20237000707692 del 19/12/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de septiembre de 2023 y el PGIRS	Abierta		

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 70 – diciembre 2023 - ASE 1

### 2.11.5. Componente de Corte de césped

A corte del mes de diciembre de 2023 no se tiene reporte de SAC ni informe de posible incumplimiento para el componente de Corte de césped del ASE 1.

### 2.11.6. Componente de Poda de árboles

A corte del mes de diciembre de 2023 no se tiene reporte de SAC ni informe de posible incumplimiento para el componente de Poda de árboles del ASE 1.

GIR-FM-09  
V3

### 2.11.7. Otras SAC

#### 2.11.7.1. Información y SIGAB

A corte del mes de diciembre de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento sobre Información y SIGAB del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 93. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Información y SIGAB**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
117	Transversal	22/01/2021	UAESP-CPC-ASE1-2879-21 (UAESP 20217000025372)	Respuesta a requerimientos de la Interventoría	Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.  Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	22. Con radicado 120232000122223 Memorando del 10/10/2023 la SRBL da a conocer a SAL la respuesta de la Interventoría al Memorando 20236000038353 del 3 de abril de 2023, radicado UAESP-CPC-UAESP-6988-23 del 27/09/2023 (UAESP 202370000559652). 23. Con radicado PAD-2-20231123-12780-OPE (20237000665672 del 24/11/2023) Promoambiental da Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-5921-23; respuesta al comunicado PAD-2-20221006-10262-JCO - Informe de presunto incumplimiento de la SAC 117. Promoambiental relaciona, los radicados con los cuales la Empresa dio respuesta a los comunicados de Interventoría y los números de recibido por parte de esta. Solicita a la Interventoría desistir de la recomendación de iniciar el procedimiento administrativo sancionatorio que acá nos ocupa y, en consecuencia, se proceda a recomendar a la UAESP el cierre y archivo de dicha recomendación, así como, dicho ente interventor proceda con el cierre y archivo de la SAC nro. 117. 24. Con comunicado 20237000681712 del 3/12/2023 con PAD-2-20231130-16629-JCO Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-5921-23 Respuesta al comunicado PAD-2-20221006-10262-JCO - Informe de presunto incumplimiento de la SAC 117. Promoambiental solicita a la UNIDAD que NO se acoja la solicitud de iniciar el procedimiento administrativo sancionatorio que acá nos ocupa y en consecuencia, se proceda a archivar dicha recomendación, así como, que se

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							<p>requiera a la Interventoría para que proceda con el cierre y archivo da la SAC nro. 117.</p> <p>25. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7361-23 del 19 de diciembre de 2023 la Interventoría considera que los hechos por los cuales se recomendó iniciar un proceso sancionatorio, relacionado con la formulación de la SAC N°117 a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. han cesado. Como consecuencia de ello, esta Interventoría recomienda no dar inicio al proceso administrativo correspondiente por parte de la Unidad.</p> <p>26. Mediante radicado 20232000162623 del 21/12/2023 la Subdirección de RBL informa a la SAL sobre el desistimiento a la solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por SAC No. 117 “Respuesta a requerimientos de la Interventoría” y SAC 151 “No atención a requerimientos de la Interventoría - Informe mensual de enero de 2021”.</p>
151	Transversal	3/01/2022	UAESP-CPC-ASE1-4290-21 (UAESP 2022700000632)	No atención a requerimientos de la Interventoría - Informe mensual de enero de 2021		N/A	<p>7. Mediante memorando 20222000044363 del 19/08/2022 se remite Concepto Técnico y actualización a SAL de incumplimiento SAC 117 y 151 Requerimientos</p> <p>8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>9. Mediante comunicado PAD-2-20220930-10019-CI (UAESP 20227000593712 del 01/10/2022) solicita el cierre de presunto incumplimiento SAC 151 - Dirigido a UAESP</p> <p>10. A través de 20222000226941 del 03/10/2022 se traslada el oficio de Promoambiental a la interventoría para que analice si continua con la recomendación de incumplimiento.</p> <p>11. Mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-5614-22 del 27/12/2022 (UAESP 20227000774062 del 30/12/2022), Consorcio Proyección Capital informa que los hechos en los que se fundamentó la recomendación remitida para iniciar un proceso de tipo sancionatorio han cesado, no considera que existan fundamentos de tipo fáctico para dar inicio al proceso administrativo de incumplimiento.</p> <p>12. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-6988-23 del 27/09/2023 (UAESP 20237000559652) aclara que mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-5614-22 de 30 de diciembre de 2022 (Rad. 20227000774062), la interventoría informó que los hechos por los cuales había generado el citado informe habían cesado, sin</p>

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							que a la fecha se conozca pronunciamiento alguno por parte de la UAESP al respecto 13. Mediante radicado 20232000162623 del 21/12/2023 la Subdirección de RBL informar a la SAL sobre el desistimiento a la solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por SAC No. 117 “Respuesta a requerimientos de la Interventoría” y SAC 151 “No atención a requerimientos de la Interventoría - Informe mensual de enero de 2021”.
298	Transversal	4/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7687-23 (UAESP 20237000687162 del 06/12/2023)	No atención a requerimientos realizados por la Interventoría	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-7760-23 del 18/12/2023 (20237000710042)	1. Con comunicado PAD-2-20231207-16691-OPE del 07/12/2023 (UAESP 20237000695932 del 12/12/23) Promoambiental, justifican las observaciones presentadas por la interventoría y solicitamos comedidamente a la interventoría el cierre de la SAC. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7760-23 del 18/12/2023 (20237000710042) La interventoría informa que una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la SAC
302	Transversal	15/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7741-23 (UAESP 20237000708292 del 19/12/2023)	No atención a requerimientos realizados por la Interventoría	Cerrada	PAD-2-20231226-16828-OPE del 27/12/2023 (UAESP 20247000004072)	1. Promoambiental responde con radicado PAD-2-20231226-16828-OPE del 27 de diciembre de 2023 (UAESP 20237000721322 del 27/12/23). 2. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7855-24 del 02/01/2024 informa que una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 70 – Diciembre 2023 - ASE 1

### 2.11.7.2. Vehículos y Fuga de Lixiviados

A corte del mes de diciembre de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Vehículos y Fuga de Lixiviados del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 94. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Vehículos y Fuga de Lixiviados**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
92	N/A	23/06/2020	UAESP-CPC-ASE1-2145-20 (UAESP 20207000215342)	Lavado de vehículos	<b>Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	<p><b><u>20. Mediante memorando 20222000042463 del 11/08/2022 se remite Concepto Técnico y actualización a SAL de incumplimiento SAC 92 Lavado de vehículos.</u></b></p> <p>21. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>22. Con radicado 20236000039463 del 4 de abril de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución Solicitud Inicio de Proceso Sancionatorio Contractual Contrato 283 de 2018 – SAC 92 – Radicado 20222000042463, en donde presenta inconsistencias en el proceso y solicita actualización de la información.</p> <p>23. Con radicado 20232000128131 del 30 de mayo de 2023, se remite a la interventoría memorando de la Subdirección de Asuntos Legales UAESP 20236000039463 actualización de la información.</p> <p>24. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6691-23 del 28/07/23 (UAESP 20237000427872 del 31/07/23) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000128131 donde se remitió memorando UAESP 20236000039492 de la subdirección de asuntos legales – devolución solicitud inicio de proceso sancionatorio contractual contrato 283 de 2018 – SAC N°.92, e indica: "Por todo lo expuesto y advertida en reiteradas ocasiones por esta Interventoría, será la Unidad la quien decida si acoge o se aparta de lo advertido por el Consorcio Interventor frente al posible incumplimiento puesto en conocimiento de la Entidad Contratante en los términos del comunicado UAESP-CPC-UAESP-2882-21 (radicado UAESP 20217000018512) del 19 de enero de 2021".</p> <p>25. Mediante memorando 20232000111643 del 20/09/2023 se traslada a SAL comunicado UAESP-CPC-UAESP-6691-23 Pronunciamiento Consorcio Proyección Capital sobre la SAC 92 - Lavado de vehículos.</p>
172	N/A	11/05/2022	UAESP-CPC-ASE1-4824-22 (UAESP 20227000259742)	Plan de mantenimiento de testigos	<b>Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.</b>	N/A	<p>8. Mediante UAESP-CPC-ASE1-5716-22 (UAESP 20227000692652 del 18/11/22): Cronograma suscrito por las partes y remitido al Concesionario. La Interventoría se encuentra en seguimiento de las actividades de campo.</p> <p>9. A través de PAD-2-20230110-11669-MTO (UAESP 20237000016312 del 12/01/23) el concesionario hace alcance a PAD-2-20221027-11669-</p>

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
					<b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		MTO - Observaciones al cronograma SAC No. 172 Testigos encendidos – Solicitando plazo de entregar soportes en febrero de 2023 y otros problemas en dicho cumplimiento. 10. Con PAD-2-20230227-11669-MTO (UAESP 20237000121772 del 02/03/23); el concesionario realiza un cuarto alcance de acuerdo con las intervenciones realizadas a los vehículos objeto de la SAC. <b><u>11. Mediante UAESP 20237000450372 del 10/08/203 (UAESP-CPC-UAESP-6740-23) Interventoría remite Informe de presunto incumplimiento -SAC N°172 Testigos encendidos.</u></b> 12. El 29/09/2023 se reasigna Orfeo radicado UAESP 20237000450372 del 10/08/2023 al equipo jurídico de RBL el Concepto Técnico del Presunto Incumplimiento SAC 172 para el correspondiente trámite. <b><u>13. Mediante memorando 20232000122933 del 12 de octubre de 2023 se envió a SAL informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la SAC 172 Cto 283/2018.</u></b> 14. Con oficio 20232000302201 del 21 de diciembre del 2023 se solicita por parte de RBL Actualización de la SAC a la Interventoría.
197	Transversal	9/11/2022	UAESP-CPC-ASE1-5681-22 (UAESP 20227000676842 del 10/11/2022)	Hallazgos de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP	<b>Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA	N/A	7. Con radicado UAESP-CPC-UAESP-6492-23 del 21 de junio del 2023 (UAESP20237000349882 del 23/06/2023) la interventoría allega el Informe del Presunto Incumplimiento SAC 197 8. El día 10/07/2023 se reasigna Orfeo radicado UAESP 20237000349882 del 23/06/2023 al equipo jurídico de RBL el Concepto Técnico del Presunto Incumplimiento SAC 197 para el correspondiente trámite. <b><u>9. Con Radicado 2023200083833 del 14 de julio de 2023 el equipo jurídico de la SRBL remite a SAL el informe técnico de presunto incumplimiento.</u></b> Se solicitará a SAL avances del proceso.
231	Transversal	26/04/2023	UAESP-CPC-ASE1-6474-23 del 26 de abril de 2023 (20237000231812 del 26/04/2023)	Vehículos para la operación del servicio de Aseo - Contenerización. - por no contar con la totalidad de vehículos de cargue lateral según lo	<b>Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		8. Con Comunicado PAD-2-20230915-14456-MTO del 15/09/2023 (UAESP 20237000533342 del 19/09/2023) Promoambiental da Alcance al comunicado PAD-20230609-14456-MTO “UAESP-CPC-ASE1-6669-23, solicita prórroga para la entrega del equipo a la operación el día 28 de septiembre del 2023; lo anterior obedece a demoras en el proceso de importación. 9. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7530 del 07/11/23 (UAESP 20237000638402 del 09/11/23) La interventoría da respuesta al concesionario a los comunicados PAD-2-20230915-14456-MTO y PAD-

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
				establecido en su plan de operativo			2-20230928-14456-MTO expresando que presentó el informe de posible incumplimiento de la SAC 231 a la UAESP, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6570-23 del 10 de julio de 2023 y es la Unidad, quien debe analizar la información. 10. Mediante oficios Radicados UAESP No. 20237000710772, No. 20237000711162 y No. 20237000443152 del 20 de diciembre de 2023 la Interventoría alerta sobre la problemática en la prestación del servicio de Contenerización de Promoambiental Distrito, indicando además que persistían las causas del presunto incumplimiento y los faltantes evidenciados en la flota vehicular de cargue lateral. 11. Mediante memorando 20232000164993 del 28 de diciembre de 2023, RBL dio traslado a SAL los oficios Radicados UAESP No. 20237000710772, No. 20237000711162 y No. 20237000443152 del 20 de diciembre de 2023 de la Interventoría y solicito tramite prioritario de la SAC 231.
257	Transversal	19/07/2023	UAESP-CPC-ASEI-6928-23 (UAESP 20237000411542 del 24/07/2023)	Condiciones de los vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos.	Abierta		5. Con comunicado UAESP-CPC-ASEI-7327-23 del 26/09/203 la Interventoría Solicita el Cronograma SAC N°257 Condiciones de vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos (testigos encendidos). 6. Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. mediante comunicado PAD-20230927-15066-MTO del 29 de septiembre de 2023, emitió la respuesta correspondiente allegando el cronograma solicitado. 7. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7067-23 del 13/10/2023 la interventoría remite a la UNIDAD cronograma para firma. 8. Con radicado 20232000254121 del 19/10/2023 La Unidad remite cronograma firmado. 9. El concesionario da alcance comunicado PAD-2-20231221-16404-MTO del 21/12/2023 (UAESP 20237000722202 del 27/12/23) donde informa: "(...) relacionar en tabla la subsanación de 9 hallazgos incluidos en el cronograma especial" y donde solicita: "(...) nos conceda presentar los soportes de subsanación el día 22 de enero de 2024, fecha que estimamos nuestro proveedor finalizará y realizará entrega a la operación el equipo (...)".
262	Santa Fe	25/07/2023	UAESP-CPC-ASEI-6958-23 (UAESP	Derrame de lixiviados -Barrios	Abierta		2. Mediante radicado UAESP-CPC-ASEI-7447-23 del 24/10/2023 (Rad. UAESP 20237000613182 del 17/10/23) se solicitud de cronograma especial.

GIR-FM-09  
V3



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
			20237000421982 del 27/07/2023)	Santa Bibiana y Barrio Chico Norte V			3. Con comunicado No. 20237000644322 (UAESP-CPC-UAEP-7207-23 del 09/11/23) la interventoría Consorcio Proyección Capital allego el cronograma propuesto por el Concesionario 4. Con radicado UAESP 20232000274531 del 15/11/23 se remite cronograma firmado a la Interventoría
280	Trasversal	15/09/2023	UAESP-CPC-ASE1-7266-23	Derrame de lixiviados PIDJ	Abierta		2. Mediante radicado UAESP-CPC-ASE1-7445-23 del 25/10/2023 (Rad. UAESP 20237000610162) se solicitud de cronograma especial. 3. Con comunicado UAESP No 20237000661732 del 22/11/23 (UAESP-CPC-UAEP-7247-23) la interventoría allega el cronograma SAC 280. 4. Con comunicado 20232000281771 del 22/11/2023 se remite por parte de la UAESP el Cronograma correspondiente.
306	Transversal	20/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7790-23 (UAESP 20237000718382 del 26/12/2023)	Vehículos de recolección de residuos contenerizados inoperativos	Abierta		

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 70 – Diciembre 2023 - ASE 1

### 2.11.7.3. Base de Operaciones

A corte del mes de diciembre de 2023 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Base de Operaciones del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 95. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Base de Operaciones**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
196	Base de operaciones	4/11/2022	UAESP-CPC-ASE1-5676-22 (UAESP20227000676842 del 08/11/2022)	Almacenamiento de residuos en la Base de Operaciones (Estructural)	<b>Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	NA	7. Con comunicado UAESP 20237000258652 del 10/05/2023 (UAESP-CPC-UAESP-6238-23) la interventoría remite Informe de posible incumplimiento SAC 196 Almacenamiento residuos en base de operaciones 8. El 15/05/2023 se envía Concepto Técnico al equipo jurídico de la SRBL, con el fin de dar continuidad al respectivo trámite ante la Subdirección de Asuntos Legales ORFEO 20237000258652 <b>9. <u>Con Radicado 20232000058123 del 19 de mayo de 2023 el equipo jurídico de la SRBL remite a SAL el informe técnico de presunto incumplimiento</u></b> 10. SAL con Memorando 20236000163633 del 26 de diciembre de 2023, devolución informe SAC 196 del Contrato 283 de 2018 la solicitud y los anexos del presunto incumplimiento, se evidencia que no se cuenta con los presupuestos suficientes para dar inicio al procedimiento administrativo sancionatorio contractual.

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 70 – Diciembre 2023 - ASE 1

### 2.11.7.4. Cestas

A corte del mes de diciembre de 2023 no se tiene reporte de SAC ni informe de posible incumplimiento en cuanto a Cestas del ASE 1, durante el periodo evaluado.

Realizando la revisión del anexo 7 del informe Jurídico anexo al Informe Mensual Interventoría No 70 – Diciembre 2023 - ASE 1 se evidencia en la información para los procesos por tipo de reconversión administrativa por multa de varias de las SAC aperturadas, es su casilla “ESTADO - CIERRE DE LA ACTUACIÓN” aparece la anotación “Actuación Administrativa N° 7 de 2023”, siendo en varios proceso distinto, por lo tanto se solicitará aclaración a la interventoría Consorcio Proyección Capital mediante el comunicado con radicado No. 20242000001941 del 3 de enero del 2024.

### 2.11.8. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1

Por otro lado, a corte del mes de diciembre de 2023, la interventoría presenta los procesos adelantados de acuerdo con la Cláusula Vigésima Tercera Penal Pecuniaria del Contrato de Concesión 283 de 2018:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada Incumplimiento, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 96. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1**

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
<p style="text-align: center;"><b>PP N°1</b> Audiencias de Rendición de cuentas - vigencia 2019</p>	10/02/2021	UAESP-CPC-UAESP-2970-21 (UESP 20217000055172)	Abierta	En trámite UAESP- Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	<p>6. A través de memorando 20232000042713 del 13/04/2023 se solicita concepto jurídico a SAL sobre interpretación del Contrato Anexo 4</p> <p>7. Mediante de memorandos 20232000085693 del 21/07/2023 y 20232000085993 del 24/07/2023 se remite nuevamente solicitud de concepto jurídico sobre interpretación del Anexo 4 del Cto de Promoambiental a la SAL.</p> <p>8. Mediante memorando UAESP 20236000138893 del 10/11/2023 SAL responde a SRBL donde se expresa "En conclusión, la utilidad de la obligación a cargo del concesionario frente a los actores sociales, deberá realizarse una sola audiencia en la ASE respectiva, garantizando que sea un acto público, realizando un proceso de convocatoria adecuado a los ciudadanos invitados (usuarios rurales del ASE, vocales de control, alcaldes y ediles de las localidades, personal vinculado a centros educativos, entre otros) con información que permita a sus asistentes evaluar las acciones realizadas y sus resultados"</p> <p>9. El 24/11/2023 se remite con radicado UAESP 20232000282531 a la Interventoría con copia al Concesionario el memorando UAESP 20236000138893 del 10/11/2023 - Concepto jurídico sobre interpretación legal del Anexo 4 del Contrato UAESP No 283 de 2018 – (Penal Pecuniaria No.1 y 14).</p> <p>10. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7395-23 del 21/12/2023 (RAD UAESP 20237000716382) la Interventoría se pronunció respecto al concepto de la Subdirección de asuntos Legales y manifiesta: "(...) no puede esta Interventoría compartir lo señalado por la UAESP en el memorando 20236000138893 del 10 de noviembre de 2023, razón por la cual continuará en el ejercicio de sus obligaciones, presentando los informes de presuntos</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					incumplimientos una vez se evidencien situaciones relativas a hechos similares a los que aquí nos ocupan". 11. Mediante memorando UAESP 20236000163353 del 26/12/2023 la Subdirección de Asuntos Legales devuelve los radicados 20212000009333 y 20212000017973 y responde a Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza y expresan: "no existe fundamento para iniciar un proceso de incumplimiento, en tanto el concesionario cumplió con la obligación estipulada en el subnumeral 5.2 del anexo 4 reglamento Técnico Operativo –Ruralidad".
<p><b>PP N° 2</b></p> <p>Fuga de Lixiviados - marzo/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN142 - 02 de marzo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN676 - 16 de marzo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 31 de marzo de 2021 (No lavado)</p>	24/06/2021	UAESP-CPC-UAESP-3423-21 (UAESP 20217000287632 del 24/06/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p><b><u>7. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</u></b></p> <p>8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>9. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p>
<p><b>PP N° 3</b></p> <p>Lavado de Puentes Peatonales</p>	4/08/2021	UAESP-CPC-UAESP-3557-21 (UAESP 20217000369412)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>9. Con oficio 20232000100841 del 28 de abril de 2023, se remite a la interventoría el memorando 20236000043933 del 10 de abril mediante el cual la SAL devolvió y dispuso que no asiste mérito para iniciar actuación administrativa respecto a las PP 3, 9 Y 12.</p> <p>10. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 del 02/06/2023 (UAESP 20237000319862 del 07/06/23) la Interventoría responde 20232000100841 y en el cual mantienen su postura e indican: "(...) el Consorcio Proyección Capital no comparte de manera alguna los argumentos esgrimidos por la UAESP para desestimar los incumplimientos advertidos relativos al no lavado de puentes peatonales, razón por la cual continuará poniendo de presente las situaciones advertidas de este tipo, a través de la figura consagrada en la Clausula Vigésima Tercera - Cláusula Penal Pecuniaria- de los Contratos de Concesión, para que sea la UAESP la que acoja o desestime las recomendaciones de la Interventoría."</p>

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					11. Mediante memorando 20232000069663 del 13/07/2023 se traslada a SAL el radicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 el cual es el pronunciamiento del Consorcio Proyección Capital sobre las Cláusulas Penales Pecuniarias 3, 9 y 12. 12. Mediante memorando 20236000163783 del 26/12/2023 SAL realiza Devolución y/o respuesta de radicados 20232000069663; 20222000044313; 20222000079183; 20232000036303 y 20232000045393 exponiendo: "no se ajusta al debido proceso ni a los postulados antes expuestos, la imposición de un documento, en los términos expuestos por la interventoría, y mucho menos que el procedimiento y los criterios para adelantar las actuaciones administrativas por parte de la Unidad"
<b>PP N° 4</b> Fuga de Lixiviados - abril/2021 Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 26 de abril de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3848-21 (UAESP 20217000544002 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales	3. <b>Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> 4. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 5. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.
<b>PP N° 5</b> Fuga de Lixiviados - mayo/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN386 - 03 de mayo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 03 de mayo de 2021 (No cambio de vehículo)	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3849-21 (UAESP 20217000545672 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales	5. <b>Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> 6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 7. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.
<b>PP N° 6</b> Fuga de Lixiviados - junio/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 12 de junio de 2021 (No cambio de vehículo)	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3852-21 (UAESP 20217000544712 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales	8. <b>Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> 9. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 10. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.
<p><b>PP N° 7</b></p> <p>Fuga de Lixiviados - julio/2021 - Hechos ocurridos:</p> <p>Vehículo FUZ497 - 02 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p> <p>Vehículo ESN158 - 25 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p> <p>Vehículo FUZ497 - 28 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p> <p>Vehículo FUZ497 - 29 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3853-21 (UAESP 20217000545082 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p><b>5. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b></p> <p>6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>7. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p>
<p><b>PP N° 8</b></p> <p>Fuga de Lixiviados - agosto/2021 - PP N° 8</p> <p>Hechos ocurridos: Vehículo FUZ498 - 06 de agosto de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p> <p>Vehículo FUZ499 - 31 de agosto de 2021 (No lavado)</p>	18/01/2022	UAESP-CPC-UAESP-4141-22 (UAESP 20227000021182 del 18/01/2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p><b>5. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b></p> <p>6. Mediante comunicado PAD-2-20220525-8687-OPE del 9/08/2022 el Concesionario se pronunció respecto del Informe de Incumplimiento presentado por la Interventoría.</p> <p>7. Mediante comunicado 20222000181081 del 16/08/2022 la Unidad trasladó pronunciamiento del Concesionario a la interventoría para emitir concepto.</p> <p>8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>9. Respuesta de la interventoría para la Unidad por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5455-22 (Rad. UAESP 20227000704242) del 28/11/2022.</p> <p>10. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p>
<p><b>PP N° 9</b></p> <p>Lavado de Puentes Peatonales -</p>	10/02/2022	UAESP-CPC-UAESP-4204-(UAESP 2220227000064762)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección	8. Con oficio 20232000100841 del 28 de abril de 2023 se remite a la interventoría el memorando 20236000043933 del 10 de abril mediante el cual la

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
				de Asuntos Legales	<p>SAL devolvió y dispuso que no asiste mérito para iniciar actuación administrativa respecto a las PP 3, 9 Y 12.</p> <p>9. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 del 02/06/2023 (UAESP 20237000319862 del 07/06/23) la Interventoría responde 20232000100841 y en el cual mantienen su postura e indican: "(...) el Consorcio Proyección Capital no comparte de manera alguna los argumentos esgrimidos por la UAESP para desestimar los incumplimientos advertidos relativos al no lavado de puentes peatonales, razón por la cual continuará poniendo de presente las situaciones advertidas de este tipo, a través de la figura consagrada en la Clausula Vigésima Tercera - Cláusula Penal Pecuniaria- de los Contratos de Concesión, para que sea la UAESP la que acoja o desestime las recomendaciones de la Interventoría."</p> <p>10. Mediante memorando 20232000069663 del 13/07/2023 se traslada a SAL el radicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 el cual es el pronunciamiento del Consorcio Proyección Capital sobre las Cláusulas Penales Pecuniarias 3, 9 y 12.</p> <p>11. Mediante memorando 20236000163783 del 26/12/2023 SAL realiza Devolución y/o respuesta a radicados 20232000069663; 20222000044313; 20222000079183; 20232000036303 y 20232000045393 exponiendo: "no se ajusta al debido proceso ni a los postulados antes expuestos, la imposición de un documento, en los términos expuestos por la interventoría, y mucho menos que el procedimiento y los criterios para adelantar las actuaciones administrativas por parte de la Unidad"</p>
<p><b>PP N° 10</b> Fuga de Lixiviados - Diciembre/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN676 - 03 de diciembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN670 - 08 de diciembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Trasbordo de residuos entre Vehículos ESN274 y ESN636 - 19 de diciembre de 2021 (No lavado)</p>	11/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4321-22 (UAESP 20227000134272 del 11 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p><b><u>3. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</u></b></p> <p>4. Mediante oficio PAD-2-20220719-9385-MTO (UAESP 20227000443142 del 4 de agosto del 2022) PROMOAMBIENTAL da respuesta al comunicado UAESP-CPC-UAESP-4321-22.</p> <p>5. Mediante comunicado 20222000191351 radicado el 23/08/2022 la Unidad trasladó comunicado PAD-2-20220719-9385-MTO para que la Interventoría se pronuncie al respecto.</p> <p>6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p>

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					<p>7. Respuesta de la Interventoría para la Unidad por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5457-22 (Rad. UAESP 20227000702832) del 25/11/2022.</p> <p>8. Dicho comunicado se remitió a la SAL a través de oficio UAESP 20222000080453 del 20 de diciembre de 2022.</p> <p>9. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p>
<p style="text-align: center;"><b>PP N° 11</b></p> <p>Fuga de Lixiviados - Noviembre/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ499 - 22 de noviembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN670 - 24 de noviembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p>	30/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4408-22 (UAESP 20227000174432 del 30 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p><b>3. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b></p> <p>4. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>5. Mediante radicado PAD-2-20230110- 9586-OPE del 1 1/01/23 (20237000017222 13/01/23) el concesionario da respuesta comunicado UAESP-CPC-UAESP- 4408-22 “PP N° 11 – ASE1 - Informe sobre posible incumplimiento por Fuga de Lixiviados – noviembre de 2021”.</p> <p>6. Con radicado 20232000094551 del 21 de febrero de 2023, se devuelve al concesionario los descargos presentados mediante radicado PAD-2-20230110-9586-OPE.</p> <p>7. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.</p>
<p style="text-align: center;"><b>PP N° 12</b></p> <p>Lavado de Puentes Peatonales 2 semestre 2021</p>	30/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4409-22 (UAESP 20227000174442)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>9. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 del 02/06/2023 (UAESP 20237000319862 del 07/06/23) la Interventoría responde 20232000100841 y en el cual mantienen su postura e indican: "(...) el Consorcio Proyección Capital no comparte de manera alguna los argumentos esgrimidos por la UAESP para desestimar los incumplimientos advertidos relativos al no lavado de puentes peatonales, razón por la cual continuará poniendo de presente las situaciones advertidas de este tipo, a través de la figura consagrada en la Clausula Vigésima Tercera - Cláusula Penal Pecuniaria- de los Contratos de Concesión, para que sea la UAESP la que acoja o desestime las recomendaciones de la Interventoría."</p>

GIR-FM-09  
V3



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					10. Mediante memorando 20232000069663 del 13/07/2023 se traslada a SAL el radicado UAESP-CPC-UAESP-6408-23 el cual es el pronunciamiento del Consorcio Proyección Capital sobre las Cláusulas Penales Pecuniarias 3, 9 y 12. 11. Mediante memorando 20236000163783 del 26/12/2023 SAL realiza Devolución y/o respuesta a radicados 20232000069663; 20222000044313; 20222000079183; 20232000036303 y 20232000045393 exponiendo: "no se ajusta al debido proceso ni a los postulados antes expuestos, la imposición de un documento, en los términos expuestos por la interventoría, y mucho menos que el procedimiento y los criterios para adelantar las actuaciones administrativas por parte de la Unidad".
<b>PP N° 13</b> Fuga de Lixiviados - Enero/2022 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ499 - 19 de enero de 2022 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ499 - 24 de enero de 2022 (No lavado)	31/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4417-22 (UAESP 20227000176652 del 31 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales	<b>3. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> 4. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 5. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.
<b>PP N° 14</b> Audiencias rurales 2021 - ASE1	27/05/2022	UAESP-CPC-UAESP-4660-22 (UAESP 20227000302332)	Abierta	En trámite UAESP- Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	<b>4. A través de memorando 20232000042713 del 13/04/2023 se solicita concepto jurídico a SAL sobre interpretación del Contrato Anexo 4</b> <b>5. Mediante de memorandos 20232000085693 del 21/07/2023 y 20232000085993 del 24/07/2023 se remite nuevamente solicitud de concepto jurídico sobre interpretación del Anexo 4 del Cto. de Promoambiental a la SAL.</b> 6. Mediante memorando UAESP 20236000138893 del 10/11/2023 SAL responde a SRBL donde se expresa "En conclusión, la utilidad de la obligación a cargo del concesionario frente a los actores sociales, deberá realizarse una sola audiencia en la ASE respectiva, garantizando que sea un acto público, realizando un proceso de convocatoria adecuado a los ciudadanos invitados (usuarios rurales del ASE, vocales de control, alcaldes y ediles de las localidades, personal vinculado a centros educativos, entre otros) con información que permita a sus asistentes evaluar las acciones realizadas y sus resultados" 7. El 24/11/2023 se remite con radicado UAESP 20232000282531 a la Interventoría con copia al Concesionario memorando UAESP 20236000138893

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					del 10/11/2023 - Concepto jurídico sobre interpretación legal del Anexo 4 del Contrato UAESP No 283 de 2018 – (Penal Pecuniaria No.1 y 14). 8. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7395-23 del 21/12/2023 (RAD UAESP 20237000716382) la Interventoría se pronunció respecto al concepto de la Subdirección de asuntos Legales y manifiesta: "(...) no puede esta Interventoría compartir lo señalado por la UAESP en el memorando 20236000138893 del 10 de noviembre de 2023, razón por la cual continuará en el ejercicio de sus obligaciones, presentando los informes de presuntos incumplimientos una vez se evidencien situaciones relativas a hechos similares a los que aquí nos ocupan".
<b>PP N° 15</b> Fuga de Lixiviados - Marzo/2022 - ASE1 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN681 - 19 de marzo de 2022 (No lavado)	27/05/2022	UAESP-CPC-UAESP-4665-22 (UAESP 20227000299142 del 01 de junio de 2022)	Abierta	En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales	<b><u>2. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</u></b> 3. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 4. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.
<b>PP N° 16</b> ASE1 incumplimiento de frecuencias de barrido - Abril/2022	17/08/2022	UAESP-CPC-UAESP-4966-22 (UAESP 20227000472202 del 18 de agosto de 2022)	Cerrado	<b>Resolución No. 705 de 2023 del 14/09/23</b>	9. Mediante comunicado 20236000209311 del 5/09/2023 la Unidad informó que la audiencia que estaba programada para el miércoles seis (06) de septiembre de 2023 a las 8:30am, se reprogramó para el día catorce (14) de septiembre de 2023 a las 8:30am, con el propósito de dar lectura al fallo que decide la Actuación Administrativa No.04 de 2023. 10. Mediante la Resolución No. 705 de 2023 del 14/09/23 la Unidad ordenó cerrar y ordenar el archivo del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 04 de 2023 - Actuación administrativa 04-2023 11. Con Memorando 20236000163473 del 26/12/2023 la SAL expresa: "Así las cosas y considerando la solicitud y los anexos del presunto incumplimiento, se evidencia que no se cuenta con los presupuestos suficientes para dar inicio al procedimiento administrativo sancionatorio contractual" Documento que se archiva por Jurídica RBL enunciando: "Mediante actuación administrativa 004 de 2023, se analizó y definió el procedimiento sancionatorio derivado de la

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					PP16, la cual finalizó con la Res 705 de 2023 que ordenó el cierre de la actuación por no encontrar precedente la sanción"
<b>PP N° 17</b> ASEI incumplimiento de frecuencias de barrido - Mayo/2022	17/08/2022	UAESP-CPC-UAESP-4967-22 (UAESP 20227000472222 del 18 de agosto de 2022)	Cerrado	<b>Resolución No. 705 de 2023 del 14/09/23</b>	<p><b>8. Con radicado 20232000054093 del 8 de mayo del 2023 el equipo jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 17.</b></p> <p>9. Mediante comunicado 20236000209311 del 5/09/2023 la Unidad informó que la audiencia que estaba programada para el miércoles seis (06) de septiembre de 2023 a las 8:30am, se reprogramó para el día catorce (14) de septiembre de 2023 a las 8:30am, con el propósito de dar lectura al fallo que decide la Actuación Administrativa No.04 de 2023.</p> <p>10. Con radicado UAESP-CPC-UAESP-7054-23 del 09/09/2023 (UAESP 20237000584352 del 11/10/2023) la Interventoría se pronuncia frente a la Resolución No.705 de 2023.</p> <p>11. Mediante la Resolución No. 705 de 2023 del 14/09/23 la Unidad ordenó cerrar y ordenar el archivo del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 04 de 2023 - Actuación administrativa 04-2023.</p>
<b>PP N° 18</b> ASEI incumplimiento de frecuencias de barrido - Junio/2022	17/08/2022	UAESP-CPC-UAESP-4968-22 (UAESP 20227000472242 del 18 de agosto de 2022)	Cerrado	<b>Resolución No. 705 de 2023 del 14/09/23</b>	<p><b>8. Con radicado 20232000054133 del 8 de mayo del 2023 el equipo jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 18</b></p> <p>9. El equipo jurídico de RBL con radicado 20232000110181 del 9 de mayo de 2023 informa a Promoambiental que se han recibido sus descargos y que una vez se inicie la audiencia de que trata el art. 86 de la 1474 de 2011, si hay lugar a ello se garantizará su derecho a la defensa.</p> <p>10. Mediante comunicado 20236000209311 del 5/09/2023 la Unidad informó que la audiencia que estaba programada para el miércoles seis (06) de septiembre de 2023 a las 8:30am, se reprogramó para el día catorce (14) de septiembre de 2023 a las 8:30am, con el propósito de dar lectura al fallo que decide la Actuación Administrativa No.04 de 2023.</p> <p>11. Con radicado UAESP-CPC-UAESP-7054-23 del 09/09/2023 (UAESP 20237000584352 del 11/10/2023) la Interventoría se pronuncia frente a la Resolución No.705 de 2023.</p> <p><b>12. Mediante la Resolución No. 705 de 2023 del 14/09/23 la Unidad ordenó cerrar y ordenar el archivo del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 04 de 2023 - Actuación administrativa 04-2023.</b></p>

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
<b>PP N° 19</b> ASEI incumplimiento de frecuencias de barrido - Julio/2022	17/08/2022	UAESP-CPC-UAESP-4971-22 (UAESP 20227000472272 del 18 de agosto de 2022)	Abierta	En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales	6. Mediante comunicado PAD-2-20230324- 11395-OPE del 24 de marzo del 2023 (UAES 20237000185442 del 31 de marzo del 2023) PROMOAMBIENTAL presenta descargos y solicita no acogerse a las recomendaciones de la Interventoría. 7. Por medio del radicado UAESP 20232000083611 del 11/04/2023 LA UNIDAD informa a PROMOAMBIENTAL que si se cumplen las condiciones para iniciar la actuación administrativa se le garantizará derecho a la defensa y podrá realizar los descargos a que hubiere lugar. 8. Mediante correo electrónico del 14 de abril del 2023 se envía el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. <b>9. Con radicado 20232000054143 del 8 de mayo del 2023 el equipo Jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 19</b> Se reiterará a Asuntos Legales sobre el estado del presunto incumplimiento.
<b>PP N° 20</b> Lavado de Puentes Peatonales primer semestre 2022	28/10/2022	UAESP-CPC-UAESP-5340-22 (UAESP 20227000649602)	Abierta	En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales	<b>3. Enviado a SAL 20232000036303 del 31/03/2023, con concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> 4. Mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-6058-23 del 30/03/2023 (UAESP 120237000187762 del 03042023) Interventoría ratifica PP No.20. 5. Con comunicado 20232000045393 del 20/04/2023 se da Alcance al comunicado interno No. 20232000036303 del 31 de marzo de 2023 y se solicita continuar con el trámite para determinar el presunto incumplimiento 6. Mediante memorando 20236000163783 del 26/12/2023 SAL realiza la Devolución y/o respuesta a radicados 20232000069663; 20222000044313; 20222000079183 20232000036303 y 20232000045393, NO OBSTANTE, ninguno de la PP 20.
<b>PP N° 21</b> Fuga de Lixiviados - Agosto/2022 Hechos ocurridos: Vehículo ESN939 - 20 de agosto de 2022 (No cambio de vehículo No lavado)	30/10/2022	UAESP-CPC-UAESP-5341-22 (UAESP 20227000651102)	Abierta	En trámite UAESP- Subdirección de Asuntos Legales	<b>1. Enviado a SAL 20232000036343 del 31/03/2023, con concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> 2. Con el fin de evaluar la recomendación de incumplimiento se han realizado varias mesas de trabajo con SAL durante 2023, las cuales aún están en revisión.
<b>PP N° 22</b> Posible Incumplimiento en frecuencias de Barrido y Limpieza Septiembre, Octubre y Diciembre 2022	27/03/2023	UAESP-CPC-UAESP-6032-23 (UAESP 20237000175942)	Cerrado	<b>Resolución No. 705 de 2023 del 14/09/23</b>	1. Mediante correo electrónico se reasignó el 10/04/2023 el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. <b>2. Con radicado 20232000054343 del 3 de mayo del 2023 el equipo jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 22.</b>

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					<p>3. Mediante comunicado PAD-2-20230529-13668-OPE del 2/06/2023 el Concesionario se pronunció respecto de la PP No. 22 – Informe de Presunto Incumplimiento de la Actividad de barrido y Limpieza meses septiembre, octubre y diciembre 2022 – ASE 1”.</p> <p>4. Mediante comunicado 20232000131761 del 2/06/2023 la Unidad da respuesta al Concesionario respecto del pronunciamiento comunicado UAESP-CPC-UAESP-6032-23 “PP No. 22.</p> <p>5. Mediante comunicado 20236000209311 del 5/09/2023 la Unidad informó que la audiencia que estaba programada para el miércoles seis (06) de septiembre de 2023 a las 8:30am, se reprogramó para el día catorce (14) de septiembre de 2023 a las 8:30am, con el propósito de dar lectura al fallo que decide la Actuación Administrativa No.04 de 2023.</p> <p>6. Con radicado UAESP-CPC-UAESP-7054-23 del 09/09/2023 (UAESP 20237000584352 del 11/10/2023) la Interventoría se pronuncia frente a la Resolución No.705 de 2023.</p> <p><b>7. Mediante la Resolución No. 705 de 2023 del 14/09/23 la Unidad ordenó cerrar y ordenar el archivo del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 04 de 2023 - Actuación administrativa 04-2023.</b></p>
<b>PP N° 23</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Abril 2023	29/06/2023	UAESP-CPC-UAESP-6524-23 (UAESP 20237000367262 del 04/07/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>1. Mediante correo electrónico se reasignó el comunicado 20237000367262 el 24/09/2023 el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.</p> <p>2. Mediante memorando 20232000122813 del 12 de octubre de 2023 de remitió a la SAL informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la PP 23.</p>
<b>PP N° 24</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Julio 2023	24/08/2023	UAESP-CPC-UAESP-6799-23 (UAESP 20237000483472 del 25/08/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>1. Con radicado UAESP 20237000483472 del 25/08/2023 se reasignó el 04/09/2023 el Concepto Técnico PP No. 24 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.</p> <p><b>2. Mediante memorando 20232000109343 del 12 de septiembre de 2023, se remitió a SAL el informe por presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato 283 de 2018.</b></p>
<b>PP N° 25</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Junio 2023	29/08/2023	UAESP-CPC-UAESP-6818-23 (UAESP 20237000493112 del 30/08/2023 UAESP 20237000492372 del 30/08/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>1. El radicado UAESP 20237000492372 del 30/08/2023 se gestionó con el radicado UAESP 20237000493112 del 30/08/2023.</p> <p>2. Con radicado UAESP 20237000493112 del 30/08/2023 se reasignó el 04/09/2023 el Concepto Técnico PP No. 25 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.</p> <p>3. Mediante memorando 20232000109393 el 12 de septiembre de 2023 se remitió a SAL informe de presunto incumplimiento PP 25 para revisión y análisis.</p>
<b>PP N° 26</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados	10/10/2023	UAESP-CPC-UAESP-7050-23 (UAESP 20237000585592 del 11/10/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección	<p>1. El radicado UAESP 20237000492372 del 30/08/2023 se gestionó con el radicado UAESP 20237000493112 del 30/08/2023.</p>

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Comunicado Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
Agosto 2023				de Asuntos Legales	2. Con radicado UAESP 20237000585592 del 11/10/2023 se reasignó el 13/10/2023 el Concepto Técnico PP No. 26 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.
<b>PP N° 27</b> Actividad de barrido y Limpieza. Septiembre 2023	4/12/2023	UAESP-CPC-UAESP-7311-23 (UAESP 20237000688482 del 06/12/2023)	Abierta	En trámite UAESP- Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	
<b>PP N° 28</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Septiembre 2023	21/12/2023	UAESP-CPC-UAESP-7386-23 (UAESP 20237000716362 del 22/12/2023)	Abierta	En trámite UAESP- Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 70 – Diciembre 2023 - ASE 1

**Nota:** Realizando la revisión del anexo 7 del informe Jurídico anexo al Informe Mensual Interventoría No 70 – Diciembre 2023 - ASE 1 se evidencia en la información para los procesos por tipo de reconvencción administrativa por penal pecuniaria desde la 8 y hasta la 21, es su casilla “ESTADO - CIERRE DE LA ACTUACIÓN” aparece la anotación “Actuación Administrativa N° 7 de 2023”, siendo en varios proceso distinto, por lo tanto se solicitará aclaración a la interventoría Consorcio Proyección Capital mediante el comunicado con radicado No. 20242000024011 del 30 de enero del 2024.

### 2.12. COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS (SDQS))

#### 2.12.1. Seguimiento a las respuestas que el concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS

Para el mes de diciembre del 2023 fueron registradas 39 solicitudes en la UAESP a través del SDQS del Sistema ORFEO-Bogotá de Escucha; de las cuales, a la fecha del presente informe, una (1) se encontraba cerrada por desistimiento tácito, otra esta duplicada y las demás cuentan con acto administrativo de respuesta de la atención por parte del concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, así:

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 97. SDQS Radicadas por el Sistema ORFEO – ASE 1 – diciembre 2023**

Número de la SDQS en ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de vencimiento de la Actividad*	Fecha Finalización de la Actividad	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta con Oportunidad en el Aplicativo**	Respuesta con Calidad	Observaciones
20237000682132	5450852023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	4/12/2023	21/12/2023	21/12/2023	20/12/2023	PD-1407626-2023	SI	SI	
20237000694732	5541122023	Solicitud traslado de contenedores de recolección basura.	Chapinero	12/12/2023	28/12/2023	2/01/2024	29/12/2023	PD-1411541-2023	NO	SI	
20237000694512	5542712023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Chapinero	12/12/2023	27/12/2023	29/12/2023	29/12/2023	PAD-2-2023-1411529-SAC	NO	SI	
20237000680212	5409382023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Chapinero	1/12/2023	19/12/2023	21/12/2023	20/12/2023	PD-1406859-2023	NO	SI	
20237000683262	5232362023	Recolección residuos solidos	Usaquén	4/12/2023	5/12/2023	21/12/2024	20/12/2024	PD-1407668-2023	NO	SI	
20237000684262	5451972023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	5/12/2023	21/12/2023	26/12/2024	21/12/2024	PD-1408350-2023	NO	NO	La solicitud era de cultura ciudadana, Promoambiental contestó con inspección del componente de recolección a cabalidad
20237000684772	5456422023	Limpieza de zona	Usaquén	5/12/2023	22/12/2023	27/12/2024	26/12/2024	PD-1408334-2023	NO	SI	
20237000694242	5505192023	Limpieza de zona	Usaquén	11/12/2023	27/12/2023	29/12/2024	28/12/2024	PD-1410821-2023	NO	SI	
20237000703982	5683242023	Solicitud respecto a contenedores	Chapinero	18/12/2023	4/01/2024	2/01/2024	29/12/2023	PD-1414826-2023	SI	SI	
20237000684282	5445452023	Poda de árboles	Usme	5/12/2023	21/12/2023	26/12/2023	26/12/2023	PD-1408401-2023	NO	NO	Lo de poda ok, pero sobre la recolección se indica que "se recomienda hacer traslado del presente radicado al área de recolección para su debida

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Número de la SDQS en ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de vencimiento de la Actividad*	Fecha Finalización de la Actividad	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta con Oportunidad en el Aplicativo**	Respuesta con Calidad	Observaciones
											gestión" es decir, no realizaron el trámite internamente
20237000684392	5445082023	Corte de Césped	San Cristóbal	5/12/2023	21/12/2023	26/12/2023	26/12/2023	PD-1408469-2023	NO	SI	
20237000684522	5449072023	Poda de árboles	Chapinero	5/12/2023	21/12/2023	26/12/2023	26/12/2023	PD-1408366-2023	NO	SI	
20237000691032	5493182023	Poda de árboles	Chapinero	7/12/2023	27/12/2023	21/12/2023	26/12/2023	PD-1408366-2023	SI	SI	
20237000697202	5579422023	Recolección de Residuos Vegetales	Usme	14/12/2023	2/01/2024	29/12/2023	28/12/2023	PAD-2-2023-1413058-SAC	SI	SI	
20237000690262	5414322023	Solicitud de limpieza	Santa Fe	7/12/2023	22/12/2023	22/12/2023	21/12/2023	PD-1410023-2023	SI	SI	
20237000694532	5498422023	Solicitud respecto a cestas	Usaquén	11/12/2023	27/12/2023	29/12/2023	28/12/2023	PD-1410833-2023	NO	SI	Solicitud instalación de cestas
20237000694742	5479822023	Queja vehículo recolector	Santa Fe	11/12/2023	27/12/2023	29/12/2023	28/12/2023	PD-1410855-2023	NO	SI	
20237000699612	5362282023	Solicitud de limpieza	Santa Fe	13/12/2023	29/12/2023	2/01/2024	29/12/2023	PD-1412345-2023	NO	SI	
20237000701882	5571332023	Queja vehículo recolector	Usaquén	14/12/2023	1/01/2024	5/01/2024	4/01/2024	PD-1413099-2024	NO	SI	
20237000708102	5579312023	Solicitud de limpieza	Santa Fe	12/12/2023	5/01/2024	11/01/2024	11/01/2024	PD-1416552-2024	NO	SI	
20237000682052	5412342023	Limpieza de zona	Usaquén	4/12/2023	20/12/2023	26/12/2023	26/12/2023	PD-1407656-2023	NO	SI	
20237000689352	5484202023	Deficiencia en barrido.	Usme	6/12/2023	26/12/2023	27/12/2023	26/12/2023	PD-1409112-2023	NO	SI	

GIR-FM-09  
V3



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Número de la SDQS en ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de vencimiento de la Actividad*	Fecha Finalización de la Actividad	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta con Oportunidad en el Aplicativo**	Respuesta con Calidad	Observaciones
20237000689452	5470622023	Solicitud respecto a cestas	Usaquén	6/12/2023	22/12/2023	27/12/2023	26/12/2023	PD-1409160-2023	NO	SI	Instalación de cestas
20237000690322	5500512023	Otro (Especifique en Observaciones)	Usaquén	7/12/2023	27/12/2023	29/12/2023	28/12/2023	PD-1409944-2023	NO	SI	Operarios cobran por recolección de residuos
20237000710452	5718342023	Recolección de Residuos Vegetales	Chapinero	20/12/2023	10/01/2024	12/01/2024	12/01/2024	PD-1416347-2024	NO	SI	
20237000721582	11322024	Corte de Césped	Usme	2/01/2024	16/01/2024	18/01/2024	18/01/2024	PD-1422138-2024	NO	SI	
20237000702972	5679212023	Solicitud respecto a contenedores	Chapinero	26/12/2023	15/01/2024	18/01/2024	17/01/2024	PD-1418695-2024	NO	NO	No se contó con registro fotográfico, solicitan instalación de Contenedor y se responde que los contenedores cumplen
20237000694452	5506652023	Deficiencia en barrido.	San Cristóbal	11/12/2023	27/12/2023	29/12/2023	28/12/2023		NO	SI	
20237000696902	5539332023	Otro (Especifique en Observaciones)	San Cristóbal	12/12/2023	29/12/2023	4/01/2024	29/12/2023		NO	SI	Invasión
20237000699802	5563642023	Limpieza de zona	San Cristóbal	13/12/2023	2/01/2024	4/01/2024	3/01/2024		NO	NO	La ciudadana solicita pulimiento de la zona ya que recogen, pero no dejan limpio y el concesionario responde que la comunidad no le da sostenimiento al punto y no anexa evidencia fotográfica.
20237000701952	5471482023	Solicitud respecto a cestas	Usaquén	14/12/2023	3/01/2024	5/01/2024	4/01/2024		NO	SI	
20237000705122	5293962023	Solicitud respecto a cestas	Usme	18/12/2023	5/01/2024	10/01/2024	29/12/2023		NO	SI	
20237000712692	5742432023	Otro (Especifique en Observaciones)	San Cristóbal	21/12/2023	11/01/2024	15/01/2024	15/01/2024	PD-1418252-2024	NO	SI	Solicitud de aguinaldo por parte de operarios
20237000709102	5696562023	Limpieza de zona	Santa Fe	19/12/2023	9/01/2024	11/01/2024	10/01/2024	PD-1416459-2024	NO	SI	

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Número de la SDQS en ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de vencimiento de la Actividad*	Fecha Finalización de la Actividad	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta con Oportunidad en el Aplicativo**	Respuesta con Calidad	Observaciones
20237000722442	5793812023	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito	SI	Cerrado por desistimiento tácito	Cerrado por desistimiento tácito
20237000718762	5765922023	Solicitud de limpieza	Santa Fe	26/12/2023	12/01/2024	16/01/2024	16/01/2024	PD-1418607-2024	NO	NO	Solicitud duplicada (20237000719152)
20237000719152	5765912023	Solicitud de limpieza	Santa Fe	26/12/2023	12/01/2024	10/01/2024	9/01/2024	PD-1418619-2024	SI	NO	El usuario solicita limpieza de residuos biológicos, Promoambiental asume que es lavado y no remite evidencia de atención.
20237000717692	5780642023	Deficiencia en barrido.	San Cristóbal	26/12/2023	12/01/2024	16/01/2024	16/01/2024	PD-1418519-2024	NO	SI	
20237000717842	5747502023	Solicitud respecto a contenedores	San Cristóbal	26/12/2023	12/01/2024	16/01/2024	16/01/2024	PD-1418681-2024	NO	SI	

**Fuente:** Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS – diciembre 2023

\*Esta fecha corresponde al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha

\*\*La falta de oportunidad descrita es respecto a la fecha de Vencimiento de la Actividad y la fecha de Finalización de esta, de acuerdo con los tiempos establecidos en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha

Del seguimiento realizado, se encontraron los siguientes resultados en tiempos de atención y calidad de los trámites:

- De las 37 solicitudes sujetas de análisis que ingresaron durante el mes de diciembre de 2023 a través del sistema SDQS y reportadas a la Unidad susceptibles de respuesta, treinta y un (31) solicitudes que correspondió al 83,78%, NO fueron atendidas dentro del plazo determinado entre la fecha de Vencimiento de la Actividad y la fecha de Finalización de esta, de acuerdo con los tiempos establecidos en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha.

Lo anterior se ha venido socializando a la Interventoría y al Concesionario, este último en su respuesta al asunto informa que: *“durante la reunión realizada el 17/07/2023 con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la UAEPS, se requirió el desarrollo de reportes de PQR de ingreso o radicación y vencimientos en el aplicativo para el registro de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, derechos de petición y denuncias ante cualquier entidad del Distrito – SDQS-; Así mismo y después del*

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

*cambio de la indicación en cuanto a las fechas de reasignación, se está realizando el seguimiento diario y detallado a las fechas de vencimiento en aras de cumplir con la finalización de actividad dentro de términos.”*

- No obstante, teniendo en cuenta los tiempos establecidos en la Ley 1755 de 2015:

*"ARTÍCULO 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones:*

- 1. Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes.*
- 2. Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.*

*PARÁGRAFO. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto."*

Así mismo, la Ley 4 de 1913 establece:

*"ARTÍCULO 62. En los plazos de días que se señalen en las leyes y actos oficiales, se entienden suprimidos los feriados y de vacantes, a menos de expresarse lo contrario. Los de meses y años se computan según el calendario; pero si el último día fuere feriado o de vacante, se extenderá el plazo hasta el primer día hábil."*

Al realizar la verificación de la Fecha de asignación al Concesionario (Sistema Bogotá te escucha) y la Fecha de Respuesta al Usuario, el 100% de las SDQS del periodo presentaron oportunidad en la respuesta.

- Por otra parte, 6 de las 37 SDQS (16%) registraron respuestas sin calidad a los usuarios en los diferentes componentes de la prestación del servicio de aseo, se destaca que existió aumento significativo del 4% al 16% frente a las SDQS sin calidad del mes anterior, así:

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 98. SDQS asignadas al concesionario durante el mes de diciembre de 2023 sin respuesta de calidad – ASE 1**

Número de la SDQS en ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Respuesta Asignada	Rta con Calidad	Observaciones
20237000684262	5451972023	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	PD-1408350-2023	NO	La solicitud era de cultura ciudadana, Promoambiental contestó con inspección del componente de recolección a cabalidad
20237000684282	5445452023	Poda de árboles	Usme	PD-1408401-2023	NO	Lo del componente de poda ok, pero sobre la recolección se indica que se recomienda hacer traslado del presente radicado al área de recolección para su debida gestión" es decir, no realizaron el trámite internamente
20237000702972	5679212023	Solicitud respecto a contenedores	Chapinero	PD-1418695-2024	NO	No se contó con registro fotográfico, solicitan instalación de Contenedor y se responde que los contenedores cumplen
20237000699802	5563642023	Limpieza de zona	San Cristóbal		NO	La ciudadana solicita pulimiento de la zona ya que recogen, pero no dejan limpio y el concesionario responde que la comunidad no le da sostenimiento al punto y no anexa evidencia fotográfica.
20237000719152	5765912023	Solicitud de limpieza	Santa Fe	PD-1418619-2024	NO	El usuario solicita limpieza de residuos biológicos, Promoambiental asume que es lavado y no remite evidencia de atención.

**Fuente:** Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - diciembre 2023

Estas solicitudes, serán comunicadas a la Interventoría del servicio de aseo mediante radicado UAESP 20242000024021 del 3 de enero del 2024, con el fin que, en marco de sus obligaciones contractuales, realice las acciones a que haya lugar para garantizar que los concesionarios otorguen respuestas de calidad a los usuarios.

➤ Por otra parte, las solicitudes asignadas por localidad fueron:

**Tabla 99. Solicitudes SDQS diciembre 2023 asignadas a Promoambiental por Localidad**

Localidad	Cantidad	%
Usaquén	11	29,73%
Chapinero	8	21,62%
San Cristóbal	7	18,92%
Santa Fe	6	16,22%
Usme	5	13,51%
<b>Total general</b>	<b>37</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - diciembre 2023

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Como se pudo observar para el mes de diciembre la mayor cantidad de solicitudes se encontraron en las localidades de Usaquén con el 29,73%, disminuyendo respecto del mes anterior, seguidos de Chapinero con el 21,62% el cual duplico el porcentaje, San Cristóbal 18,92%, Santa Fe 16,22%, seguidas de Usme con el 13,52% el cual también duplicó de porcentaje.

- Ahora bien, las temáticas abordadas en las solicitudes del mes de noviembre a través del SDQS fueron:

**Tabla 100. Temáticas solicitudes SDQS diciembre 2023 asignadas a Promoambiental**

Temáticas	Cantidad	
Limpieza de zona	5	13,51%
Solicitud de limpieza	4	10,81%
Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	4	10,81%
Solicitud respecto a cestas	4	10,81%
Deficiencia en barrido.	3	8,11%
Poda de árboles	3	8,11%
Solicitud respecto a contenedores	3	8,11%
Otro (Especifique en Observaciones)	3	8,11%
Recolección de Residuos Vegetales	2	5,41%
Corte de Césped	2	5,41%
Queja vehículo recolector	2	5,41%
Solicitud traslado de contenedores de recolección basura.	1	2,70%
Recolección residuos solidos	1	2,70%
<b>Total general</b>	<b>37</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - diciembre 2023

Para el mes de noviembre la mayor cantidad de solicitudes se encuentran relacionadas con: limpieza de zona (13,51%), Solicitud de limpieza, Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras y Solicitud respecto de cestas (10,81%) respectivamente, los cuales salvo algunas variaciones muy pequeñas se mantienen con porcentajes muy similares respecto a los meses anteriores, el único en bajar del 20% al 8,11% para el mes de diciembre fue Poda de árboles.

Las respuestas que no presentaron oportunidad y/o calidad, en donde se detectaron falencias relacionadas con la falta de información al peticionario, error en los soportes, entre otros; esta Unidad ha remitido las observaciones encontradas durante el año 2023 a la fecha a la interventoría del servicio de aseo, Consorcio Proyección Capital, para que, en marco de su obligación específica contractual, establecida en el subnumeral 2 del numeral 1.2.1.4. “Atención al usuario” del Anexo Técnico al

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Contrato de Interventoría No 396 de 2018, la cual señala: “(...) 2. Verificará que a los usuarios se les tramite de manera adecuada y de fondo, dentro de los términos y oportunidades establecidos por la Ley, las PQR relacionadas con la prestación del servicio público de aseo”; adelante las acciones a que hubiese lugar. A continuación, se presenta la relación de acciones que se encuentran en gestión, a la fecha, frente a cada uno de los comunicados remitidos, a saber:

**Tabla 101. Gestión de Interventoría a SDQS con observaciones atendidas por Promoambiental Distrito SAS ESP año 2023**

Radicado UAESP	Asunto	Acciones del ente interventor
20232000158111 del 5 de julio de 2023	Remisión Observaciones SDQS del mes de mayo de 2023 – ASE 1 - Inf 63	... (...) Con Comunicado UAESP-CPC-ASE1-7398-23: UAESP - ASE1- (UAESP 20237000584422 DEL 11/10/2023, la Interventoría hace el Cierre SAC 282 -Verificación de las solicitudes SDQS mayo 2023 - PQR 20232000158111
20232000183901 del 04/08/2023	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>junio de 2023 – ASE 1 - Inf 64</b>	... (...) Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7384-23 ASE1: Rta a Rad PAD-2-20230918-15537-COM - Verif SDQS junio2023 - PQR 20232000183901 (UAESP 20237000578052 del 08/10/2023) La Interventoría expresa que una vez analizada y verificada la información recibida, no se presentan observaciones sobre el particular.
20232000213841 del 10/09/2023	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>julio de 2023 – ASE 1 - Inf 65</b>	... (...) La Interventoría mediante comunicado N° UAESP-CPC-ASE1-7898-24 (UAESP 120247000027602 del 17/01/2024) Reitera comunicado UAESP-CPC-ASE1-7816-23 - Seguimiento Requerimiento UAESP 20232000213841, SDQS – Julio de 2023 Con comunicado PAD-2-20240115-16950-COM (UAESP 20247000027062 del 17/01/2024) Promoambiental responde a la Interventoría
20232000239401 del 03/10/2023	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>agosto de 2023 – ASE 1 - Inf 66</b>	... (...) Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7903-24 del 16/01/2024 (UAESP 20247000027622) la Interventoría da Respuesta Comunicado PAD-2-20240103-16675-COM - Observaciones Visitas de Campo, SIGAB y/o Administrativas y seguimiento a las SDQS e Indicadores SIGAB, mes de agosto de 2023 PQR 20232000239401 (UAESP 20237000578052 del 08/10/2023) La Interventoría expresa que Una vez analizada y verificada la información recibida, no se presentan observaciones sobre el particular.
20232000264161 del 02/11/2023	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>septiembre de 2023 – ASE 1 - Inf 67</b>	... (...) Con comunicado PAD-2-20240111-17057-COM (UAESP 20247000023212 del 16/01/2024) Promoambiental da la correspondiente respuesta
20232000291601 del 05/12/2023	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>octubre de 2023 – ASE 1 - Inf 68</b>	... (...) Con comunicado PAD-2-20240118-16994-COM del 18/01/2024 (UAESP 20247000033922) Promoambiental da la correspondiente respuesta
20242000001961 del 03/01/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>noviembre de 2023 – ASE 1 - Inf 69</b>	

Fuente: Elaboración propia Equipo ASE 1

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### 2.13. SEGUIMIENTO A LAS ADICIONES

#### 2.13.1. Seguimiento a Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos

El 17 de marzo del 2023 se suscribió la **Adición N° 27** al contrato estatal de concesión N°283 de 2018, por un valor de QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$567.821.811) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

El 9 de junio del 2023 se suscribió la **Adición N° 28** al contrato estatal de concesión N°283 de 2018, por un valor de SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE (\$773.443.108) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

El 14 de septiembre del 2023 se suscribió la **Adición N° 30** al contrato estatal de concesión N°283 de 2018 respecto de la actividad de atención de puntos críticos, por un valor de MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE (\$1.819.391.100) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición

La interventoría presenta el informe de adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestinos incluido en el **informe mensual No. 70 del mes de diciembre de 2023** mediante radicado UAESP 0247000025432 del 17 de enero del 2024, informando lo siguiente:

**Tabla 102. Seguimiento a informes de la adición de Residuos de Arrojo Clandestino y Puntos Críticos**

Tipo de Documento	Fecha y Comunicado de Entrega por parte del Concesionario	Fecha de Revisión y Comunicado o Acta	Estado
Informe Mensual del Concesionario octubre de 2023	20/11/2023 PAD-2-20231117-16446-OPE	29/11/2023 UAESP-CPC-ASE1-7658-23 (Rad UAESP 20237000675882)	Con observaciones
	04/12/2023 PAD-2-20231201-16446-OPE (Alcance)	14/12/2023 UAESP-CPC-ASE1-7727-23 (Rad UAESP 20237000701942)	Aprobado
Informe Mensual del Concesionario noviembre de 2023	26/12/2023 PAD-2-20231220-16854-OPE	No aplica	En revisión

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe mensual de la interventoría sobre Adición Puntos Críticos del 1 al 31 de diciembre de 2023 – ASE 1

De acuerdo con lo anterior, la interventoría reporto:

- La Interventoría verificó y aprobó las toneladas recolectadas en las actividades de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino, presentadas por el Concesionario en el informe del mes de octubre de 2023.

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- La Interventoría realizó verificaciones en campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó la atención de los puntos críticos y el servicio de recolección de arrojito clandestino en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

En la siguiente tabla, se presenta la dinámica de la adición No. 28 y 30 de puntos críticos y arrojito clandestino, presentada en el periodo evaluado por la interventoría:

**Tabla 103. Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a diciembre de 2023**

ADICIÓN	COMPONENTE	OBSERVACIONES	FECHA POLIZA	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	Valor tonelada \$
28	Puntos Críticos	-	-	\$ 773.443.108,00	9/06/2023	Agote recursos	\$ 128.121,55
30		Aprobación póliza	21/09/2023	\$ 1.819.391.100,00	21/09/2023	Agote recursos	

MES	COMPONENTE	ADICIÓN	RADICADO INTERVENTORÍA Comunicación Financiera	FECHA	CANTIDAD TON	VALOR POR COBRAR	SALDO POR EJECUTAR \$	% UTILIZADO
20 al 30 de JUNIO de 2023	PUNTOS CRITICOS	28	UAESP-CPC-UAESP-7035-23 20237000576322	5/10/2023	788,01	\$ 100.950.448	\$ 672.492.660	<b>13,05%</b>
1 al 31 de JULIO 2023	PUNTOS CRITICOS	28	UAESP-CPC-UAESP-7033-23 20237000578102	6/10/2023	2.227,67	\$ 285.414.761	\$ 387.077.899	<b>49,95%</b>
1 al 31 de AGOSTO 2023	PUNTOS CRITICOS	28	UAESP-CPC-UAESP-7062-23 20237000595242	18/10/2023	2.465,65	\$ 315.905.365	\$ 71.172.534	<b>90,80%</b>
01 al 12 de septiembre 2023	PUNTOS CRITICOS	28	UAESP-CPC-UAESP-7327-23 20237000697932	6/12/2023	562,41	\$ 71.176.832	-\$ 4.299	<b>100,00%</b>
21 al 30 de septiembre 2023	PUNTOS CRITICOS	30	UAESP-CPC-UAESP-7328-23 20237000689382	6/12/2023	851,61	\$ 107.777.071	\$ 1.711.614.029	<b>5,92%</b>
01 al 31 de octubre 2023	PUNTOS CRITICOS	30	UAESP-CPC-UAESP-7376-23 20237000711482	20/12/2023	2.582,82	\$ 326.873.537	\$ 1.384.740.492	<b>23,89%</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe mensual de la interventoría Adición Puntos Críticos de 1 al 31 de diciembre de 2023 – ASE 1 e informes de interventoría de concepto de PC - Adición No. 28 y 30

De acuerdo con lo anterior, la interventoría dentro del Informe Mensual de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos del 1 al 31 de diciembre de 2023 – ASE 1 incluido en el Informe Mensual Interventoría No 70 – ASE 1, informa lo siguiente:

- La adición N° 27, se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Interventoría.

GIR-FM-09  
V3



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- De la adición N° 28, la interventoría radico el día 12 de diciembre de 2023, concepto de pago de la factura PDFE782 correspondiente al servicio prestado del 1 al 12 de septiembre de 2023.
- De la adición N° 30, la interventoría radico el día 06 de diciembre de 2023, concepto de pago de la factura PDFE783 correspondiente al servicio prestado del 21 al 30 de septiembre de 2023 y el 20 de diciembre concepto de pago de la factura PDFE802 correspondiente al servicio prestado del 1 al 31 de octubre de 2023.

### 2.13.2. Seguimiento a Adición de Mayores Frecuencias de lavado de Áreas Públicas

El 13 de julio de 2022 se suscribió la **Adición N° 23** al Contrato Estatal de Concesión N° 283 de 2018, celebrado entre la Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos – UAESP y el Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., por un valor de MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$1.428.561.370) con plazo de ejecución hasta el hasta el 15 de febrero de 2023 o hasta agotar los recursos del CDP, lo que primero ocurra.

El 17 de marzo de 2023 se suscribió la **Adición N° 26** al Contrato Estatal de Concesión N° 283 de 2018, celebrado entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS – UAESP y el Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., por un valor de SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$727.770.619) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

El 28 de junio de 2023 se suscribió la **Adición N°29** al Contrato Estatal de Concesión N° 283 de 2018, celebrado entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS – UAESP y el Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., por un valor de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MTCE (\$960.754.238) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

El 21 de noviembre de 2023 se suscribió la Adición N°31 al Contrato Estatal de Concesión N° 283 de 2018, celebrado entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS – UAESP y el Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., por un valor de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MTCE (\$1.698.131.445) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

La interventoría presenta el informe de adición de Mayores Frecuencias de Lavado incluido en el **informe mensual No. 70 del mes de diciembre de 2023** mediante radicado UAESP 20237000706262 del 18 de diciembre del 2023, donde informa a continuación:

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 104. Seguimiento Informes Mensuales del Concesionario para la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado de Áreas Públicas**

Tipo de Documento	Fecha y Comunicado de Recepción	Fecha y Número de Comunicado de Respuesta	Estado
Informe de actividades de julio de 2023 de la Adición 26	23/11/2023 PAD-2-20231122-16138-OPE (Alcance)	5/12/2023 UAESP-CPC-ASE1-7684-23 (Rad. UAESP 20237000685012)	Aprobado
	29/11/2023 PAD-2-20231127-16479-OPE (Alcance)		
	29/11/2023 PAD-2-20231128-16138-OPE (Alcance)		
Informe de actividades de julio de 2023 de la Adición 29	28/11/2023 PAD-2-20231127-16504-OPE	6/12/2023 UAESP-CPC-ASE1-7692-23 (Rad. UAESP no disponible)	Con observaciones
	29/11/2023 PAD-2-20231128-15337-OPE (Alcance)		
Informe de actividades de agosto de 2023 de la Adición 29	27/10/2023 PAD-2-20231025-16137-OPE	13/12/2023 UAESP-CPC-ASE1-7711-23 (Rad. UAESP 20237000697842)	Aprobado
Informe de actividades de septiembre de 2023 de la Adición 29	27/10/2023 PAD-2-20231025-16156-OPE	13/12/2023 UAESP-CPC-ASE1-7712-23 (Rad. UAESP 20237000697882)	Aprobado
Informe de actividades de octubre de 2023 de la Adición 29	17/11/2023 PAD-2-20231116-16437-OPE	13/12/2023 UAESP-CPC-ASE1-7713-23 (Rad. UAESP no disponible)	Aprobado
Informe de actividades de noviembre de 2023 de la Adición 29	22/12/2023 PAD-2-20231219-16837-OPE	No aplica	En revisión

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe mensual de la interventoría sobre la adición de Mayores Frecuencias de Lavado del 1 al 31 de diciembre de 2023 – ASE 1

De acuerdo con lo anterior, la interventoría informa y concluye:

- El Concesionario remitió el Plan Operativo de la Adición N° 31 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018 suscrita el 21 de noviembre de 2023, mediante el comunicado PAD-2-20231124-16525-OPE del 27 de noviembre de 2023, el cual se encuentra en revisión por la Interventoría.

Así mismo, es importante precisar que el inicio de la ejecución del Plan Operativo de la Adición N° 31 se dio una vez se cumplió el agotamiento de los recursos asignados a la Adición N° 29 y la aprobación de las pólizas de la presente Adición con fecha del 4 de diciembre de 2023.

- La Interventoría revisó y validó los informes de actividades de mayores frecuencias de lavado, presentados por el Concesionario para el periodo del 1 al 14 de julio de 2023; agosto, septiembre y octubre de 2023.

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- La Interventoría revisó el informe de actividades de mayores frecuencias de lavado, presentado por el Concesionario para el periodo del 13 al 31 de julio de 2023 y se presentaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de mayores frecuencias de lavado en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.
- La Adición N° 26 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018 se encuentra en fase de liquidación, debido a que finalizó el 14 de julio de 2023 y el Concesionario presentó los informes de actividades correspondientes a todo el periodo de ejecución, los cuales fueron revisados y validados por la Interventoría.

En la siguiente tabla, se presenta la dinámica de la adición No. 26, 29 y 31 de mayores frecuencias de lavado de áreas públicas, presentada en el periodo evaluado por la interventoría.

**Tabla 105. Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a diciembre de 2023**

ADICIÓN	COMPONENTE	OBSERVACIONES	FECHA POLIZA	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	Valor \$ m <sup>2</sup>
26	Lavado de áreas públicas	-	-	\$ 727.770.619	17/03/2023	Agote recursos	\$ 333,17
29		-	-	\$ 960.754.238	28/06/2023	Agote recursos	\$ 335,00
31		Aprobación póliza	4/12/2023	\$ 1.698.131.445	04/12/2023	Agote recursos	

MES	COMPONENTE	ADICIÓN	RADICADO INTERVENTORÍA Comunicación Financiera	FECHA	CANTIDAD (m <sup>2</sup> )	VALOR POR COBRAR	SALDO POR EJECUTAR PESOS	% UTILIZADO
1 AL 29 ABRIL 2023	MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO	26	UAESP-CPC-UAESP-6497-23 20237000354752	26/06/2023	630.297,73	\$ 209.996.295	\$ 517.774.324	<b>28,85%</b>
1 al 31 de MAYO 2023	MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO	26	UAESP-CPC-UAESP-6973-23 20237000556032	27/09/2023	642.035,75	\$ 215.081.976	\$ 302.692.348	<b>58,41%</b>
1 al 30 de JUNIO 2023	MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO	26	UAESP-CPC-UAESP-6972-23 20237000555742	27/09/2023	626.276,99	\$ 209.802.792	\$ 92.889.556	<b>87,24%</b>
1 al 14 de JULIO 2023	MAYORES DE FRECUENCIAS DE LAVADO	26	UAESP-CPC-UAESP-7373-23 20237000711852	20/12/2023	277.281,40	\$ 92.889.269	\$ 287	<b>99,99%</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe Mensual de la interventoría de Mayores Frecuencias de Lavado del 1 al 31 de diciembre 2023 – ASE 1 e informes de interventoría de concepto de MFL - Adición No. 26

De acuerdo con lo anterior, la interventoría dentro de sus conclusiones en el Informe Mensual de Mayores Frecuencias de Lavado – del 1 al 31 de diciembre de 2023 – ASE 1 incluido en el Informe Mensual Interventoría No 70 – ASE 1, informa lo siguiente:

- De la adición N° 26, la Interventoría, el 20 de diciembre radico concepto de pago de la factura PDFE798 correspondiente a los servicios prestados del 1 al 14 de julio de 2023.
- De la adición N° 29, la Interventoría, rechazó la factura PDFE799 correspondiente al servicio del 1 al 31 de agosto 2023, en razón a que el Concesionario tiene pendiente atender las observaciones del 14 al 31 de julio de 2023 enviadas por la Interventoría

GIR-FM-09  
V3

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

mediante comunicado N°UAESP-CPC-ASE1-7692-23 del 06 de diciembre de 2023, relacionadas con el informe del Concesionario, radicado el pasado 29 de noviembre de 2023 con el comunicado PAD-2-20231128-15337-OPE.

- Así mismo, el concesionario radico el 18 de diciembre de 2023 las facturas PDFE800 referente a las actividades de mayores frecuencias de lavado realizadas del 01 al 30 de septiembre de 2023 y la Factura PDFE801 referente a las actividades de mayores frecuencias de lavado realizadas del 02 al 31 de octubre de 2023 las cuales también fueron rechazadas por la interventoría en razón a que, de acuerdo con el Oficio N° 20212000245941 del 10 de diciembre de 2021, en el que la UAESP indicó que los conceptos de pago de las adiciones deben ser presentados por periodos consecutivos, el Concesionario debe radicar primero la factura correspondiente al periodo del 14 al 31 de julio de 2023 y del 1 al 31 de agosto de 2023 es decir, sin interrumpir un mes cuando este ha sido ejecutado y se encuentre dentro de la vigencia de la adición, para poder dar trámite a las mencionadas facturas.
- De la adición N° 31, el Concesionario no presentó información financiera durante el mes de diciembre de 2023.

### 3. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

Fecha de aprobación: 06/02/2024 Nombre: ANTONIO PORRAS ÁLVAREZ Firma: 

**Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:**

Nombre: Diana Patricia Vargas García Cargo o No. de Contrato: Profesional Especializado Firma:   
(Componente operativo)

Nombre: Adriana Laverde Cuadros Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma:   
(Componente operativo)

Nombre: Katherinn Forero González Cargo o No. de Contrato: Contratista Firma:   
(Componente operativo)

Nombre: María Elena Poveda Murcia Cargo o No. de Contrato: Contratista Firma:   
(Componente operativo)

Nombre: Valentina Ardila Ramos Cargo o No. de Contrato: Contratista Firma:   
(Componente operativo)

Nombre: Luisa Fernanda Morales Sierra Cargo o No. de Contrato: Contratista Firma: Luisa Fda. Morales S.  
(Componente operativo)

Nombre: Gabriel Suarez Lugo Cargo o No. de Contrato: Contratista Firma:   
(Componente operativo)

Nombre: Nury Cobo Villamil Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma:   
(Componente poda de árboles y corte de césped)

Nombre: José Iván Ríos Orjuela Cargo o No. de Contrato: Ingeniero Mecánico Firma:   
(Componente flota Vehicular)

Nombre: Diana Melisa Alfonso Corredor Cargo o No. de Contrato: Ingeniera Ambiental y Sanitaria Firma: Diana Melisa Alfonso  
(Tecnologías de la Información)

GIR-FM-09  
V3

